

Perspectivas sobre la industria 3

Claudio Castro
Pablo Falconi
Lucas Iramain
David Lizárraga
Camilo Mason
Fernanda Roncoroni
Leandro Sowter



Área de Estudios sobre la Industria
Argentina y Latinoamericana (AESIAL)



Área de Estudios Sobre
la Industria Argentina
y Latinoamericana



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas



Perspectivas sobre la industria 3

Perspectivas sobre la industria 3

Claudio Castro
Pablo Falconi
Lucas Iramain
David Lizárraga
Camilo Mason
Fernanda Roncoroni
Leandro Sowter

Documento de Trabajo 3

AESIAL

Perspectivas sobre la industria 3 : documento de trabajo 3 / Claudio Castro ... [et al.]. - 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Universidad de Buenos Aires, 2016.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-950-29-1559-3

1. Desarrollo Industrial. I. Castro, Claudio
CDD 303.44

Fecha de catalogación: 04/04/2016

Coordinación y edición: Patricia Jerez y Graciela Pampin.
Diseño de tapa: Vanesa Barboza (Unidad de Comunicación Institucional, FCE-UBA)

Los trabajos aquí publicados han sido sometidos a evaluación interna y externa por especialistas en las temáticas desarrolladas bajo las normas de uso en las revistas científicas.

Índice

Perspectivas sobre la Industria 3

Los autores.....	1
Prólogo.....	3
Patricia Jerez y Graciela Pampin	
Industria de la madera: conflictividad laboral y organización sindical en Buenos Aires, 1934-1940.....	9
David Lizárraga y Camilo Mason	
La política económica peronista, la “colaboración” de los empresarios y la experiencia del Consejo Económico y Social, 1946-1948.....	37
Leandro Sowter	
Persecución al movimiento obrero anarquista en tiempos de Perón (1943-1955): el caso de la federación de obreros en construcciones navales.....	63
Pablo Falconi y Fernanda Roncoroni	
Las tramas de la dictadura. La articulación Estado y empresarios en torno a la configuración del marco regulatorio de la actividad vial, Argentina, 1976-1981.....	89
Lucas Iramain	
Desarrollo y desaparición de un acervo tecnológico inducido por el cambio energético. La trayectoria histórica de Cometarsa, 1950-1990.....	115
Claudio Castro	

Claudio Castro es Licenciado en Historia (UBA), Magister en Historia Económica y de las Políticas Económicas (FCE-UBA) y Doctor en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba. Se desempeña como Profesor Regular Adjunto en Historia Económica y Social Argentina (FCE-UBA) y Profesor Asociado en el Departamento de Humanidades (Universidad Argentina de la Empresa). Es también miembro del *Área de Estudios sobre la Industria Argentina y Latinoamericana* (AESIAL), del Instituto Interdisciplinario de Economía Política de Buenos Aires (IIEP-BAIRES) de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA.

Pablo Falconi es profesor de Historia, egresado del Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González (ISPJVG) y ayudante en la cátedra de Historia Argentina contemporánea (ISPJVG). Se especializa en el estudio del movimiento obrero en la Argentina, específicamente los gremios anarquistas.

Lucas Iramain es Doctor en Ciencias Sociales por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (FSOC-UBA); Magister en Sociología Económica por el Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín (IDAES-UNSAM); Profesor en Enseñanza Media, Especial y Superior en Sociología (FSOC-UBA); Licenciado en Sociología (FSOC-UBA). Actualmente se desempeña como becario postdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con sede en IDAES-UNSAM y bajo la dirección de la Dra. Ana Castellani. También dicta clases en la carrera de sociología de la UBA y en el IDAES-UNSAM, donde es jefe de trabajos prácticos. Participa en varios proyectos de investigación sobre la configuración de las elites en la Argentina reciente y sobre las dictaduras del Cono Sur. Es miembro del UBACyT "Empresarios, políticas industriales y desempeño del sector manufacturero en la Argentina durante la segunda mitad del siglo XX", dirigido por el Dr. Marcelo Rougier. Sus temas de interés están vinculados con la relación Estado –empresarios en la Argentina y los procesos de desarrollo en sectores como el vial, siderúrgico y energético de 1976 en adelante.

David Lizárraga es Profesor de Historia egresado del Instituto Superior del Profesorado “Joaquín V. González” (ISPJVG). Su área de estudio es el movimiento obrero durante los años treinta.

Camilo Mason es maestrando en Ciencias Sociales con mención en historia social de la Universidad Nacional de Lujan (UNLu). Profesor en Historia (ISPJVG). Dicta clases como ayudante en la materia Historia económica y social Argentina (FCE-UBA), como adscripto en la cátedra de Historia Argentina contemporánea (ISPJVG) y en el nivel medio. Miembro del Área de Estudios Sobre la Industria Argentina y Latinoamericana (AESIAL) donde participa de diversos proyectos de investigación grupales.

Fernanda Roncoroni es profesora de Historia, egresada del Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González (ISPJVG) y ayudante en la cátedra de Historia Argentina y Americana (ISPJVG). Su área de estudio es el movimiento obrero en la Argentina, específicamente los gremios anarquistas.

Leandro Sowter es Doctor en Ciencias Sociales y Magíster en Sociología por FLACSO-Argentina, Licenciado en Relaciones Internacionales y en Ciencia Política por la Universidad del Salvador. Es becario posdoctoral de CONICET con sede en el Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad de San Martín, docente en la Maestría de Estudios Latinoamericanos de esa misma casa de estudios y participa del Proyecto de Investigación Plurianual “Reconfiguración de las elites argentinas”, financiado por el CONICET. Trabaja sobre la experiencia de los consejos y comisiones durante el primer peronismo y ha publicado artículos en el país y en el extranjero sobre las relaciones entre el estado, los empresarios y los trabajadores, la política económica peronista y los conflictos sociopolíticos en torno al desarrollo argentino.

Prólogo

El Área de Estudios Sobre la Industria Argentina y Latinoamericana (AESIAL) fue creada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires en 2011. El AESIAL funciona desde 2015 al interior del Instituto Interdisciplinario de Economía Política de Buenos Aires (IIEP, FCE, UBA-CONICET).

El AESIAL está formada por un equipo multidisciplinario de investigadores. Entre ellos economistas, historiadores, politólogos y sociólogos especializados en la temática industrial, desarrollan su actividad científica en la investigación de diversos aspectos de la evolución de la industria: la trayectoria de ramas específicas y claves de la estructura manufacturera, la historia de empresas (conglomerados locales, multinacionales, compañías estatales, pequeños y medianos emprendimientos) y de la burguesía nacional, la planificación de organismos estatales y la articulación de las políticas públicas hacia el sector, la evolución de las ideas industriales en el pensamiento económico, la naturaleza de la innovación en las estrategias de las firmas, la actuación político-corporativa de las cámaras empresarias, la formación educativa de los *managers*, y los procesos de trabajo y luchas del movimiento obrero. Estas investigaciones se llevan a cabo en el marco de diferentes proyectos de investigación grupales (UBACyT, PICT, PIP y PROINC) e individuales.

Por otra parte, el AESIAL emprende otras actividades científicas, entre ellas, las más destacadas son la edición de la revista especializada *H-industri@* (publicada semestralmente desde 2007) y la organización bienal de las *Jornadas de Historia de la Industria y los Servicios*. A estas actividades se agregan la organización de diversos eventos como coloquios o mesas especiales y conferencias. Particularmente, en el primer semestre de 2014 los integrantes del Área organizamos el primer *Coloquio sobre Siderurgia* durante el cual se llevó a cabo un abordaje interdisciplinario sobre temas vinculados al sector siderúrgico argentino a través de la exposición realizada por investigadores de diferentes universidades nacionales. Asimismo, los resultados de

nuestros trabajos se exponen en diferentes eventos científicos nacionales e internacionales y también se publican como libros, capítulos de libros, artículos de revistas o ponencias en actas de congresos.

La difusión de los trabajos de investigación es una tarea constante y ardua para los investigadores de todas las disciplinas. Las investigaciones no finalizan con su mera realización sino que deben ser publicadas o expuestas para cerrar, al menos provisoriamente, el ciclo iniciado con su elaboración, más allá de que se enriquezcan a partir de diferentes comentarios y revisiones posteriores. Nuestra Área realiza esta tarea de difusión a partir de diversos medios: la revista, las jornadas y eventos especiales, entre otros. Desde el año 2014 también contamos con la publicación de la serie de *Documentos de Trabajo* del AESIAL con el mismo propósito de difundir y acercar nuestras investigaciones a un público interesado. Se trata de trabajos con distinto grado de elaboración, que son parte de estudios más amplios y sobre los que se presentan resultados preliminares o aspectos particulares para su debate. A partir de este número también incluimos estudios que nos acercan investigadores de otros centros, intentando así ampliar la difusión de investigaciones y promover el intercambio entre los diferentes espacios académicos.

En esta oportunidad, este tercer *Documento* consta de cinco textos, ordenados de manera cronológica. El primero, “Industria de la madera: conflictividad laboral y organización sindical en Buenos Aires, 1934-1940”, Camilo Mason y David Lizárraga se centran en los conflictos laborales llevados adelante por los obreros madereros: las huelgas generales del sector en 1934 y 1935, los conflictos parciales durante 1936 e incluso la imposibilidad de llevar adelante nueva medidas de fuerza desde 1937 en adelante; las prácticas sindicales adoptadas: las distintas estrategias para consolidar las conquistas obtenidas y la disputa sobre la presencia sindical en el lugar de trabajo; y por último las tensiones entre las distintas corrientes políticas: la presencia de militantes comunistas, sindicalistas, e incluso otros sectores de izquierda al interior del Sindicato de la Madera en la ciudad de Buenos Aires entre 1934-1940.

El segundo, “La política económica peronista, la “colaboración” de los empresarios y la experiencia del Consejo Económico y Social, 1946-1948”, Leandro Sowter analiza el proceso de formulación e implementación de la política económica peronista con foco en el rol cumplido por el proceso de institucionalización de la cooperación económica de empresarios y trabajadores con el gobierno en el Consejo Económico y Social (CES) entre 1946 y 1948. En general, la bibliografía ha sostenido que los consejos y comisiones vigentes durante el peronismo han constituido una fachada destinada a mostrar un barniz de legitimidad y consenso en relación a la orientación de la intervención económica estatal. El estudio de la experiencia del CES muestra que si bien la cooperación económica fue distinta a la originalmente proyectada, de todas formas cumplió un rol pragmático para el gobierno y, en menor medida, para los empresarios. Este análisis es posible desde que se pudo recuperar la transcripción taquigráfica de una de las reuniones. Asimismo, a través de otras fuentes, se reconstruye el accionar y orientación del CES.

En el tercer trabajo, “Persecución al movimiento obrero anarquista en tiempos de Perón (1943-1955): el caso de la federación de obreros en construcciones navales”, Pablo Falconi y Fernanda Roncoroni analizan la implementación del modelo sindical corporativo que terminaba de adquirir su base estructural durante el gobierno peronista, y el cual requirió de la utilización de los aparatos represivos del Estado hacia sectores del movimiento obrero. En este sentido, la persecución al movimiento anarquista durante la década de 1930 se presenta como un antecedente de continuidad que se extenderá a lo largo del 1943-1955.

A partir del análisis de inéditas fuentes de las décadas de 1940 y 1950, el presente trabajo pretende discutir a la mayoría de la historiografía dedicada al estudio del movimiento obrero argentino, la cual excluye de sus investigaciones al sindicalismo federativo anarquista luego de 1930. De estas experiencias profundizaremos en el análisis de la Federación de Obreros en Construcciones Navales (FOCN), particularizando en la huelga de 1954, impulsada en situación de clandestinidad (desde 1951). Como complemento necesario al componente re-

presivo, analizaremos la legislación en materia laboral dispuesta por el gobierno de facto del GOU y del gobierno peronista, tendientes a limitar prácticas como la solidaridad, el derecho a huelga y la libre organización. Luego, la relación entre el peronismo y el movimiento anarquista en general, a partir de la visión y los testimonios escritos de los anarquistas en sus publicaciones.

El cuarto trabajo, “Las tramas de la dictadura. La articulación Estado y empresarios en torno a la configuración del marco regulatorio de la actividad vial (Argentina, 1976-1981)”, Lucas Iramain estudia las recurrentes modificaciones introducidas en el marco regulatorio de la actividad vial a nivel nacional durante la gestión liberal-corporativa de Martínez de Hoz en la última dictadura cívico-militar argentina (1976-1981). Las mismas permitirán ilustrar como, a través de dicho marco, se cristalizaron las articulaciones establecidas entre las demandas de los empresarios y las “respuestas” ofrecidas por los distintos procedimientos gubernamentales (decretos-leyes, resoluciones ministeriales, etc.).

Por último, en “Desarrollo y desaparición de un acervo tecnológico inducido por el cambio energético. La trayectoria histórica de Comertarsa, 1950-1990”, Claudio Castro estudia el cambio tecnológico desarrollado por la Argentina durante la segunda posguerra, que se caracterizó, utilizando el vocabulario de T. Hughes, por la evolución de diversos sistemas tecnológicos que, siendo inicialmente de carácter local, alcanzaron dimensiones nacionales. Así se evidenció sobre todo con el gas, la electricidad y en menor medida con el petróleo. Si bien la firma estudiada tuvo también como clientes a empresas del propio grupo económico al que pertenecía, fue proveedor de bienes y servicios de empresas y organismos del estado que con una visión de largo plazo procuraron desarrollar y a la vez diversificar la infraestructura energética que satisficiera las demandas del crecimiento industrial. Para ello, dichos entes públicos se convirtieron en usuarios de bienes y servicios sofisticados. Como consecuencia, Comertarsa desarrolló habilidades en la producción de bienes vinculados a estructuras metálicas, tanques, plataformas *off shore*, aparatos de bombeo y compuertas hidráulicas. Sin embargo, la acumulación de capacidades no tuvo

un correlato con su evolución económica. El objetivo de este trabajo es analizar el esfuerzo tecnológico que hizo la empresa para adaptarse a los requerimientos de la transformación técnica que se impulsó desde los organismos del estado y las causas de su fracaso económico. Se utilizarán recursos teóricos de la economía y sociología del cambio técnico, fuentes cuantitativas y cualitativas provenientes de la empresa y estudios sobre la evolución del sector energético.

Patricia Jerez
Coordinadora DT 3, AESIAL

Graciela Pampin
Coordinadora DT 3, AESIAL

Industria de la madera
Conflictividad laboral y organización sindical en Buenos Aires,
1934-1940

David Lizárraga y Camilo Mason

Introducción

La crisis económica de 1930 que afectó a la Argentina, sobre todo por su profundidad, intensidad y duración, permitió el desarrollo de una serie de argumentaciones vinculadas al impulso del sector industrial. Por otro lado la adopción de medidas proteccionistas por parte de los países centrales, y el reemplazo de un estado de multilateralidad por acuerdos bilaterales, redujo en volumen y en precio las exportaciones de productos primarios, que dejaron de ser el principal motor del crecimiento en que se había basado el modelo agroexportador, con ello se dificultó la obtención de divisas, además de disminuir los ingresos estatales. La reorientación de la economía hacia un mercado interno y el incipiente desarrollo industrial, fueron los nuevos, aunque moderados, estímulos de la economía argentina.

Así, en las transformaciones del contexto internacional como en los cambios de la situación interna hacia 1930, puede ubicarse el comienzo de un lento declive del modelo agroexportador, y una paulatina diversificación de su matriz productiva que había comenzado en los años veinte junto a un proceso de industrialización por sustitución de importaciones, basado en una industria liviana, con un crecimiento de tipo extensivo, principalmente por incorporación de mano de obra.

En el caso particular de la industria de la madera a principios del siglo XX había logrado modestos, pero considerables avances y se encontraba entre las principales actividades manufactureras. Esta rama incluía una serie de actividades económicas como la fabricación de muebles, talabartería y ebanistería entre las más importantes, aunque también se destacaba la elaboración de carros de carga, carruajes y carrocerías de automóviles, la confección de envases y la carpintería en general.¹ En un principio el compo-

¹ Para la caracterización de sector maderero y sus particularidades se observaron datos del *Tercer Censo Nacional de 1914*, el *Censo Industrial de 1935*, el *IV Censo General de la Nación* (Su apartado III *Censo Industrial de 1946*), e informes de Departamento Nacional del Trabajo. Además de bibliografía complementaria: Adolfo Dorfman (1983.); Ana María Facciolo (1981); Jorge Schvarzer (1996) Fernando Rocchi (1998), Torcuato Di Tella (2003), Hernán Camarero y Diego Ceruso (2014) y Roberto Villalba (2010).

mentos de insumos importados, sobre todo para muebles finos, era relativamente alto, aunque eso pareció cambiar a partir de la Primera Guerra Mundial (IGM) y durante la década del veinte.²

La industria maderera presentaba hacia 1914 un total de 4441 establecimientos industriales, alrededor del 10% del total de establecimientos de las distintas actividades manufactureras. Las principales actividades relacionadas con la industria de la madera se concentraban en la ciudad capital y en la provincia de Buenos Aires que aglutinaban casi el 75% de las fábricas y talleres del sector. En relación a esa concentración geográfica en la provincia de Buenos Aires y en la ciudad de Buenos Aires se empleaba casi el 70% de la mano de obra de esta rama. Sobre un total de 29.000 obreros, alrededor de 20.500 trabajadores lo hacían en esos dos distritos.

La mayoría de los establecimientos madereros eran pequeños talleres, donde predominaba la actividad artesanal, el número de empleados era bajo y la fuerza motriz instalada en el sector representaba una pequeña parte del total instalada.³

En el transcurso de las primeras décadas del siglo, se fueron instalando talleres y fábricas de mayor tamaño. Muchos de ellos eran inversiones europeas o bien inmigrantes con algún capital que probaban suerte en el país.⁴

Entre los muchos ejemplos se destacaba a comienzos de siglo la compañía “Mueblería Thompson Ltda”, de origen británico, dedicada a muebles finos, especializándose en estilos ingleses como *Chippendale*, *Adam*, *Sheraton*, *Tudor* y *Jacobean* entre otros. La primera sucursal de la mueblería se encontraba en la calle Carlos Pellegrini 380 luego mudada a la calle Florida, y los inversores de esta casa comercializadora y productora de muebles finos estuvieron relacionados con otros emprendimientos comerciales como *Harrods*.

Otro caso fue Nordiska Kompaniet Sociedad Anónima (Compañía de Comercio General) dedicada a la industria del mueble, pero también a las instalaciones de oficinas y comercios, e incluso insumos para la construc-

² Antes de la Primera Guerra Mundial el 35% de los insumos del sector maderero en actividades manufactureras eran importados y ese porcentaje subía a un 60% en actividades no fabriles. Sin duda al comienzo del siglo el peso de insumos importados era importante. El Ingeniero Eusebio Gracia, comentarista del Censo Nacional de 1914 resaltaba lo sugerente del caso del “conocido industrial argentino, que establecido con su fábrica de muebles finos en esta capital, tuvo que trasladarla a París” debido a los altos costos aduaneros para la importación de madera fina, y desde allí importar “los muebles que hoy expone en su acreditada mueblería”.

³ De los 140.000 HP instalados en capital el sector maderero aportaba alrededor de un magro 5%.

⁴ Hacia 1913 más de dos tercios del total de establecimientos industriales de la rama pertenecía a extranjeros.

ción. La compañía se registró como sociedad anónima en la Inspección General de Justicia en 1920 y declaraba un capital de \$4.000.000 moneda nacional. Contaba con edificio propio ubicado en la calle Paraguay esquina Florida y entre otros trabajos realizados se encuentran los revestimientos en madera, los muebles y marquelines del Edificio Volta sede de las oficinas de la Compañía Hispano Americana de Electricidad.

Un ejemplo de un establecimiento de origen nacional, es la sociedad comercial establecida por los hermanos Esteban Luis Balestretti y Juan Estaban Balestretti, que en 1919 bajo la razón social “Balestretti Hermanos”, comenzaron la actividad manufacturera dedicados a la fábrica de muebles, artículos torneados y sillas. El taller estaba ubicado en la esquina de Triunvirato y Thames.

No solo creció el número y el tamaño de talleres relacionados con la transformación de la materia prima forestal sino también la extracción y corte de maderas en el territorio argentino que en muchos caso fueron reemplazando maderas importadas.

Además del conocido caso de La Forestal, Compañía Limitada de Tierras, Maderas y Ferrocarriles (The Forestal Land, Timber and Railways Company Limited), a comienzo de la década del veinte se constituye la Compañía Argentina Industrial de Maderas SA cuyo capital al momento de su creación se estableció en 250.000 pesos moneda nacional, y se dedicaba a la extracción, corte y obraje de la madera en la Mesopotamia argentina. Hacia 1926 esta compañía adquirió un buque para el transporte de la materia prima, bautizándolo “CAIM primero”.

Otro ejemplo fue el de Pablo Denti, inmigrante italiano que llevo adelante diversos emprendimientos industriales. Por ejemplo en 1909 comenzó con explotación intensiva de la madera en Yuto (Jujuy), donde montó un aserradero con los equipos más modernos para la época. En 1913, en las islas del delta del Paraná, avanzó en la forestación con fermio, álamos, pinos. En 1929 en Campana, provincia de Buenos Aires fundó Establecimientos Papeleros Denti Ltda, dedicado a la producción de pasta mecánica, que se obtenía mezclando madera con agua y sometiéndola a una intensa fricción y trituración mecánica hasta que se convirtiese en una pasta de celulosa.

El crecimiento de la industria de la madera se mantuvo durante los años veinte. La diversificación y el crecimiento de la matriz productiva industrial ocurrida en esos años demandó nuevos insumos y bienes al sector maderero, además del aumento de la demanda de bienes finales debido al incremento del consumo que iba a la par de las transformaciones que ocurrieron en el ámbito urbano durante el periodo.

Incluso, la crisis económica a finales de la década y las restricciones sobre las importaciones parecieron afectar mucho menos a la industria maderera que a otras actividades industriales. El componente de insumos importados había disminuido desde la IGM en adelante, e incluso tampoco era importante el peso de importaciones de herramientas y maquinarias, pudiendo abastecerse en buena medida en el mercado local.⁵

Hacia 1935, el número de establecimientos del sector se había reducido pero aumentado el número de personal contratado, que se elevaba a 31.000 obreros y 2.000 empleados (administrativos y otras funciones). Del total de los casi 4.000 establecimientos hacia mediados de los treinta, aproximadamente la mitad habían comenzado a operar en los quinquenios 1926-1930 y 1931-1935. Todavía el peso de las actividades artesanales representaban una parte importante de la actividad, aunque de manera progresiva el número de establecimientos que contaba con más de un centenar de trabajadores fue creciendo sobre todo en la segunda mitad de la década del treinta, aumentando el personal empleado a 53.000 trabajadores en 1941.

Durante los años treinta las principales actividades del sector seguían siendo la industria del mueble, la carpintería en general incluyendo el torneado, la elaboración de cajones y envases, instalaciones comerciales y la fabricación de marcos, puertas y ventanas acorde a la demanda generada por el incremento de la construcción en ese período. Estas actividades representaban un poco más de la mitad total de mano de obra empleada.

Con respecto a la distribución geográfica, la industria de la madera seguía concentrándose en la Capital Federal y la provincia de Buenos Aires, donde aglutinaba un tercio de los establecimientos, aunque es importante destacar, con respecto a los datos de 1914, el crecimiento de establecimientos y personal empleado en actividades relacionadas con la extracción, corte, obrajes y aserraderos en la provincia de Santa Fe, Chaco y Santiago del Estero. Menos importante fue el crecimiento de la producción de toneles, barricas, barriles y cascos en las áreas vitivinícolas del país.⁶

Entre los principales productos elaborados por la industria maderera en la segunda mitad de la década del treinta figuraban en primer lugar la producción de muebles y otros accesorios (muebles para comedor, dormitorio, escritorio, sillas, sillones, sofás, muebles para aparatos radiofónicos y muebles para heladera), también se destacaba la elaboración de puertas, ventanas, postigos, marcos, persianas y cortinas, además de la elaboración de

⁵ Hernán Camarero y Diego Ceruso (2014).

⁶ Es importante aclarar que en el Censo Industrial de 1935 especifica que debido a las características de esta actividad, y a ciertos errores y dificultades de comunicación se estima que está representada solo una parte de la actividad dedicada a la extracción, corte y obrajes.

armazones y maderas preparadas para la construcción de galpones, tinglados y casillas.

Como adelantamos más arriba, con el correr de los años el componente de insumos importados disminuyó. Las principales materias primas utilizadas eran maderas de cedro, roble, nogal, pino Brasil y pino Paraná. También era importante el uso de madera terciada, y otros insumos utilizados en la elaboración de muebles en general e instalaciones comerciales como por ejemplo cueros, telas, estopa, crin, pinturas, barnices, lacas, herrajes, clavos, y bulones.

Hacia 1940, y con el correr de la década el sector continuo su crecimiento, aunque a un ritmo mucho menor que otras industrias y actividades. En 1941 existían 5.500 establecimientos de las diversas ramas de la industria maderera, en 1943 casi 6.500 y en 1946 10.000 talleres y fábricas, llegando a casi 100.000 obreros este último año. El crecimiento puede apreciarse mucho más cuando se observa que el 50% de las unidades productivas en funcionamiento en 1946 habían comenzado su actividad durante los años 1936-1946.

Casi la totalidad de la mano de obra empleada eran hombres mayores de edad, a diferencia de otras ramas donde la presencia obrera de mujeres y menores era importante, como por ejemplo las ramas alimenticias o la textil. El censo industrial de 1935 relevaba el exiguo número de 321 obreras de un total de 30.910 trabajadores. Algo similar pasaba con los obreros menores de edad, cuyo peso específico sobre el total de trabajadores era muy bajo, alcanzando el 5% de la mano de obra empleada.

En cambio la nacionalidad de los trabajadores presentaba cierta heterogeneidad, el porcentaje de extranjeros fue bastante alto y con variaciones se mantuvo alrededor 50% con una fuerte presencia de italianos y muchos trabajadores de Europa oriental, varios de ellos de origen judío.

Al aumentar el tamaño de los establecimientos y el personal empleado, la inclusión de avances técnicos; ciertos intentos de racionalización; y una mayor división del trabajo se hizo presente en el sector. En 1935 del casi 1.000.000 de HP instalados en el total de las actividades industriales en la ciudad de Buenos Aires la industria de la madera y sus derivados aportaba alrededor del 10% de la fuerza motriz instalada, mostrando un crecimiento con respecto a los datos previos a la IGM. Estos valores, con algunas variaciones se mantuvieron durante la segunda mitad de los treinta y el primer quinquenio de la década del cuarenta.

Hacia mediados de la década del treinta, del total de trabajadores en actividades manufactureras, aproximadamente el 75% de ellos trabajaban entre 44 horas y 48 horas semanales. Si tomamos los obreros que trabajan

45 horas semanales o más el número representaba casi el 40% del total de la mano de obra empleada en el conjunto de la industria.

En relación a las condiciones de trabajo en el sector maderero, la jornada laboral presentaba algunas diferencias con el promedio de la actividad industrial en general. Alrededor del 45% de los trabajadores de actividades madereras trabajaba 44 horas durante una semana mientras que un poco más del 30% trabajaba 45 horas semanales o más.

Por supuesto que esto no era uniforme en las distintas actividades del sector, y también representaba cierta disparidad según el ámbito geográfico. En la ciudad de Buenos Aires, en el rubro de fabricación de marcos, ventanas y puertas el porcentaje de trabajadores que cumplían 44 horas semanales aumentaba al 65%; en la industria del mueble al 61%, en torneados y carpintería general al 56% y en la rama de cajones y envases de madera al 47%. Números más alto que el promedio general en las actividades industriales que rondaban el 36% del total de los obreros que cumplían las 44 horas semanales en la ciudad capital.

En el otro extremo, los trabajadores dedicados a la explotación forestal y en los obrajes del norte de la provincia de Santa Fe, Santiago del Estero y Chaco, el porcentaje de los que cumplían 44 horas semanales bajaba al 13% mientras que la jornada de 48 horas semanales incluía a más de la mitad de la mano de obra.

En el presente trabajo queremos centrarnos en los conflictos laborales llevados adelante por los obreros madereros, las prácticas sindicales adoptadas y las tensiones entre las distintas corrientes políticas al interior del sindicato de la madera entre 1934-1940. En cuanto al recorte geográfico, la elección recayó en la ciudad de Buenos Aires, que durante el periodo seleccionado concentraba un tercio de los establecimientos fabriles del sector y alrededor del 40% de trabajadores de la madera.

Conflictividad laboral y organización sindical en el sector maderero

En los inicios del siglo XX, los trabajadores de la madera formaron distintos sindicatos de tipo artesanal. En un principio eran gremios por oficios, destacándose como los más calificados los obreros ebanistas. Desde 1904 comienzan a editarse distintos órganos de prensa como *El obrero ebanista* y en 1906, de manera regular, se edita el periódico *El obrero de la madera*. Con el correr de las primeras décadas del siglo XX en los distintos gremios del sector coexistieron dos de las principales tendencias del movimiento obrero organizado argentino en esos tiempos: el anarquismo y el sindicalismo.

Luego de la IGM, el Sindicato de Obreros de la Industria del Mueble (SOIM) forma parte de la Unión Sindical Argentina (USA), nombre que

tomaron los *sindicalistas* de la FORA IX Congreso al fusionarse con otros gremios autónomos.

Entre los principales dirigentes se encontraba Alejandro Silvetti (1889-1960), delegado por el gremio de ebanistas en el Congreso de Unificación de la USA y luego elegido Secretario General de la central obrera *sindicalista*. Durante la década del veinte, Silvetti alterna su función al frente de la USA, así como secretario del Sindicato de Ebanistas, y el trabajo en el taller. También fue director del órgano de prensa “El obrero Ebanista”.⁷

Hacia 1927, el SOIM incluía a las antiguas organizaciones de ebanistas, torneros y tapiceros entre otros. Posteriormente participó, juntos a otras organizaciones sindicales, en la fusión de la USA, la Confederación Obrera Argentina y del proceso de formación de la Confederación General del Trabajo (CGT) en 1930.

En los mismos años, a partir de una serie de conflictos violentos en el sector, aumentó la predica del comunismo entre los trabajadores madereros, conformándose el Comité Pro Unidad Clasista de los Obreros de la Madera. En 1930, una asamblea diluyó el Comité y puso en marcha la conformación de un sindicato dentro del sector con la clara intención de discutir y controlar la estructura sindical del sector maderero.⁸

El golpe militar del 6 de septiembre de 1930 practicó una fuerte política represiva hacia el movimiento obrero organizado en general, pero no fue buena particularmente la suerte corrida por los militantes comunistas ni anarquistas. Estos grupos fueron brutalmente perseguidos. El estado de sitio y la ley marcial marcaron el gobierno de Uriburu. No solo se atacó los comités y locales sindicales, sino que también se clausuraron sus órganos de prensa.

El movimiento anarquista sufrió una particular persecución, el fusilamiento de Joaquín Penina, acusado de ser el autor de un folleto opositor al gobierno; los fusilamientos de Severino Di Giovanni y Paulino Scarfó, perteneciente al grupo de “anarquistas expropiadores”, y la sentencia a muerte de otros activistas anarquistas que lograron conmutar sus penas, caracterizaron la persecución por parte del gobierno de facto del siglo XX.⁹

Los militantes y activistas comunistas también sufrieron las consecuencias de la represión durante los gobiernos de Uriburu y Justo. La creación de la Sección Espacial de Lucha contra el Comunismo, el proyecto de ley impulsado por Matías Sánchez Sorondo sobre represión al comunismo y la

⁷ Di Tella (2003) y Horacio Tarcus (2007).

⁸ Una explicación mucho más detallada y extensa sobre este proceso Hernán Camarero (2007).

⁹ Osvaldo Bayer (1989) y (2004).

aplicación de leyes de principios de siglo para deportar del país a militantes, sumado a que muchos de ellos fueron perseguidos y encarcelados en diferentes comisarías y prisiones del país, como en el penal de Ushuaia, en Devoto o en la isla Martín García, con la característica en común de malos tratos, vejámenes y torturas.

En ese contexto los trabajadores organizados de la industria de la madera participaron de diversas luchas y conflictos durante los años '30. A partir del bienio 1932-1933 un leve mejoramiento en las condiciones económicas y una baja en la desocupación, por un lado, y una reactivación en los reclamos por parte de los gremios por el otro, propiciaron la aparición de nuevos conflictos en torno a esta actividad industrial.¹⁰

En 1934, un conflicto por mejoras salariales y el reclamo por la reducción a 44 horas semanales de trabajo, se transformó en una huelga que se extendió por 46 días e involucró a casi mil participantes. El sector que llevó adelante el reclamo fue el Sindicato de Obreros de la Madera y Anexos, donde confluían comunistas y grupos anarquistas como el gremio de Aseerradores y Carpinteros de Boca y Barracas, y otros grupos menores de tendencia sindicalistas. Si bien existió una importante represión sobre los trabajadores en huelga, el conflicto terminó con el reconocimiento de varias de las reivindicaciones por parte de la patronal.

En abril de 1935, tras la fusión de los grupos sindicalistas adheridos a la Confederación General del Trabajo (CGT) con los gremios bajo influencia comunista y ácrata se conforma el Sindicato Único de Obreros de la Madera de la Capital Federal (SUOM), cuya dirección recayó en militantes madereros del PC. Tras el proceso de unificación y encontrándose en una posición fortalecida comienza un nuevo conflicto.

El 2 de Mayo comenzó la huelga, tras una asamblea multitudinaria en el Luna Park, el reclamo de los obreros de la madera giró en torno a una semana laboral de 40 horas para adultos, 30 horas para menores de 18 horas, abolición del trabajo a destajo, centralización del trabajo en talleres y control sindical de los mismos, la suba de salarios a 1.10 pesos por hora para oficiales, y 0.80 pesos por hora para medio oficiales y peones, reconocimiento sindical, entre otras cosas.

El SUOM comenzó a editar su órgano de prensa *El obrero maderero*, y a partir del 5 de mayo el mismo periódico comenzó a editar el *Boletín de Huelga*, cuya dirección estuvo a cargo del Comité de Huelga.

Este comité de huelga, que se formó el mismo 2 de Mayo en la asamblea, estuvo conformado por Mateo Fossa, dirigente izquierdista independiente, Pedro Eber, Rafael Giler, militantes del Partido Comunista (PC);

¹⁰ Iñigo Carrera, Nicolás (2001) y (2005).

Ernesto Lippi, Botiglieri, Carlos Salas; sindicalistas y miembros de la conducción del sindicato de la madera anterior a la unificación de Abril de 1935.¹¹

Nos detenemos brevemente para marcar cómo al inicio de la huelga, y aun un poco antes, se puede observar por un lado una alianza entre diferentes grupos en torno a la unificación del sindicato de la madera. Ahí, grupos enfrentados como comunistas y anarquistas se unen, por supuesto en diferentes posiciones de fuerza, para arrebatarnos la conducción del sindicato a los sindicalistas. Por otro lado, como en la conformación del comité de huelga, no solo se hace observable la presencia de diferentes corrientes, sino que además se nota la presencia de miembros de la conducción de ese momento de orientación comunista, como de la conducción anterior, de tendencia sindicalista.

El 9 de Mayo, se realizó una reunión auspiciada por el Departamento Nacional del Trabajo (DNT), donde la comisión gremial plantea las condiciones exigidas, pero la comisión patronal solo informa que

Habían concurrido en carácter informativo, que no tenían ninguna otra facultad y que no podían hacer propuesta de arreglo (...) agregaron que estarían en condiciones de entregar un contra pliego posiblemente el martes.¹²

El 19 de Mayo, la empresarios madereros, agrupados en torno a la Asociación de la Industria de la Madera (AIM), ofreció un contra pliego, por medio de la DNT, donde ofrecieron entre otras cosas un salario de 0.90 pesos por hora para oficiales, y 0.60 pesos por hora para medio oficiales y peones, la propuesta fue rechazada por el comité de huelga.

En el primer número del Boletín de Huelga, del 5 de Mayo, se aclara algunas de las mejoras solicitadas en el pliego rechazado por la patronal:

Los obreros de la madera haremos conseguido la abolición del denigrante trabajo a destajo, la terminación de los abusos patronales, imponiendo el control sindical en todos los talleres, imponiendo también el aumento de nuestros salarios y también una de las mejoras más importantes y más sentidas por todo el proletariado, las 40 horas semanales, con lo cual habremos

¹¹ No podemos dejar de remarcar la presencia de Mateo Fossa (1896-1973) ex militante comunista, que había pertenecido a la experiencia *chispista*, grupo disidente del PC con de influencia en el gremio de la madera. Estuvo preso, detenido por el gobierno de facto luego del golpe de 1930. Fossa estará relacionado con los grupos de izquierda del Partido Socialista, formando parte del Partido Socialista Obrero (PSO) y hacia finales del periodo analizado participara en distintos grupo del el trotskismo vernáculo. Horacio Tarcus (2007) y Osvaldo Coggiola (1985).

¹² *Boletín de Huelga*, N° 2, 1935.

dado un paso importante para terminar con la desocupación en el gremio y creado las condiciones para obligar el fiel cumplimiento de nuestro pliego de condiciones.¹³

Se planteaba que el cumplimiento de las cuarenta horas semanales era imprescindible para poder llevar adelante los demás reclamos:

Y ahora la base esencial de nuestro pliego el punto vital de todas nuestras mejoras la rebaja del horario de trabajo, las 40 horas. Es preciso que todo compañero tenga presente que no hay solución eficaz a ninguno de nuestros puntos del pliego de condiciones si no es a base de la reincorporación a las actividades de todos los desocupados, lo cual es únicamente factible imponiendo y cumpliendo las 40 horas semanales, si no somos capaces de imponer esta mejora la caída de las otras es inevitable.¹⁴

El mes de Junio del año 1935 también estuvo marcado por la huelga. La patronal, mediante despidos y cesantías, instó a los obreros a que retomaran a sus trabajos y desde el Estado se llevó a cabo diferentes arrestos y detenciones a los activistas, tanto en la sección especial de Lucha Contra el Comunismo de la Policía Federal, o en la cárcel de Devoto. La represión y persecución no se limitó a la Ciudad de Buenos Aires, incluso estuvo presente en los intentos del comité de huelga por extender el conflicto a otras ciudades, como en el caso de Rosario. Tras ocho semanas de conflicto la AIM comenzó a dividirse, se paralizó la huelga, y miles de obreros vuelven a sus trabajos.

Después de ocho semanas de Huelga General nuestro gremio resolvió, en una asamblea, paralizar este magnífico movimiento. Casi dos meses de lucha, en la cual el gremio todo dejó sentado un precedente único en la historia de nuestras actividades, nos colocaron en la favorable situación de paralizar nuestra huelga contando a nuestro favor con una considerable cantidad de pliegos de condiciones firmados.¹⁵

En solidaridad con los que todavía continúan el conflicto, se dispone la donación de medio jornal por semana para un fondo de resistencia

El aporte de medio jornal, compañeros, representa la continuidad de la huelga, en el finca la ayuda que la organización puede dar al resto de los trabajadores que aún quedan en huelga y la posibilidad de nuestro completo

¹³ *Ídem*, N° 1, 1935.

¹⁴ *Ídem*...

¹⁵ *Ídem*, N° 4, 1935.

trunfo, sin el cual las condiciones que se disfrutaban en los talleres firmantes, se verán constantemente amenazadas.¹⁶

A fines de Julio el SUOM, firmó con la patronal un acuerdo, consiguiendo un aumento salarial, 40 horas de trabajo semanales y otras conquistas. Aunque no se reconoció oficialmente al sindicato, se acuerda que los próximos conflictos laborales que surgieran se solucionarían a través del arbitraje de una comisión mixta, entre representantes sindicales y patronales.¹⁷

La organización y control sindical en los lugares de trabajo, fue una estrategia que se desarrolló en distintas ramas, principalmente impulsadas por militantes comunistas, aunque no fueron los únicos.¹⁸

En la huelga de la industria maderera de 1935, se observa la importancia asignada por el sindicato al control y la organización sindical en talleres y fábricas. Por ejemplo al principio del conflicto, cuando se explicaban las demandas exigidas en el pliego elevado a la patronal, se sostiene que las mejoras se lograrán mediante el “control sindical en todos los talleres” y cuando la huelga ya parcializada estaba cerca de conseguir la mayoría de las demandas:

En estos momentos en que nuestra lucha entra en acción decisiva y de más rápida acción, y cuando ya hemos impuesto nuestra organización en esa gran cantidad de talleres, es cuando se impone la tarea de forjar realmente en el seno de cada taller el verdadero sentido de nuestra organización.¹⁹

Así, ya sean órganos colegiados en establecimientos grandes o delegados individuales en pequeños talleres, estos serían un nexo entre las organizaciones sindicales y el lugar del trabajo. Pero además cumplirían funciones de control y coordinación de los acuerdos entre el sindicato y la patronal

¹⁶ *Ídem.*

¹⁷ En las fuentes se hace referencia a la Asociación de la Industria de la Madera. Probablemente se trate de entidad que agrupe al sector patronal maderero de la ciudad de Buenos Aires. La Federación Argentina de la Industria Maderera y Afines (FAIMA), es una entidad de 2º grado que representa a nivel nacional al sector industrial maderero a través de distintas Cámaras asociadas en las distintas provincias del país. La Entidad fue fundada el 30 de noviembre de 1933. En FAIMA se encuentran representados productores de envases y pallets, pisos y revestimientos, molduras, aserraderos, carpintería en general, fabricantes de aberturas, maderas y piezas para la construcción, láminas, chapas, maderas compensadas, tableros de partículas y de fibras, pellets de madera, viviendas industrializadas, muebles y demás manufacturas de madera.

¹⁸ Diego Ceruso (2010) y (2011).

¹⁹ *Boletín de Huelga*, N° 4, 1935.

Los patrones que se oponen al reconocimiento del delegado en los talleres se ven precisados a mentir para justificar su oposición. (...) Pero los compañeros bien los saben que el delegado es elegido por la mayoría del personal, única y exclusivamente entre los compañeros del taller, y que se elige siempre a la persona de mayor responsabilidad y confianza y que trabaja durante las ocho horas del día en su lugar como todos los demás y que solo realizan las funciones de controlador y de coordinación para la buena marcha de la organización y el cumplimiento estricto de nuestras resoluciones aceptadas de antemano por los señores industriales.²⁰

La denuncias sobre las condiciones laborales en grandes fábricas en la ciudad de Buenos Aires como Nordiska o Compañía Stein; en el gran Buenos Aires como Casa Batu; o en talleres más pequeños como Balestretti Hnos. iban acompañadas de llamados a controlar las condiciones laborales y formar comisiones de fábricas o talleres y elegir delegados gremiales.²¹

La unidad al interior del sindicato y las conquistas obtenidas tras los conflictos de 1934 y 1935 significaron un fortalecimiento del órgano sindical que se complementó con el relacionamiento a través de acciones, donaciones y declaraciones solidarias con otros sindicatos de trabajadores de otras ramas productivas.

Solo tres meses después de concluido el conflicto maderero, comenzó en la rama de la construcción otra importante lucha obrera. Los trabajadores de la construcción encabezados por los comités de fábricas y el Sindicato de Albañiles, Cemento Armado y Anexos, el 23 de Octubre de 1935 abandonaron sus puestos de trabajo y mediante una asamblea realizada en el Luna Park, en reclamo de mejoras salariales, el fin del trabajo a destajo, una jornada de 44 horas semanales, seguridad laboral y el reconocimiento del sindicato, declararon la huelga.

El 15 de noviembre se produjo una nueva asamblea en el Luna Park, esta vez convocada por la Federación Obrera de Sindicatos de la Construcción (FOSC). Allí se votó la huelga general de toda la rama, haciéndose extensivo a otros gremios de la construcción. Los huelguistas pasaron a ser sesenta mil según estimación de la misma federación.

El 7 de diciembre se conformó el “Comité de Solidaridad y Defensa con los Obreros de la Construcción” designándose como secretario general del mismo al dirigente maderero Mateo Fossa.

²⁰ *Ídem.*

²¹ *Boletín de Huelga*, N° 4, 1935 y luego en *El Obrero Maderero*, N° 1, N°2 y N° 3 todos de 1935.

Posteriormente a la reunión de sindicatos convocada por la FOOSC para coordinar la acción solidaria (...) nuestra delegación presentó un amplio plan de trabajo que al ser aceptado dio como resultado la creación del Comité de Solidaridad y Defensa de la Huelga de la Construcción, cuya secretaria recayó en el compañero Mateo Fossa, comité que realizó todos los trabajos previos que culminaron con el grandioso paro general del 7 y 8 de Enero.²²

Dicho Comité estaría integrado por la Federación Obrera Marítima, la Federación Obrera de Construcciones Navales, la Federación Local de San Fernando, el SUOM y la FOOSC y logró agrupar 68 organizaciones sindicales y algunas asociaciones de pequeños patrones, todas de Capital Federal y alrededores (sumada a una federación de La Plata). La función de dicho agrupamiento fue la de organizar y lanzar la huelga general solidaria. En el primer documento emitido por el Comité de Solidaridad se afirma

que 68 sindicatos de la Capital y pueblos circunvecinos, reunidos el sábado 7 del corriente en el local de la Federación de la Construcción, Belgrano 1853, resolvieron, por todos los medios a su alcance apoyar el movimiento de la Construcción; habiendo al efecto votado 30 organizaciones de las presentes en asambleas de gremios, la huelga general Solidaria; quedan las restantes pendientes de la resolución que las respectivas Asambleas Generales, tomen al respecto.²³

El Comité de Solidaridad organizó un mitin en Plaza Once el 21 de diciembre al cual, según sus organizadores, asistieron cien mil trabajadores. En este se dispuso llamar a una reunión el 4 de enero, con la intención de organizar la huelga general solidaria y en dicha reunión se resolvió llamarla para el 7 de enero como respuesta a la intimación de las patronales a los obreros de la construcción a presentarse ese mismo día en sus puestos de trabajo bajo la amenaza de despido, intimación que fue acompañada de una leve suba de salarios.

Luego de los sucesos de la huelga general del 7 y 8 de enero, el presidente Agustín Justo y el ministro del Interior Leopoldo Melo intervinieron en forma directa en la búsqueda de la finalización del conflicto.

Finalmente el 23 de enero, por medio de una asamblea realizada en el Luna Park, los obreros decidieron aceptar la oferta patronal y dar por finalizada la huelga. Se consiguieron aumentos salariales y otras mejoras, y si bien el sindicato no fue reconocido inmediatamente de manera oficial, sí lo fue

²² *El Obrero Maderero*, N° 8, 1936.

²³ *Boletín del Comité de Defensa y Solidaridad con los Obreros de la Construcción*, N°1, 1935.

de hecho al ser el órgano interlocutor entre los trabajadores, el Estado y la patronal.

Durante 1935, se llevó adelante un movimiento en contra del monopolio de transporte. En Agosto de 1935 distintos gremios participan de un mitin donde expresan su oposición al proyecto de ley que finalmente sancionaría la creación del ente mixto denominado: Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires. Si bien la mayoría de los participantes del mitin eran organizaciones sindicales con influencia socialista, participa el SUOM.

Al año siguiente, mientras se debatía la ley de Corporación de Transportes, se llevó adelante un ciclo de protestas en contra del proyecto. El 21 de septiembre de 1936 los colectiveros inician una medida de fuerza, apoyada entre otros gremios por el SUOM. Se realizó una huelga en solidaridad el día 28 dirigida por el Comité Intersindical contra el Monopolio. Si bien la huelga contó con varios apoyos de los distintos gremios, el día 30 de septiembre fue aprobada la ley de Corporaciones de Transportes en el senado y al día siguiente la huelga se levantó.

Las conquistas logradas durante el bienio 1934-1935 y la unificación del SUOM contribuyeron a un proceso de fortalecimiento de sindicato sin lugar a dudas. Ese fortalecimiento se hizo observable en la participación de diferentes tendencias dentro de la organización gremial y la participación y solidaridad en conflictos con otros sectores del movimiento. Sin embargo esto no significó que las tensiones y conflictos al interior del sindicato hubiesen desaparecido.²⁴

Tras los sucesos de diciembre de 1935 en la CGT, que de manera esquemática significó la división entre socialistas con apoyo de los comunistas por un lado y los sindicalistas por el otro conformándose dos centrales

²⁴ No creemos que la fusión de los distintos grupos en el SUOM solo pueda ser explicada, aunque hayan contribuido “las maniobras divisionistas de los comunistas” y por la vocación de los sindicalistas en pos de “una anhelada unidad” (Villalba, 2010). Creemos que probablemente existiese un “clima de época” sobre todo relacionado con distintos debates al interior de movimiento obrero organizado. La formación de un sindicato único, un tipo de organización por rama de determinada actividad industrial, abandonado la organización por oficios y otras prácticas de principios de siglo, se consideraban más acorde con el momento de desarrollo de las fuerzas productivas. En esta idea no solo fue impulsada por los comunistas, con la formación de las federaciones nacionales (Carne, Construcción, Madera entre otras) sino que además confluyeron grupos ácratas como Alianza Obrero Espartacus y la Federación Anarco Comunista Argentina y grupos de izquierda independientes. Estas ideas incluso permitió a los militantes que participaron en esas experiencias hablar de un pacto obrero. Creemos que este rico y proceso complejo puede observarse con distintas variables en Hernán Camarero (2007); Diego Ceruso (2011); Nicolas Iñigo Carrera (2000) y (2004); y Javier Benyo (2005)

obreras, ambos con el mismo nombre pero tomando como distinción donde se ubicaba su sede: CGT Independencia los primeros y CGT Catamarca los últimos. La dirección del sindicato, a través de Rafael Giler vuelve a insistir en el ingreso del SUOM en la CGT Independencia, adjetivándolo como una “necesidad imperiosa” y asegurando que el puesto del sindicato maderero esta firme en el “seno de CGT junto a su nueva Junta Ejecutiva”.

A menos de dos meses de terminado la exitosa huelga de 1935, se reproduce en el órgano de prensa una carta del militante F. Benedetto, donde se expresa una opinión contraria al ingreso del sindicato a la CGT por colaboracionista con el gobierno y se aboga por redoblar esfuerzos por conseguir el ingreso de la totalidad de los trabajadores al sindicato. Incluso asevera que:

El gremio nada tiene que ver con los cambios tácticos de los compañeros comunistas y su partido; que si cada una de las fracciones ideológicas quisiera primar sus pretensiones el sindicato tendría que volver a las condiciones anteriores.²⁵

Aquí la fracción sindicalista hace referencia a la posición adoptada por las fuerzas sindicales comunistas reunidas los días 2, 3 y 4 de agosto de 1935 en Rosario donde se resolvió la disolución de la central donde se agrupaban los distintos sindicatos comunistas y el ingreso de estos gremios y sindicatos a la CGT. Cambio producido al adoptar la lógica del frente popular y la necesidad de forjar alianzas con las direcciones antifascista y antiimperialistas del movimiento obrero.²⁶

En el mismo número, se ensaya una respuesta firmada por la Comisión de Prensa. En la misma se argumenta que a la CGT no la compone solamente la dirección de la misma y que los obreros tienen la capacidad de cambiar las direcciones sindicales que no contemplan sus aspiraciones. La respuesta termina con una serie de preguntas intentando deslegitimar las acusaciones de Benedetto:

¿Por qué cree el compañero que solamente los comunistas un pueden plantear sus puntos de vista? ¿Nos querrá hacer creer Benedetto que cada obrero que milita en un partido o grupo ideológico no plantea los puntos de vista de su agrupación, centro o partido? ¿No es la opinión de Benedetto, contra el ingreso a la CGT, la opinión de la organización donde él milita? (...) ¿Esta el por la unidad del proletariado nacional, o está en contra?²⁷

²⁵ *El Obrero Maderero*, N°4, 1935.

²⁶ Hernán Camarero (2007).

²⁷ *El Obrero Maderero*, N°4, 1935.

Esta respuesta expresa claramente las distintas posturas sobre la cuestión de la prescindencia política del sindicato. Incluso, en el mes de diciembre durante el desarrollo de la huelga de los obreros de la construcción, la FACA desde su órgano de prensa “Acción Libertaria” interviene en esta polémica en una crítica a como la CGT actuaba frente al conflicto al afirmar que

Estos hechos deben ser tenidos en cuenta por los trabajadores quienes escuchan en estos últimos tiempos voces interesadas que incitan sospechosamente a adherirse a la C. G. T. y hasta leen en algunos periódicos –caso del compañero Benedetto, en el Sindicato de la Madera– ataques no autorizados por ninguna asamblea, firmados por la Comisión de Prensa, contra camaradas que señalan la entrega al reformismo, a la colaboración con la burguesía que implicaría la adhesión a esa central.²⁸

En el siguiente número de *El Obrero Maderero*, en el mes de diciembre de 1935 C. Salas describe negativamente los sucesos en la CGT, calificándolos como una “suerte de golpe de Estado”, criticando los métodos utilizados “ya que quienes los emplean carecen de razones para hacerse escuchar” e incluso no tienen “la autoridad moral para dominar las situaciones”, expresando la postura sindicalista.

A comienzos de 1936, Pedro Eber dirigente comunista y al frente del sindicato en más de una oportunidad reconoce que fue “ilegal y condenable” el método golpista dentro del movimiento obrero, pero que “más ilegal y repudiable y hasta catastrófico para la clases obrera” habían sido los cinco años de dirección ejercida por el grupo depuesto al frente de la CGT y los encuentra como principales responsables de los sucesos ocurridos.²⁹

Así mismo, hace un llamado a una inserción activa dentro de la CGT Independencia y a participar en el Congreso pronto a llamarse. Por último afirma que:

El deber de los sindicatos y de los militantes obreros no es seguir discutiendo la forma en que fue depuesta la vieja dirección sino lo que se plantea en estos momentos es la movilización de todo el proletariado del país para el próximo congreso, para que en él participen todas las fuerzas sindicales del país, para afinar en el mismo la orientación de acuerdo a las necesidades actuales de la clase obrera³⁰

²⁸ *Acción Libertaria*, N° 16, 1935.

²⁹ *El Obrero Maderero*, N° 6, 1936.

³⁰ *Ídem*.

A comienzos de 1936, el conflicto entre comunistas y sindicalistas continuó a partir de la renuncia de los miembros de la Comisión Administrativa (CA) ligados al sindicalismo. Si bien desde la dirección comunista se acusó a los miembros que renunciaron de “querer impresionar al gremio en la próxima asamblea” y de querer presentarse “como los salvadores cuando en realidad son traidores”, la razón esgrimida fue el conflicto llevado adelante de los trabajadores de cajones y envases. En esta huelga parcial de la actividad, los trabajadores de cajones y envases de madera presentaron un pliego donde unas de sus condiciones era el cumplimiento de las 44 horas semanales. Los militantes sindicalistas que renunciaron a la CA del sindicato argumentaron que tras la huelga de 1935 se habían establecido las 40 horas semanales y el nuevo pliego para el sector de envases violaba el anterior.

Más allá del conflicto parcial del sector de cajones y envases de madera, la situación tensa más general en torno a la división de la CGT repercutió entre las distintas tendencias al interior del sindicato.

Al mismo tiempo, otra disputa aunque de menor repercusión, se dio con los grupos ácratas que tenían algún tipo de influencia dentro del sector. Desde la FACA se sostenía que el anarquismo que venía combatiendo

las dos tendencias predominantes en el movimiento obrero: la que entrega indefenso al proletariado a la voracidad capitalista y al avance del fascismo, y contra la que no lograba superar los obstáculos de la reacción, adaptar la organización sindical las condiciones actuales, afrontando la lucha sin la teoría suicida de que en tiempos de crisis y desocupación es imposible organizar a los trabajadores. Acción Libertaria ha planteado en muchas oportunidades esta posición, especialmente con motivo de la última huelga de la madera.³¹

La FACA criticaba a la dirección comunista de reformista y poco representativa de la totalidad de afiliados al SUOM afirmando que el sindicato de madereros voto su adhesión a la CGT:

en una asamblea que no llega a 400, siendo un gremio que se compone de 15.000 obreros. Contra ello y la obra difamadora de los dirigentes reformistas se están levantando protestas varias.³²

En la misma línea, critica las afirmaciones de Pedro Eber al periódico ligado al PC “La Internacional” en marzo de 1936 en el cual afirma que

³¹ *Acción Libertaria*, 17, enero 36.

³² *Ídem*, 19, abril 36.

uno de los objetivos fundamentales del Congreso Nacional de la C. G. T es dar "un golpe definitivo a la teoría anarco-sindicalista, hoy en liquidación", y agrega de inmediato: "Nosotros, obreros, somos políticos porque entendemos que si queremos vivir la vida real no debemos desinteresarnos de todo lo que afecta a la clase trabajadora".³³

La postura de la FACA, a través de su órganos de prensa critica el "reformismo de las direcciones sindicales" y la subordinación de los objetivos e intereses de la organización obrera", revalorizando el método de acción directa y la prescindencia política.

En Junio de 1936 se conforma una organización de segundo grado, Federación Nacional de Obreros de la Madera (FNOM), la cual agrupaba en un programa general a distintas organizaciones del país como el SUOM (Capital Federal), el Sindicato Único de la Madera de Avellaneda, el Sindicato de Aserraderos y Anexos de San Fernando, Sindicato de la Madera de Quilmes, el Sindicato de la Madera de La Pata y el Sindicato de la Madera de Rosario. El objetivo principal de la Federación según su estatuto era agrupar a todos los sindicatos de la madera y estrechar vínculos con organizaciones sindicales de las otras ramas industriales. En relación a la formación de la FNOM, el periódico del SUOM cubrirá distintos conflictos madereros de otras provincias, mostrando la motivación gremial por tener una perspectiva nacional. Así reflejará conflictos como el de los toneleros en la provincia de San Juan en las bodegas Rufrano e Hijo y la larga lucha de los madereros de Rosario. También la conformación de sindicatos madereros en las localidades de Campana y Olavarría. El estudio de estas luchas implicaría abrir el radio de observación enriqueciendo el análisis.

Las conquistas logradas luego de las jornadas de 1935 comenzaron a erosionarse durante el siguiente año. Los obreros madereros organizados en el SUOM reconocen que la mayor dificultad se encuentra en conservarlas, así lo plantean en la portada misma del primer periódico sindical editado luego de la huelga general de la rama:

La experiencia propia del movimiento obrero en general, nos enseña que es más fácil movilizar para una determinada lucha, decenas de miles de obreros, y obligar al enemigo a reconocer la justicia de la lucha y arrancarle la firma del pliego de condiciones; pero lo que más difícil es, es saber mantener en la organización a estas masas una vez terminada la lucha y especialmente conservar las conquistas arrancadas a la patronal; que trata a cada instante de arrebatarnos; y desorganizar a los obreros.³⁴

³³ *Ídem.*

³⁴ *El Obrero Maderero*, N° 2 1935

Las enseñanzas de la experiencia de lucha son las que motivan a los dirigentes a diseñar las tareas para estar preparados para el próximo desafío: conservar las conquistas. La conducción sindical plantea como tarea del momento extender el control sindical de los talleres mediante las comisiones barriales, los delegados y la organización en el propio lugar de trabajo, para así hacer cumplir el pliego de condiciones firmados por la patronal. Las comisiones barriales habían tenido un papel destacada durante la huelga, logrando atraer, contener y organizar a miles de obreros.

Finalmente, a fines de 1935 y comienzos de 1936, a pesar de la planificación empiezan a verse seriamente amenazadas en algunos talleres las conquistas obtenidas. Los madereros caracterizan las acciones como una ofensiva patronal premeditada para la época de escasez de trabajo.

¿Es una acción común que la patronal ha resuelto poner en práctica en block? Preciso en asegurar que sí, pues las proposiciones de rebajas de salarios, de trabajar a destajo, de los despidos, etc., se hacen simultáneos en casi todos los talleres, y se pretenden imponer a nuestro gremio con los mismos métodos en cada uno de los lugares de trabajo.³⁵

Surgen conflictos en los talleres Isidoro Asrbit, Rollpersichtz, Jaime Martin, León Ofman, Svaritzman, Casa Belchor Hnos, Casa Malkes, entre varios otros.³⁶ A la vez, se mantiene activo la huelga de los carpinteros y aserradores de La Boca y Barracas en las casas Scavini Demarzi y Cía, L. Spinetto e hijos y Justo Hermanos, la misma al parcializarse la huelga del 1935 continuó y se mantuvo latente durante todo ese año y el siguiente, teniendo la solidaridad activa del gremio y la Federación de Obreros de la Construcción que conjuntamente boicoteaban ambos talleres no permitiendo el ingreso de las mercaderías provenientes de allí.

También durante el año 1936, el SUOM logro unir al sindicato a distintas ramas, que tenían mayor o menor relación con madera, como los cajoneros de envase, y los carroceros. Ni bien ingresaban se buscaba que emprendieran rápidamente una huelga en el sector. Los obreros cajoneros de envase lograron así las 44 horas de trabajo semanal, una conquista menor a

³⁵ *Ídem*, N° 11, 1936.

³⁶ La Comisión Administrativa del sindicato informa por medio de los Comités de Barrios que para marzo del 36 que en los últimos seis meses en Parque Patricios se produjeron 34 huelgas parciales, en Villa Crespo 50, en Mataderos 9 (no se aclara para la Boca y Barracas, Paternal y Barrio Norte).

la del resto del sindicato que generó las diferencias ya mencionadas al interior entre comunistas y sindicalistas.³⁷

Los trabajadores de las distintas ramas de la madera conformaban al interior del sindicato comisiones por rama como los cajoneros fúnebres, parquetistas, cajoneros de envase, carroceros, carpinteros de obra blanca, entre otros. La afiliación de los carpinteros de obra al sindicato maderero o al de la construcción, generó cierta tensión y hasta disputas abiertas entre ambos sindicatos (a pesar de la conducción comunista que tenían ambos).³⁸

El Sindicato se plantea una contraofensiva, que no solo consistió en la huelga inmediata en cada taller donde no se respete el pliego de condiciones firmado, sino que promueve a través de las comisiones barriales y los delegados la búsqueda de incorporar nuevos talleres a donde no hay presencia sindical. Los madereros identificaban que su mayor debilidad son estos talleres, donde no habían impuesto las conquistas de la gran huelga de abril y que generan una fuerte presión sobre los trabajadores organizados para que resignaran sus condiciones.

Es evidente que cada taller desorganizado que existe es un peso para el gremio que hace peligrar las condiciones establecidas en las casas organizadas. En ellos se trabaja a destajo, los jornales están muy por debajo a los que se pagan en los talleres organizados, se produce en forma bestial e inhumana, todo lo cual les facilita la competencia en el mercado y de contraste pesa sobre los camaradas del gremio³⁹

La contraofensiva gremial fue un plan de trabajo delineado por la CA del gremio para marzo del 1936, “consiste en una serie de mitines, de carteles de propaganda, bloqueos a personales; todo se realizará en conjunto con los comités de barrio”.⁴⁰ Además, los días sábados las comisiones barriales convocaban a los afiliados a recorrer en forma conjunta los talleres para controlar que nadie esté trabajando y se cumplan las 40 horas semanales.

Para el año 1937, el SUOM caracteriza la situación como de crisis y se propone organizar una gran campaña para lograr la extensión de las conquistas a todos los talleres desorganizados logre establecer un contrato convenio colectivo con toda la patronal de la industria de la rama en su conjunto.⁴¹

³⁷ *El obrero Maderero*, N° 6, 1936.

³⁸ Hernán Camarero y Diego Ceruso (2014).

³⁹ *El obrero Maderero*, N° 6, 1936.

⁴⁰ *Idem*, N° 8, 1936.

⁴¹ *Idem*, N° 13, 1937.

Así lo planteaba A. Giles, el dirigente más importante de la tendencia comunista:

El contrato colectivo que actualmente planteamos como necesidad perentoria, de conseguirlo nos permitirá en primer término, tener a la totalidad del gremio dentro del Sindicato, nivelar en forma efectiva los salarios, haciendo desaparecer por lo tanto toda la tentativa patronal de pretender rebajarnos los mismos, nos permitirá en forma colectiva plantear el cumplimiento de las leyes que benefician a nuestra clase, y especialmente la ley 11729.⁴²

El SUOM sostenía tener desarrolladas conversaciones iniciales con el Departamento Nacional del Trabajo, quien le habría prometido mediar para poder entablar un convenio colectivo con las cámaras patronales.⁴³

A la vez, se pretendía acordar por medio de este convenio el cumplimiento de los derechos otorgados por la ley 11.729, la cual todavía estaba en discusión su constitucionalidad y su alcance.⁴⁴ Dicha ley recibió una fuerte campaña propagandística por parte del gremio y una agitación tendiente a que los obreros madereros intentaran imponer su aplicación en los talleres.

Estas campañas, su desarrollo, el lugar relevante que ocupó en las reivindicaciones del gremio y las acciones llevadas a cabo conjuntamente con otros sectores del movimiento obrero, por la ley 11.729 son merecedoras de un estudio más detallado. Asimismo, la búsqueda del establecimiento de un convenio colectivo por parte del gremio es otra cuestión a estudiar en detalle.

La idea del Estado mediando en las relaciones entre patrones y obreros, la lucha por ocupar un lugar en el sistema institucional, son demandas centrales que parecen irse configurando en el desarrollo de la lucha y en la experiencia que acumulan los madereros como parte de su clase. Las coincidencias reivindicativas, su agitación y propaganda, y las acciones para llevarlas a cabo en forma conjunta con el resto de la clase obrera podrían mostrarnos una estrategia mayoritaria.⁴⁵

Sabiendo que no será fácil acordar un convenio con las patronales, la conducción del sindicato preparó el camino hacia la huelga. En abril del

⁴² *Idem*, N° 14, 1937.

⁴³ *Idem*, N° 17, 1937.

⁴⁴ Kabat Marina y Fernandez Rocio, Disputas obreras patronales en torno a la ley 11729, en XXII Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, ASET.

⁴⁵ Nicolás Iñigo Carrera (2004).

mismo año, aprovechando la temporada de trabajo, el periódico del sindicato se edita con un gran título que decía: "En marcha hacia la huelga".⁴⁶

Sin embargo y a pesar de la insistencia de la conducción comunista, la medida de fuerza no se efectiviza. Para mitad de año, la conducción reconoce la derrota de su posición y plantea que el espíritu del gremio no está para una lucha de tal envergadura.⁴⁷

La conducción sindical realiza un balance y argumenta tres razones que condujeron a la derrotar de sus posiciones.⁴⁸ En primer lugar se identifica a la presión policial, que meses atrás había clausurado los locales barriales y amenazaba con impedir la huelga. Ante esto, es menester mencionar que la represión por parte del Estado fue moneda corriente sobre el movimiento obrero en general y sobre el SUOM en particular. Durante estos años, fueron deportados tres militantes M. Casterstein (secretario), José Suarez (miembro suplente de Comisión Administrativa) y Abraham Azia (activista) por medio de la Ley 4.144 o de Residencia. Varios miembros del sindicato estuvieron presos⁴⁹. El cierre de locales por la policía, así como cierta imposibilidad de realizar asambleas y otras intromisiones fueron sistemáticas (incluso la presencia policial en las mismas asambleas gremiales). El SUOM realizó diferentes campañas contra estas intromisiones y contra las leyes represivas como la Ley de Residencia y la Ley de Represión al Comunismo.

La segunda razón según el sindicato fue el espíritu conservador de algunos activistas. Algunas ideas similares podrían percibirse en reiteradas editoriales previas, donde reconocían que los obreros y hasta los mismos delegados no estaban comprendiendo o eran reticentes a sus planteos, dado que los mismos habían generado cierta confusión.

La tercera razón sería el boicot de la oposición sindicalista. El enfrentamiento entre ambas tendencias mayoritarias al interior del sindicato, recrudesció para este año. El desacuerdo, con llevar adelante la medida de fuerza, derivó en un grave enfrentamiento en una de las asambleas que debía lanzar la huelga entre un grupo de sindicalistas conducidos por Carlos Sala (quien habría ingresado "revolver en mano") con la comisión administrativa del sindicato, generando mayor confusión. Como consecuencia de ello la asamblea resolvió:

Expulsar del seno de la organización a los elementos provocadores Carlos Luis Sala y Oscar Echague, haciendo la debida aclaración la mayor respon-

⁴⁶ *El obrero Maderero*, N° 14, 1937.

⁴⁷ *Ídem*, N° 15, 1937.

⁴⁸ *Ídem*, N° 17, 1937.

⁴⁹ A principios de 1937, se pide la libertad de 6 madereros presos.

sabilidad le cabe al primero por ser consciente de sus actos y no tanto al segundo que es un anormal.⁵⁰

La imposibilidad de llevar adelante una acción de lucha generalizada que permita a los madereros contener las conquistas amenazadas se condice con el retroceso generalizado en el movimiento obrero para estos años. El bienio 1937-1938, marca un retroceso en los conflictos. Durante el año 1935 ocurrieron un total de 69 huelgas en la ciudad de Buenos Aires, participaron 52.143 huelguistas y hubo 264.2576 jornadas perdidas, y para el año 1936 hubo 109 huelgas, con la participación de 85.438 huelguistas y la pérdida de 1.344.461 jornadas. Mientras que para los años 1937, 1938, 1939 y 1940 los números respectivamente son de 82; 44; 49 y 53 huelgas, 49.993; 8.871, 19.718 y 12.721 participantes y 517.643; 228.703; 241.099; y 224.599 jornadas perdidas.⁵¹

El enfrentamiento entre las distintas corrientes continuó durante la segunda mitad de segunda mitad de 1937 y la primera mitad del año siguiente. A las ya mencionadas discusiones internas entre los comunistas y los sindicalistas, hay que sumar la intervención de los militantes anarquistas de la FACA, socialistas y del recientemente formado PSO. Es importante la mención porque en este último grupo recaló Mateo Fossa que para esta época se encontraba ya cercano a las posiciones del trotskismo y a partir de esta adscripción propició la táctica del entrismo en el PSO.⁵²

En noviembre de 1938, se da una nueva correlación de fuerzas, tras una asamblea de más 700 personas, los sindicalistas exigen la renuncia de la comisión administrativa logrando su cometido. Los argumentos fueron, por un lado el desmanejo de fondos del sindicato, y por el otro, la supeditación del sindicato a los cambios estratégicos del PC.⁵³

⁵⁰ El obrero Maderero, N° 15, 1937.

⁵¹ Celia Durruty (1969). También es importante poner en consideración, que hacia fines de los años treinta y principios de los cuarenta, una de las principales restricciones generadas por la IIGM fue la reducción en la importación de ciertos insumos. En la ciudad de Buenos Aires en 1940 se registraban 40.513 desocupados. Se destaca el sector de la construcción que aportaba casi una quinta parte del total de desocupados debido a disminución en la entrada materiales de construcción importados. Pero también se sintió en otras ramas, por ejemplo la textil y la maderera, donde se registra la reducción de jornadas laborales con la consiguiente reducción salarial como un caso de desocupación parcial. Esta situación se complementaba con la poca capacidad del sindicato de llevar adelante reclamos en pos de mejoras salariales y de las condiciones laborales. Matsushita (1986).

⁵² Hernan Camarero y Diego Ceruso (2014). Para ver la evolución del PSO y su relación con el trotskismo: Nicolás Inigo Carrera (2000), Alicia Rojo (2012), Osvaldo Caggiola (1985) y Daniel De Lucia y Elizabeth Mireles (2006).

⁵³ *El obrero Maderero*, N° 27, 1938.

Así el SUOM pasó a manos sindicalistas, la nueva comisión administrativa de emergencia tuvo a Sala como secretario y la incorporación de militantes sindicalistas que habían participado en la dirección del sindicato antes de 1936 como el caso de Lippi, Botiglieri, Evangelista entre otros. Los enfrentamientos continuaron entre los bandos pero los comunistas no recuperaron el control del SUOM hasta 1943.

La nueva dirección sindical se enfrentó a la CGT de la que finalmente se retiró en junio de 1939 para situarse como gremio autónomo.⁵⁴ El SUOM mantuvo su posición autónoma, aunque cercana por momentos a la USA refundada en 1937 y a la Comisión Obrera de Relaciones Sindicales (CORS), que incluía a la Unión Obrera Provincial de Entre Ríos, Federación de Obreros y Empleados Telefónicos, Sindicato del Tabaco, Federación Obrera Marítima, Federación de Obreros Constructores Navales y Unión Obrera de La Plata entre otros, que actuaba como una suerte de nexo entre las USA y gremios autónomos no sindicalistas.

Desde la FACA, se saludaba la decisión del SUOM de alejarse de la CGT al afirmar que:

Se trata de una actitud que responde típicamente a una reacción saludable de descontento frente al sistema de tutelaje a que nos hemos referido. Como consecuencia de la misma, este sindicato, que agrupa en su seno a millares de trabajadores y representa uno de los organismos obreros más antiguos de la Capital, se halla en mejores condiciones para desenvolver su acción, atendiendo las necesidades morales y materiales de sus asociados y practicar la solidaridad.⁵⁵

Hacia comienzo de 1940, el sindicato del sector maderero de la Capital Federal se encontraba bajo dirección *sindicalista* y alejada de la CGT.

Conclusiones

La industria de la madera tuvo un crecimiento sostenido desde principios de siglo manteniéndose para la década de 1930 entre una de las principales industrias manufactureras. Para esta última década, el aumento del tamaño de los establecimientos y los trabajadores empleados, la inclusión de avances técnicos y una mayor división del trabajo fueron configurando las características propias de la rama.

⁵⁴ Hernán Camarero y Diego Ceruso (2014).

⁵⁵ *Acción Libertaria*, N° 36, 1940.

La fusión de distintas organizaciones gremiales dio nacimiento al Sindicato Único de Obrero de la Madera de la Capital Federal. El ímpetu de la organización naciente, junto a la experiencia de lucha de la huelga del año 1934, dieron origen a un fuerte movimiento huelguístico que luego de más de un mes de lucha lograría una de las conquistas más sentidas por la clase obrera: las 40 horas de trabajo semanal, además de otras conquistas.

El crecimiento de la organización sindical con la fusión de distintos gremios madereros de la ciudad de Buenos Aires en un sindicato único, la unidad entre distintas tendencias que actuaban al interior del gremio y la medida de fuerza en medio de la temporada de trabajo fueron los tres hechos claves para las conquistas obtenidas.

El fortalecimiento del sindicato, incluso expandió su ámbito geográfico impulsando la conformación de la Federación Nacional de Obreros de la Madera, una de las primeras organizaciones de carácter nacional. Pero también amplió su influencia más allá de la actividad maderera como las acciones solidarias con los obreros de la construcción en la conformación del “Comité de Solidaridad y Defensa” que llamaría a la huelga general del 6 y 7 de Enero y con los trabajadores del transporte contra la ley de monopolio, ambas en 1936.

Las conquistas logradas en las huelgas de 1934-1935 no lograron consolidarse al interior de la actividad maderera. Durante los años 1936-1937 las conquistas obreras empezaron a ser amenazadas por las patronales que iniciaron una ofensiva conjunta para volver a la situación previa. La organización sindical por comisiones barriales, comisiones por rama, junto al control efectivo en los lugares de trabajo a través de delegados y cuerpos sindicales, fueron las estructuras que fue adoptando el gremio en su búsqueda de contralar y conservar las conquistas en los talleres organizados, y de extender el gremio a los establecimientos desorganizados.

Sin embargo, ante la multiplicación de conflictos en distintos talleres al no poder frenar la ofensiva patronal, la conducción comunista del SUOM se propone ir nuevamente a la huelga con fin de establecer un “contrato convenio colectivo” en los talleres organizados extendiéndolo con la lucha a los lugares de trabajo “desorganizados”. Pero su posición es derrotada al interior del gremio. Los dirigentes reconocen su debilidad ante la represión estatal (deportaciones, cárcel a activistas y dirigentes, clausura de locales, prohibición de realizar algunas asambleas), el rechazo de cierta parte del activismo y el boicot efectivo de la oposición sindicalista con la cual llevaba años de enfrentamiento, agudizado por el debate sobre el alineamiento que tendría el sindicato maderero tras la ruptura de la CGT.

Durante los años 1938-1939, se observó que los trabajadores madereros perdieron algunas conquistas logradas en los años previos e incluso muchas dificultades para mantenerla en los años posteriores. Las tensiones políticas recrudecieron y la llegada de una determinada tendencia a la conducción del sindicato significaba el desplazamiento de la tendencia derrotada.

La debilidad del sindicato para emprender una contraofensiva a la acción patronal, los enfrentamientos políticos al interior del sindicato y las imposibilidades de un control efectivo del cumplimiento de los acuerdos marcaron los últimos años de la década del treinta en el sector maderero.

Bibliografía

- Oswaldo Bayer (1989); Severino Di Giovanni, *El idealista de la violencia*. Buenos Aires, Legasa.
- Oswaldo Bayer (2004); *Los anarquistas expropiadores y otros ensayos*. Buenos Aires, Planeta.
- Benyo, Javier (2005); *La Alianza Obrera Spartacus*. Buenos Aires, Libros de Anarres.
- Hernán Camarero (2007); *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920-1935*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Hernán Camarero y Diego Ceruso (2014); “Una historia del sindicato de la madera: organización gremial e influencia de la izquierda en las luchas obreras, Buenos Aires, 1917-1943”, ponencia en *XXIV Jornadas de Historia Económica*, Asociación Argentina de Historia Económica, Rosario.
- Ceruso, Diego (2010); *Comisiones internas de fábrica. Desde la huelga de la construcción 1935 hasta el golpe de estado de 1943*. Vicente López, Dialektik.
- Ceruso, Diego (2011); “El trabajo sindical de base en el anarquismo argentino. La Faca y Alianza Obrera Spartacus” en *A Contracorriente: Revista de Historia Social y Literatura en América Latina*, VIII, 3.
- Oswaldo Coggiola (1985); *Historia del trotskismo en Argentina y América Latina 1929-1960*, Buenos Aires, CEAL.
- Torcuato Di Tella (2003); *Peron y los sindicatos. El inicio de una relación conflictiva*, Buenos Aires, Ariel Historia.
- Daniel De Lucia y Elizabeth Mireles (2006); “Relaciones curiosas: trotskismo y socialdemocracia (1929-1956), en Hugo Biaggini y Arturo Roig (comp.), *El pensamiento alternativo en Argentina del siglo XX*. Tomo II: Obrerismo, vanguardia y justicia social (1930-1960), Buenos Aires, Biblos.
- Adolfo Dorfman (1983); *Cincuenta años de industrialización en la Argentina, 1930-1980. Desarrollo y perspectivas*, Buenos Aires, Solar.

- Celia Durruty (1969); *Clase obrera y peronismo*. Buenos Aires, Ediciones Pasado y Presente.
- Ana María Facciolo (1981); “Crecimiento industrial, expansión metropolitana y calidad de vida. El asentamiento obrero en la Región Metropolitana de Buenos Aires desde principios de siglo”, *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, XX, 80, enero-marzo.
- Nicolás Iñigo Carrera (2000); “La Alianza Obrera Spartacus”, *Documento de Trabajo N° 26*, PIMSA.
- Nicolás Iñigo Carrera (2001); “La huelga general política de 1932: descripción de los inicios de un ciclo en la historia de la clase obrera argentina”, *Documento de Trabajo N° 31*, PIMSA, (<http://www.pimsa.secyt.gov.ar/publicaciones/DT%2031.pdf> última consulta Marzo 2013)
- Nicolás Iñigo Carrera (2004); *La estrategia de la clase obrera 1936*. Buenos Aires, Ediciones Madres de Plaza de Mayo
- Nicolás Iñigo Carrera (2005); “Estrategias de la clase obrera argentina: La huelga general política de Agosto de 1933”, *Documento de trabajo N° 53*, PIMSA, (<http://www.ilpla.cyt.edu.ar/publicaciones/DT%2053.pdf> última consulta Noviembre 2012).
- Kabat Marina y Fernandez Rocio (2013); “Disputas obreras patronales en torno a la ley 11729” ponencia en *XXII Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*, ASET.
- Hiroshi Matsushita (1986); *Movimiento obrero argentino 1930-1945*, Buenos Aires, Hyspamerica.
- Dionisio Petriella y Sara Sosa Miatello (s/d); *Diccionario Biográfico Ítalo-Argentino*, Asociación Dante Alighieri, Buenos Aires.
- Fernando Rocchi (1998); “Consumir es un placer: La industria y la expansión de la demanda en Buenos Aires a la vuelta del siglo pasado”, *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, XXXVII, 148, enero-marzo.
- Alicia Rojo (2012); “Los orígenes del trotskismo argentino: una aproximación a sus elaboraciones teóricas y sus prácticas políticas”, *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, I, 1, septiembre.
- Jorge Schvarzer (1996); *La industria que supimos conseguir. Una historia político social de la industria argentina*, Buenos Aires, Planeta
- Horacio Tarcus (dir.) (2007); *Diccionario biográfico de la izquierda argentina. De los anarquistas a la “nueva izquierda”. 1870-1976*, Buenos Aires, Emecé.
- Roberto Villalba (2010); *Historia del sindicato de la madera de Capital Federal (en el contexto del movimiento obrero argentino)*, Buenos Aires, Dunken.

Fuentes

- Acción Libertaria*, Órgano de Federación Anarco Comunista Argentina.
Base de datos de Empresas Extrajeras en Argentina (2015), disponible en <http://empexargentina.com/>
- Boletín de Huelga* editado por el Comité de Huelgas del Sindicato Único de Obreros de la Madera.
- Censo Nacional de 1914.
- Censo Industrial de 1935.
- Censo Nacional de 1946.
- Comité de Defensa y Solidaridad con los Obreros de la Construcción
- Departamento Nacional del Trabajo.
- El Obrero Maderero*, Órgano del Sindicato Único de Obreros de la Madera.

La política económica peronista, la “colaboración” de los empresarios y la experiencia del Consejo Económico y Social, 1946-1948

Leandro Sowter

En los estudios de historia económica es común el análisis de la política económica a partir de las ideas, los instrumentos y el contexto. Si bien el lugar de los actores en este esquema es cada vez mayor, todavía es mucho lo que queda por recorrer. Esta línea de indagación es especialmente fructífera en un caso como el de Argentina, cuya trayectoria da cuenta de las grandes oscilaciones que sufrió la política económica en virtud de los conflictos entre los actores socioeconómicos.¹

En el presente artículo se analiza la experiencia del Consejo Económico y Social (CES), organismo que funcionó entre 1946 y 1949 y que canalizó la participación de los actores socioeconómicos en los años de auge económico del primer peronismo. En términos más generales, este caso remite al problema de la cooperación económica, es decir a la forma concreta que asumió la institucionalización de la vinculación de los empresarios y los trabajadores en los organismos estatales que definen distintos aspectos de la política económica.

En general, la institucionalización y dinámica de la cooperación económica ha recibido escasa atención por parte de la literatura especializada. Quienes trataron el problema de la participación de los actores socioeconómicos en los organismos estatales concluyeron que dicha participación fue pobre y que no generó resultados concretos, al menos en términos de viabilizar un espacio en donde los empresarios tuviesen la posibilidad de introducir cambios efectivos en cuanto a la política económica.

Por un lado, hay quienes sostienen que la burocracia peronista se desarrolló con un gran nivel de autonomía y que en la práctica definió por sí sola la política económica.² Por otro lado, se sostiene que la vinculación gobierno-empresarios fue inorgánica, no contó con mecanismos estables y que los consejos y comisiones diseñados al respecto en realidad cumplieron una opaca labor.³

Otros autores señalan que existieron diferentes formas de participación de los actores en el armado de las políticas y la planificación. Así, se ha

¹ Por actores socioeconómicos se entiende a las asociaciones representativas de los empresarios y los trabajadores.

² Belini (2014) y Wynia (1986).

³ Jáuregui (2004) y Stawski (2012).

rescatado el papel de los consejos y su rol de articulación en tanto generadores de consensos previos en la formulación de políticas o bien la habilidad del gobierno para incorporar de forma efectiva, aunque selectiva, distintas demandas de la sociedad civil en las políticas y planes.⁴

Continuando y profundizando con una práctica que se remonta por lo menos a la década de 1930, el gobierno peronista (re)organizó la cooperación económica. A través de organismos como el CES no sólo se apuntaba a lograr una estructura burocrática-estatal más racional y orgánica, sino también a lograr lo que actualmente algunos autores conceptualizan como una intervención económica estatal (en adelante, IEE) con altos niveles de calidad y efectividad.⁵ El establecimiento de canales de comunicación institucionalizados coadyuvarían a minimizar el nivel de los conflictos con los actores socioeconómicos y a facilitar la construcción de apoyos sociopolíticos. En este sentido, cabe preguntarse qué rol concreto cumplieron en la práctica organismos como el CES, qué era lo que se discutía en su seno y en qué medida sirvió (o no) a los intereses de los actores estatales y empresarios.

La relevancia de analizar esta experiencia se justifica no sólo por los escasos estudios que dan cuenta acerca de los detalles de su funcionamiento, sino además porque resulta una ventana privilegiada para observar tanto la forma en que los actores públicos y privados interactuaron a propósito de los problemas económicos, como ciertos aspectos de la estrategia sociopolítica de la IEE peronista. En tanto que el gobierno peronista buscó sistemáticamente ampliar el espacio de intersección entre intereses empresarios y trabajadores como forma de construir y legitimar la IEE, la institucionalización de la cooperación económica resultaría un punto importante en esta estrategia. El análisis de las intervenciones del gobierno y de los actores en el discurso público resulta una herramienta útil para dar cuenta de sus respectivas estrategias.⁶

Los autores que han estudiado las relaciones entre el Estado y los empresarios han subrayado distintos aspectos a tener en cuenta. El problema de la calidad resulta importante para acercarse empíricamente a la efectividad de la IEE. En esta dimensión no sólo se juegan los clásicos problemas

⁴ Los argumentos pertenecen a Berrotarán (2003) y Elena (2005) respectivamente.

⁵ Al respecto, ver Castellani y Llanpart (2012). El concepto de intervención económica estatal alude genéricamente a las acciones u omisiones del Estado, que tienen por efecto regular y modelar las fuerzas del mercado, y que por lo tanto implican una determinada forma de plantear las relaciones del Estado con los actores socioeconómicos.

⁶ Van Dijk (1999), usa la noción de “discurso público” para referir a un espacio de lucha de poder en donde los actores batallan para determinar el sentido de las palabras y de los hechos sociales, poniendo en juego sus recursos, su poder, estatus y capital social.

de autonomía, enraizamiento, disciplinamiento y reciprocidad, sino también el tipo particular de vinculación que se establece entre el Estado y los empresarios.⁷ También se ha señalado que un tipo de autonomía virtuosa debe estar “enraizada” en alguna medida con los actores socioeconómicos, por lo cual resulta importante que las políticas públicas tengan un cierto grado de correspondencia con los problemas percibidos por los actores.⁸ Por último, se ha destacado el rol de las asociaciones empresarias en cuanto al intercambio de información, gestión de negociaciones y generación de confianza, factores que intervienen en el “enraizamiento” de la autonomía estatal y en el desempeño de las políticas económicas.⁹

El texto se divide en tres partes. En la primera, se analiza la política económica peronista en los primeros años de la posguerra y la estrategia sociopolítica que presidió la IEE. En la segunda, se estudia la política de cooperación económica peronista, la experiencia del CES y la dinámica que el gobierno buscó imprimirle. En la tercera, se analiza en profundidad una de las pocas reuniones a cuya transcripción taquigráfica se pudo acceder y que da cuenta de las discusiones que tuvieron lugar en su seno. En el trabajo se argumenta que si bien la política de la cooperación fue distinta a la originalmente proyectada, de todas formas cumplió un rol pragmático para el gobierno y, de forma más modesta, para los empresarios.

La política económica peronista y su estrategia sociopolítica

El gobierno peronista articuló un discurso que abogaba por la superación del modelo agroexportador, al que se consideraba agotado, y por la “industrialización” del país, medio para alcanzar dos grandes objetivos: la “justicia social” y la “independencia económica”. La conformación de una coalición social amplia en donde empresarios y trabajadores cooperaran con el Estado para el logro de los “objetivos nacionales” fue uno de los pivotes de la estrategia sociopolítica de la IEE.

Entre 1946 y 1948 el gobierno sostuvo dos metas prioritarias: la consolidación política del movimiento y la expansión general de la economía. La política económica se orientó a mejorar la distribución del ingreso y centralizar las decisiones económicas. Si bien durante la década de 1930 se había creado el instrumental básico del Estado intervencionista, el gobierno introdujo una serie de reformas institucionales que permitieron amplificar y

⁷ Chibber (2008), Castellani y Llanpart (2012).

⁸ Evans (1996).

⁹ Schneider (1999).

profundizar la IEE.¹⁰ El núcleo de esta reforma pasó por la nacionalización del sistema de depósitos bancarios y la creación del Sistema del Banco Central, gracias al cual se pudo controlar el crédito y determinar hacia qué sectores orientarlo. El Banco de Crédito Industrial, creado en abril de 1944 y reformado en junio de 1946, promovió las actividades industriales y el Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio (IAPI) permitió la nacionalización del comercio exterior y su cuasi monopolización por parte del Estado.¹¹

Este primer período de gobierno estuvo signado por una política de ingresos basada en una doble redistribución: del campo hacia las actividades urbanas (a través del accionar del IAPI) y de los empresarios a los trabajadores (a través de aumentos de salarios reales y la prestación de servicios sociales). A su vez, la nacionalización de los ferrocarriles y otros servicios públicos y la expansión del Estado empresario fueron otros de los cambios que signaron este primer período de gobierno.¹²

El resultado de estas políticas se tradujo en un importante crecimiento de la economía, sustentado sobre la expansión del gasto público, el empleo y el consumo. Entre 1945 y 1948 el producto bruto interno (PBI) aumentó un 28% y la disponibilidad de bienes y servicios un 45%. Los gastos del gobierno pasaron del 16% al 29% del PBI y el crédito bancario al sector privado se amplió en más del 250% en el mismo período. El consumo creció a una tasa promedio del 14% anual y la inversión se incrementó del 10% al 16% anual en 1948.¹³ Esta enorme expansión demandó un fuerte aumento en las importaciones, que se sextuplicaron entre 1945 y 1948 y en forma casi total fueron a revertir el serio deterioro que la maquinaria y el equipamiento habían tenido durante la guerra, período en el que fue prácticamente imposible lograr su abastecimiento. La industrialización sustitutiva estaba avanzando a grandes pasos, aunque de manera despereja y sobre las bases circunstanciales de los altos precios internacionales de los alimentos.

Si bien en el plano económico no se registró una transformación que trastocara la estructura productiva, la “revolución peronista” sí operó profundos cambios en el plano sociopolítico, modificando tanto la posición de los actores socioeconómicos como sus pautas de relacionamiento; lo cual provocó una ruptura que estuvo en la base de la polarización política del

¹⁰ Campione (2007)

¹¹ Dicha monopolización implicó la apropiación estatal de una parte de la renta agropecuaria toda vez que los precios internacionales fueron mayores que los que se le pagaban al productor, situación que duró hasta 1949 (Sowter, 2013).

¹² Rougier (2012).

¹³ Mallon y Sourrouille (1973).

período.¹⁴ Esta evolución del conflicto social derivó en modificaciones en las relaciones laborales que redefinieron la identidad política de los trabajadores y afectaron la dinámica del proceso productivo en las empresas.¹⁵ En particular, se destaca el aumento del poder obrero sindical y el accionar de las comisiones internas en detrimento del poder de decisión de los empresarios en las fábricas.¹⁶

El proyecto peronista postulaba que el Estado era el único actor capaz de lograr el bien común y que por lo tanto estaba facultado para determinar los parámetros de acción “legítimos” de los actores socioeconómicos; lo cual implicaba que también quedaba habilitado para intervenir en la constitución corporativa de los actores. Esto es lo que explica el episodio que culmina con la intervención de la Unión Industrial Argentina (UIA) en mayo de 1946 luego de que en las elecciones internas de esta entidad se impusiera el sector más antiperonista. El argumento fue su falta de “democratización” y su poca disposición a “colaborar” con el gobierno en la crítica coyuntura de la posguerra, lo cual muestra la manera en que los parámetros del proyecto peronista afectaron la expresión corporativa de los actores.¹⁷

A fin de comprender uno de los aspectos que hicieron a la lógica socio-política de la IEE peronista, resulta útil considerar la idea de “equilibrio”, término que estuvo presente en el discurso oficial desde 1946. La idea era que la etapa de la “revolución” del período 1943-1945 había concluido y que ahora se imponía la necesidad de que empresarios y, especialmente, trabajadores, estabilizasen sus posiciones y adecuasen su comportamiento a los parámetros de un “equilibrio”, determinado y custodiado por el Estado.

En relación a los obreros, el gobierno peronista procuró soldar su apoyo político al tiempo que afianzó su participación en el plano económico. No es cierto que el gobierno promoviera o apañara una mayor expansión del poder obrero a expensas de los empresarios,¹⁸ sino que, por el contrario, a partir de 1946 procuró conjurar la conflictividad laboral al tiempo que mantuvo el balance que se había logrado hasta ese momento. En el mensaje al Congreso en junio de 1946, Perón expresó esta estrategia: “La idea que inspira mis conceptos podría resumirse en estas palabras: disciplina en el trabajo, pero disciplina en ambas partes; respecto del empleado a los derechos de empleador y respeto también del empleador a los derechos del

¹⁴ Altamirano (2001) y Sidicaro (2002).

¹⁵ James (1990).

¹⁶ Doyon (2006) y Schiavi (2014).

¹⁷ Rougier y Sowter (2015)

¹⁸ Doyon (2006) y Schiavi (2014).

empleado.”¹⁹ Los organismos para la cooperación económica se ocuparon principalmente de llevar a cabo esta estrategia del “equilibrio”.

Esta estrategia también se puso en evidencia en el proceso de reformas institucionales citado anteriormente. La centralidad de la política de la cooperación económica se manifestó en su proceso de institucionalización, que comenzó en 1945 y se extendió hasta la década de 1970 con la iniciativa del “pacto social”. Durante el primer peronismo, dicha política cristalizó en organismos específicos: desde el Consejo Nacional de Posguerra de 1945 hasta el Congreso Nacional de la Productividad y Bienestar Social de 1955, pasando por el Consejo Económico y Social, el Consejo Económico Nacional, la Comisión Nacional de Cooperación Económica, la Comisión Nacional de Precios y Salarios y la Comisión Económica Consultiva.

En su estudio acerca de la construcción del Estado y la planificación peronistas, Patricia Berrotarán exhuma un documento de la Presidencia de la Nación llamado “Ayuda memoria para la orientación política”, vinculado a la Secretaría Técnica, que da cuenta de la política de la cooperación económica en los siguientes términos:

Para que la acción del gobierno sea también integral necesariamente debe estar ligada en forma estrecha con el capital y el trabajo, con patronos y obreros a fin de llegar a establecer el equilibrio y la armonía del capítulo II, 9 (política económica, política social). Es así como además de la estructuración orgánica que se dé el gobierno debe existir un organismo coordinador que capte y releve las inquietudes y sugerencias de la producción, industria, comercio y esfuerzo privado para luego encontrar las soluciones y llevarlas oportunamente por los intermediarios naturales a los centros de donde emergieron esas inquietudes orientando opiniones y superando inconvenientes para los intereses del estado y los intereses de la nación.²⁰

Al mes de asumir el gobierno, el 1 de julio de 1946, a través del Decreto N° 2.098, se creó el Consejo Económico y Social (CES) como “organismo consultivo” de una de las reparticiones más poderosas en los primeros años del gobierno peronista: la Secretaría de Asuntos Técnicos, a cargo de José Figuerola.²¹ Si bien el decreto disponía su integración con once representan-

¹⁹ Perón ([1946] 1997), p. 96.

²⁰ *Ayuda memoria sobre la orientación política*, sin fecha, p. 279-281, en Berrotarán (2003), p. 89.

²¹ Figuerola fue uno de los personajes más poderosos en los primeros años del gobierno peronista. Trabajaba en el Departamento Nacional del Trabajo en 1943, donde conoció a Perón y se convirtió en su mano derecha en aquellos años. Además de ser el artífice del Plan de Gobierno 1947-1951, elaboró leyes, decretos, discursos de Perón y documentos del Partido Justicialista. Al respecto, ver Rein y Panella (2014).

tes oficiales, seis de los trabajadores y seis de los empresarios, el CES quedó finalmente conformado con trece representantes oficiales, once de los empresarios y doce de los trabajadores, de los más variados sectores.²² El Presidente de la Nación designaba a los representantes y los convocaba dos veces por año a una reunión ampliada.

La función del CES era “informar y pronunciarse en cuantos asuntos someta a su consideración” el Secretario Técnico, que presidía el organismo. Los temas versaban sobre la “planificación, coordinación y formas de ejecución” de ciertos aspectos de la política económica, que eran previamente determinados por las autoridades. Eventualmente, el Presidente y el Secretario podían convocar a las reuniones a expertos o técnicos para exponer su opinión o experiencia en materia económica, financiera y social, iniciativa que no se pudo constatar.

En la práctica, el CES funcionó con un núcleo directivo más reducido que se reunía mensualmente y que estaba conformado por el Secretario de Asuntos Técnicos —que, salvo que estuviese presente el Presidente de la Nación, presidía las reuniones—, dos representantes de organismos oficiales, dos de los empleadores y dos de los trabajadores. En cualquier caso, es importante señalar que la participación era a título exclusivamente individual y no corporativa.²³

La cooperación económica y la experiencia del Consejo Económico y Social

El CES fue creado como instrumento del gobierno para contar con los “resortes consultivos” a fin de lograr una política económica articulada

²² Esto se explica porque el mismo decreto de creación establecía la facultad del Presidente de la Nación o del Secretario de ampliar la cantidad de representantes. Berrotarán (2003: 90) muestra la lista final de los actores representados en el CES. Por los organismos oficiales, de Interior, Relaciones Exteriores, Hacienda, Agricultura, Obras Públicas, Trabajo y Previsión, Industria y Comercio, Salud Pública, presidentes del Banco Central, Nación, Hipotecario, Crédito Industrial y el director de Fabricaciones Militares. La representación de los empresarios estuvo conformada por: Clemente José (agricultura), Juan José Reynal (ganadería), Rodríguez Goicoa (minería), Francisco Pratti (industrias manufactureras), César Poledo (construcción y edificación), José Hernández (comercio), Alberto Dodero (transporte), Serafín González (Luz y Fuerza), Clemente Lococo (espectáculos públicos), Carlos Contaretti (industria gastronómica), Jorge Villar (servicios sanitarios). Por los trabajadores, correspondiendo con cada actividad: Antonio Eduardo Correa, Julio César Villada, Manuel Montan, Sabas Ramón Avedano, José Griffó, Carlos Pérez Martínez, Sabino Parrilli, Eduardo Forteza, Norberto Ferrer, Héctor Varela. Profesionales liberales: Dora Vogtherr de Pena y Aurelio Hernández.

²³ Berrotarán (2003), p. 90.

institucionalmente con los actores socioeconómicos. El argumento que fundamentaba la política de la cooperación se sustentó en la idea de establecer alguna forma de participación de los actores económicos y laborales, la cual dotaría de mayor efectividad a la política económica. Si bien ésta fue una idea que estuvo vigente en el proceso de creación de juntas y comisiones de la década anterior,²⁴ bajo el peronismo la cooperación económica adquirió una dinámica particular.

En los primeros años de gobierno, la política económica peronista generó y tuvo que desenvolverse en un contexto de fuertes conflictos, tanto con los actores rurales como con los industriales y trabajadores.²⁵ Perón mismo atribuía, al menos en parte, la existencia de estos conflictos a la carencia de un organismo que canalizara las demandas de los actores socioeconómicos. Pero en realidad, la existencia de tales conflictos sería la causa de las dificultades de un organismo que basaba su funcionamiento en una dinámica tripartita. En el acto de constitución del CES, el 20 de marzo de 1947, sostuvo:

En estos últimos días, con las objeciones que se han presentado en el campo, hemos sentido la falta de este Consejo, que, organizado, estará sobre todo el territorio. Si hubiera existido, el gobierno hubiera recibido a tiempo las sugerencias y hubiera llegado a soluciones, hubiera explicado; hubiera llevado al campo argentino la explicación de muchas cosas que no se pueden explicar públicamente, pero que se pueden hacer llegar por sugerencias o por los intermediarios naturales de esas fuerzas. Para poder entendernos, es necesario hablar claro y decir lo que sentimos (...). Espero que en este Consejo, donde el gobierno ofrece a todas las actividades del país la coparticipación natural, cada uno de nosotros pensemos solamente en el bien del país, pongamos nuestras miras en la solución de los problemas fundamentales, persuadidos de que si no lo hacemos nosotros, nadie lo hará en nuestro reemplazo. Señores: El Gobierno no es impermeable a ninguna de las inquietudes, porque si lo fuera, no estaríamos en nuestro lugar. Quiero que pensemos que la obligación de este Consejo es captar, resolver y llevar soluciones. Estaremos siempre dispuestos a considerar cualquier inquietud, cualquier solución que se nos proponga, cualquier medida que sea para el bien. Lo pensaremos bien, lo estudiaremos profundamente y tomaremos las medidas que conduzcan a su mejoramiento.²⁶

²⁴ Persello (2009).

²⁵ Al respecto, ver Sidicaro (2002) y Sowter (2013) entre otros.

²⁶ Perón ([1947] 1998), pp. 91-92.

El pasaje resulta relevante porque muestra algunos aspectos que signaron la concepción que debía regir el funcionamiento del CES. Primero, la institucionalización de la participación de los actores empresarios servía para canalizar sus demandas y eventualmente incorporarlas a la política económica como parte de las “soluciones”. Segundo, permitía establecer un contacto directo entre el gobierno y los actores, de manera que pudieran discutir cuestiones que de otra manera “no se pueden explicar públicamente”, es decir, que no podían formar parte del discurso público. Tercero, se consideraba que su efectividad estaba estrechamente relacionada con la amplitud de la participación de los distintos intereses económicos, por lo que debía canalizar la representación de “todas las actividades del país”. Por último, la función que debería cumplir sería la de relevar los problemas económicos y aportar las posibles soluciones que luego el Estado aplicaría.

Como se sabe, una vez asumido el gobierno, uno de los primeros temas de la agenda presidencial fue la lucha contra la inflación, lo cual implicaba, en parte, el combate contra el agio y la especulación, que durante la escasez de la guerra habían afectado el costo de vida. En junio se anunció la “Campaña de los 60 días” para abaratar el costo de vida. Esta “Batalla de los precios”, fuertemente publicitada, fue coordinada por la Secretaría de Industria y Comercio, a cargo de Lagomarsino, y dirigida personalmente por Perón. El 19 de julio el senado aprobó una ley de represión a los monopolios. Posteriormente se aplicaron precios máximos y el organismo encargado del comercio exterior (el Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio, IAPI) limitó las solicitudes de exportación de productos que incidían en la canasta familiar. Igualmente, la Secretaría de Industria y Comercio redujo la lista de productos exportables.

A fin de que estas acciones fuesen efectivas se consideraba crucial la participación de los actores socioeconómicos en el CES. Por lo tanto, la principal función de este organismo fue de carácter pragmático: canalizar la colaboración de los empresarios en el control de precios. Así, se esperaba una colaboración efectiva que permitiese atacar el problema de la inflación y resolver uno de los principales escollos sociopolíticos para el desarrollo de una economía cada vez más centrada en la protección del mercado interno.

Si bien en el discurso público predominaba una visión de la inflación como un problema político, producto de la especulación de algunos empresarios, las discusiones en el CES muestran que se buscaba resolver el problema con la colaboración de los empresarios. En la Comisión Permanente del Consejo Económico Social, reunida a puertas cerradas, el 5 de mayo de 1947, Perón explicitó la concepción que imperaba acerca de esta cuestión,

su importancia estratégica y el *modus operandi* particular con el que se buscaba resolverla:

No queremos modificar lo que no es modificable, como ser los aumentos por causas naturales, como escasez de materias primas y otras justificadas, sino que queremos combatir las causas artificiales de la carestía, o sea, las maniobras especulativas. Quiero aclarar que nos espera un proceso complejo y que, además, no creo que vayamos a solucionar inmediatamente este problema. [...] si empezamos por reducir paulatinamente los precios y combatimos la inflación injustificada, para luego estudiar la solución a la inflación justificada mediante atinadas medidas económicas, posiblemente podremos estabilizar la situación. *Lo esencial, ahora, consiste en procurar el abaratamiento de cuantos artículos necesita el pueblo y dar a conocer la obra que realizamos para disminuir la inflación.* [...] Trataremos de aplicar las sanciones solamente cuando estemos seguros de que no nos equivocamos. [...] *La representación de los variados intereses que se conjugan en el seno del Consejo permitirá que el gobierno pueda pulsar en todo momento el efecto de las medidas que adopte y recibir las sugerencias que le puedan llegar de todos los medios realmente interesados en la solución de los graves problemas que afectan a la economía nacional.*²⁷

Como se puede observar, en privado se reconocía que existían causas que estaban “justificadas” y que precisamente la colaboración ayudaría a identificar, legitimando las sanciones “cuando correspondiesen”. A su vez, se esperaba que la amplitud de la representación empresaria permitiera testear la efectividad de las medidas adoptadas así como recavar información con el objetivo de mejorar la calidad de las políticas. Por otro lado, al contrario de lo que se supone, la operatoria del CES sí habilitó la introducción de modificaciones a las políticas:

Deseo que una comisión asesora de precios revise los actuales, proponga las modificaciones que estime pertinentes, así como los artículos y materiales que deban incluirse en la regulación de los precios o excluirse de ella. Las normas a que deba sujetarse el control de precios y la imposición de las sanciones pertinentes serán consideradas por este organismo consultivo a fin de que puedan contar con la opinión de todos los sectores interesados.²⁸

²⁷ Perón ([1946] 1997), p. 182, subrayado propio.

²⁸ *Ibidem*, p. 182.

Sin embargo, el equilibrio de precios y salarios al que apuntaba el gobierno era constantemente puesto a prueba por los conflictos entre trabajadores y empresarios a propósito de las relaciones laborales. A pesar de que el gobierno buscaba a toda costa legitimar y sostener este equilibrio, y aunque dejó en claro que no se aceptarían “las actividades violentas o de rebeldía” y que la remuneración del trabajo tan solo debía “ser suficiente para cubrir el nivel de vida” y “alcanzar un estándar decoroso”,²⁹ los trabajadores no se atuvieron al libreto oficial. Más bien procuraron ampliar los beneficios conseguidos por la legislación social peronista, lo cual afectó las relaciones laborales y atizó la disputa de poder al interior de las plantas fabriles.³⁰

Los empresarios consideraban que los trabajadores abusaban de la legislación social y criticaban el accionar de las comisiones internas, cuya existencia no había sido reglamentada por el Estado. Apelando a los objetivos fijados en la “batalla contra los precios”, denunciaban que “la falta de disciplina” y el “ausentismo”, fundados en un entendimiento laxo de las leyes sociales peronistas, atentaban contra la producción y eran la causa principal de la inflación, puesto que se elevaban “artificialmente” los costos de producción.³¹

Hacia julio de 1947 se creó el Consejo Económico Nacional (CEN) como organismo de control y coordinación, nombrándose a Miguel Miranda como su presidente. Luego de renunciar al Banco Central, Miranda continuó concentrando todo el poder de decisión en materia económica desde este nuevo organismo.³² La creación de este organismo implicó que la política de la cooperación económica, hasta ese momento a cargo de la Secretaría de Asuntos Técnicos, pasara a depender del CEN. En efecto, el De-

²⁹ Discurso del 26 de junio de 1946 en la inauguración de las sesiones del Congreso de la Nación.

³⁰ Doyon (2006) y Schiavi (2014) muestran los detalles de este proceso en el cual los sindicatos promovieron distintas medidas de fuerza con el objetivo no sólo lograr aumentos salariales, sino también para ampliar los beneficios estipulados en los convenios, lograr el reconocimiento del sindicato y/o de las comisiones internas que se encargaban de observar el cumplimiento de las disposiciones. De esta manera, no sorprende que entre 1946 y 1948 se concentrara el mayor nivel de conflictos laborales del período peronista, con un total de 309 huelgas, la participación de 1.154.105 obreros y un total de 8.673.741 días perdidos, Doyon (2006), p. 252.

³¹ La posición y el discurso público de los empresarios, aquí sintetizada, puede ser observada a través de las memorias de la AAPIC y, especialmente a través de la revista *Metalurgia*, en el caso de los metalúrgicos, y a través de la *Gaceta Textil*, para los textiles.

³² Rougier y Stawski (2014). Miranda era un empresario peronista que había hecho su fortuna al calor de la sustitución de importaciones y fue uno de los representantes de la UIA en el Consejo Nacional de Posguerra, donde conoció a Perón. Luego de su renuncia, el Banco Central quedó a cargo de un aliado de Miranda, el industrial Orlando Maroglio.

creto N° 20.573 del 16 de julio de 1947 nombró a Miranda presidente del CEN con jerarquía de ministro secretario y el Decreto N° 32.063 del 15 de octubre de 1947, de reglamentación del CEN, determinó que el presidente del CEN lo era a su vez de la Comisión Permanente del CES. A su vez, este último decreto preveía la creación de “comisiones honorarias consultivas” a fin de que estuviera representada “la opinión de entidades públicas y privadas.”

Sin embargo, la forma que asumió la autonomía estatal en los primeros años del peronismo y el estilo discrecional de Miranda en cuanto a la formulación e implementación de la política económica, marcó el tipo de cooperación económica que se desarrolló en este período. En el discurso de asunción de Miranda a la presidencia del CEN, el 22 de julio de 1947, Perón aclaró que este organismo no debía quedar “ligado a ninguna actividad” y que tenía que actuar “sin contactos ni interferencias de ninguna naturaleza”.³³

Lo singular de la estrategia sociopolítica de la IEE peronista era que en el discurso se exigía la cooperación de los actores al tiempo que se buscaba “someter” las fuerzas económicas al poder del Estado. La idea de que los actores tenían la “experiencia”, y que por ello debían participar en las políticas, representaba una continuidad respecto de la década de 1930. Lo nuevo era que ahora se esperaba que “el conocimiento de los problemas concretos” sirviese a los objetivos políticos del gobierno. En el acto de creación del Consejo Superior de Política Económica de la Provincia de Buenos Aires, el 8 de julio de 1947, creado a fin de lograr la “colaboración eficaz” de los actores socioeconómicos, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Domingo Mercante, sostuvo:

El Consejo Superior de Política Económica, espera de los representantes de las fuerzas vivas y de los trabajadores, la colaboración eficaz, despojada de intereses de grupo, a través de los conocimientos de los problemas concretos, de su experiencia y de su compenetración [...]. El pueblo argentino [...] no será dueño de su destino hasta tanto no logre someter a su decisión política las fuerzas organizadas del poder económico.³⁴

Ahora bien, si el gobierno planteaba que la amplitud de la representación empresaria resultaba clave para ejecutar la cooperación económica a través del CES, la existencia de una central capaz de cumplir con el rol que el gobierno estipulaba resultó particularmente problemática. A pesar de los

³³ Perón ([1947] 1997), pp. 285-286.

³⁴ *Creación del Consejo Superior de Política Económica de la Provincia de Buenos Aires*, La Plata (1947).

intentos de reemplazar la intervenida UIA, como el caso de la Asociación Argentina de la Producción, la Industria y el Comercio (AAPIC) y la Confederación Económica Argentina (CEA), los empresarios no lograron constituir una corporación representativa que a su vez cumpliera con las exigencias oficiales de “democratización”.³⁵ La constitución de una central debidamente representativa del conjunto del capital a nivel nacional y reconocida por el gobierno se lograría recién hacia 1952-53, con la consolidación de la Confederación General Económica (CGE) bajo el predominio de los empresarios del interior liderados por José Ber Gelbard.³⁶

Pasados los dos primeros años de gobierno, la economía mostraba un gran desempeño, con un fuerte crecimiento del producto bruto, impulsado por el consumo y también por la inversión. El comercio exterior tuvo una fuerte expansión, sobre todo en las importaciones, pues las exportaciones agropecuarias crecieron en menor medida, en parte como consecuencia de la política de precios que se manejó a través del IAPI, que desincentivó la producción agroexportable y provocó no pocos conflictos con los productores rurales.³⁷ En junio de 1947 Estados Unidos lanzó el Programa para la Reconstrucción de Europa que consistía en una serie de créditos que tenían como contraparte la compra de materiales y productos estadounidenses. El llamado Plan Marshall perjudicó a la Argentina no sólo porque excluyó a sus productos de exportación a los tradicionales mercados europeos, sino también porque incidiría a la baja en el precio internacional de los alimentos.

El año 1948 cerró con algunos datos preocupantes medidos en millones de dólares corrientes: la balanza de pagos arrojó un saldo positivo de apenas 36,4 y las reservas internacionales cayeron a 673,6 respecto de los 1686,6 acumulados en 1946. Pero los primeros nubarrones de la economía, signados básicamente por la amenaza de una escasez de dólares que permitiese sostener las importaciones y la actividad industrial, se manifestaron ya en la segunda mitad de 1948.

Los empresarios y el Consejo Económico y Social

Es muy probable que en este período de bonanza económica, la debilidad de una central empresaria capaz de expresar los intereses privados en el discurso público haya sido políticamente funcional a los objetivos del go-

³⁵ Rougier y Sowter (2015).

³⁶ Brennan y Rougier (2009).

³⁷ Rougier, (2012) y Sowter (2013).

bierno en relación a la consolidación del apoyo del movimiento obrero. Desde el punto de vista de los empresarios, la posibilidad de participar en algunas de las instancias que abría el gobierno era más que bienvenida. Así, se entiende que, más allá de la orientación que el gobierno le imprimió, el CES cobró un especial interés para los empresarios, pues era un espacio en donde podían expresar sus visiones, preferencias, demandas e intereses frente a funcionarios de primer nivel.

En particular, los empresarios aprovecharon el CES como escenario para plantear algunos aspectos de la política económica y de la forma que habían tomado las relaciones laborales, apuntando a limitar, o al menos mantener, los avances que habían logrado los trabajadores. Esta posición se manifestó bajo dos grandes demandas: primero, lo que consideraban una desmedida y constante suba de salarios; segundo, denunciaron la falta de disciplina laboral en la fábrica, caída en el rendimiento obrero, aumento del “ausentismo” e “industria del despido”, todo lo cual explicaría una merma en la producción y la productividad por obrero y un “desánimo” generalizado en el empresariado.

En este contexto, el 24 de junio de 1948 tuvo lugar una reunión plenaria del CES, donde participaron el Presidente de la Nación junto a casi todo el gabinete nacional, los representantes patronales y trabajadores. Acceder a la transcripción taquigráfica que reproduce las discusiones que tuvieron lugar en el seno del Consejo resulta relevante porque permite observar la dinámica del propio CES y dar cuenta de la forma en que los empresarios vivenciaron la política económica peronista, los problemas que los perturbaban, la posibilidad de expresar sus demandas y la forma en que se daban las interacciones entre éstos y el gobierno. A su vez, pone de relieve las restricciones contextuales que existieron en el período y los presupuestos y la estrategia oficial para hacerles frente. Esta fuente es de singular importancia porque es uno de los pocos testimonios que quedan de las prácticas del CES.

El diario *La Nación*, que publicó la noticia en su tapa el día 26, no mencionó que se trataba de una reunión del Consejo, al que ni siquiera se mencionó, pero marcó que el encuentro “era esperado” en las esferas comerciales, industriales y bursátiles.³⁸ El encuentro se extendió por tres horas y entre las ochenta personas presentes se destacaron, además del propio

³⁸ Vale la pena destacar que los periodistas sólo pudieron acceder al discurso de Perón (el cual por lo tanto pertenece al ámbito del discurso público) y que el memorial “no fue dado a conocer ni hubo versión oficial” (diario *La Nación*, 26 de junio de 1948, p. 1). Es por esto que la única fuente disponible que reproduce las discusiones de esta reunión de forma completa se encuentra en Perón ([1948] 1997), pp. 571-611, aunque tampoco figura como una reunión del CES.

Perón, Miguel Miranda (CEN-CES), José Figuerola (Asuntos Técnicos), Juan Atilio Bramuglia (Exterior) y Juan Pistarini (Obras Públicas). Los empresarios estuvieron representados por el sector de comercio e incluía al interior: el Consejo Central de Comercio e Industria, en persona de su presidente, Horacio Martínez, y su vicepresidente, Arnaldo Massone.³⁹ Los trabajadores tuvieron muy poca intervención, limitándose a algunas acotaciones.

Desde el punto de vista de los empresarios esta sesión plenaria consistió en un fuerte reclamo y puesta a punto de sus posiciones respecto de la IEE. La palabra de los patrones estuvo a cargo del presidente del Consejo Central de Comercio e Industria de la República Argentina, Horacio Martínez, quien destacó que sus “actividades alcanzan al país entero” y representan sectores económicos, industriales y financieros del país. El motivo de la reunión fue explicitado de la siguiente manera: “venimos [...] a informarle, con prescindencia de toda idea política, con toda franqueza, cuáles son, a nuestro entender, los principales problemas de nuestra economía”.⁴⁰

En primer término, los empresarios instalaron el problema de la inflación, cuya causa atribuían al “desequilibrio entre la producción y la demanda”. De tal manera, el “verdadero” problema que se buscaba discutir giraba en torno a la producción, la cual había caído “en no menos del cuarenta por ciento”. Acorde a la representación empresaria ello se debía a que no se podía contar con el factor obrero para aumentarla, no sólo debido al “ausentismo”, el “trabajo a desgano”, la “industria del despido” y el quiebre de “los principios primordiales de disciplina”, sino también por la “multiplicación de feriados, paros por solidaridad con otras actividades o gremios, etc., etc. Esta situación (...) llega a veces hasta la anarquía y el abandono (...)”. Martínez expresó una situación de preocupación y angustia en las filas del capital: “No es que las fuerzas productoras exijan especiales garantías del Estado. Pero viven en un clima de total incertidumbre, puesto que no co-

³⁹ El Consejo Central fue creado en 1947 con el apoyo de la Bolsa de Comercio de Córdoba. Buscaba representar diversos sectores económicos, industriales y financieros de todo el país. Martínez era a su vez presidente de la Bolsa de Comercio de Córdoba, cargo que ocupó en los períodos 1929-1951 y 1955-1957. Por su parte, Massone era el dueño del Instituto Massone, farmacéutica líder de Sudamérica, y presidente de la Cámara Argentina de Comercio (CAC), cargo que desempeñó entre 1945 y 1950. De la reunión también participaron José Hernández, presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y Héctor Mussi, quien sería presidente de la CAC entre 1950-1952. La presencia de este Consejo muestra claramente que el gobierno ya no consideraba representativa a la AAPIC, la cual no participó.

⁴⁰ Perón ([1948] 1997), p. 572.

nocen cuáles serán sus obligaciones o derechos durante lapsos más o menos razonables”.⁴¹

En ese sentido, ejemplificó que “hoy día es prácticamente imposible lograr una cotización definitiva para una construcción o siquiera para el aprovisionamiento de cualquier materia prima”. Además, señaló que “los productores agrarios se consideran desalentados” frente a los precios oficiales. El discurso empresario buscaba mostrar “que las fuerzas tradicionales de la producción y el comercio están desmoralizadas”.⁴²

La segunda cuestión señalada apuntaba más específicamente a la política económica peronista y se vinculaba con el “problema” de la demanda, punto en el que se quejaban de: a) el aumento “incesante y excesivo” del circulante que agrandaba “desmesuradamente” el poder adquisitivo; b) la gran obra pública que aumentaba la presión sobre los materiales de construcción y mano de obra, encareciendo los costos del sector privado; c) el “aumento en las retribuciones o sueldos”; d) el “desequilibrio en la balanza de pagos” cuyo superávit volcaba en el mercado interno “cantidades importantes de dinero”. En este cuadro, señaló, que el congelamiento de precios no podría nunca resolver el problema.

En función de estos problemas y de las causas que los generaban, el representante empresario explicitó las preferencias del sector patronal en cuanto a la política económica: corregir y atenuar la escasez de divisas y el “excesivo” circulante en poder del público (política monetaria), “liberar” el comercio a la iniciativa privada “sin perjuicio de mantener los controles indispensables”, “crear las condiciones” para que el país pudiera percibir los beneficios del Plan Marshall y la “inmediata puesta en marcha” del Instituto de las Remuneraciones. En general, reclamó la creación de “un clima adecuado”, que pasaba por reducir el presupuesto y las obras públicas y “agotar todos los recursos para que la producción de obreros y empleados vuelva a su nivel anterior”.⁴³

Otro de los aspectos mencionados aludía a un problema que durante el peronismo terminó jugando un rol importante: los empresarios del interior, quienes demandaban que las retribuciones fueran fijadas “de acuerdo al costo real de cada zona o región y las posibilidades de cada actividad económica”, reclamo que cobró particular fuerza a partir de 1950, cuando los empresarios del interior comenzaron a organizarse.⁴⁴

⁴¹ *Ibidem*, p. 573.

⁴² *Ibidem*, p. 574.

⁴³ *Ibidem*, pp. 575-576.

⁴⁴ Brennan y Rougier (2009).

Frente a estos reclamos Perón desestimó la gran mayoría de los problemas planteados e hizo una defensa cerrada de la política económica en términos políticos. Otros miembros del gobierno pusieron de relieve, además, justificaciones fundadas en criterios de oportunidad y restricciones internacionales. Vale la pena reconstruir la intervención pública del líder justicialista pues en ella se encierra parte de la clave que determinó la estrategia sociopolítica de la IEE y las interacciones con “las fuerzas vivas” en el discurso público en aquel período.⁴⁵

Perón comenzó afirmando que el Estado peronista era el único que podía resolver los problemas, pues hasta su gobierno no habían existido estadísticas. Por lo tanto, sólo el Estado podía determinar los problemas “reales” y desplegar una acción racional y técnica acorde. Una vez marcado este punto, estableció los límites de lo “debatible”: “Para apreciar el problema económico argentino debemos basarnos en dos premisas fundamentales que implican nuestra evolución económica. Cualquier medida que fuese en contra de esas dos premisas es inaceptable para nosotros”. Ellas eran la “economía social” y la “independencia económica”.⁴⁶

Luego de defender el modelo económico peronista como garantía de estabilidad frente a la amenaza de la revolución social, el líder peronista refutó la mayoría de los argumentos empresarios. Resulta imposible ponderar la impresión que estas respuestas ocasionaron en sus interlocutores, ya que respondieron con alocuciones del tipo “ahora sí entendemos mejor lo que sucede”. Esto sugiere que el gobierno consideraba un tipo de participación empresaria que pasaba más bien por el apoyo a los objetivos de política económica, quedando un margen muy pequeño para opinar acerca de la orientación más general de la IEE.

“Me dicen que los obreros trabajan menos, pero no creo que sea tanto como se dice porque tengo estadísticas que corroboran lo contrario. El ausentismo obrero sobre el total de las industrias es de un 17,4 por ciento”. Además, dijo que tenía datos estadísticos de todos los países del mundo, que “comparados con los nuestros me permiten afirmar que estamos en

⁴⁵ Recordemos que cuando habló Perón ya estaban presentes los periodistas, por ello su discurso pertenece al ámbito del discurso público. Esto implica que no sólo hablaba a los empresarios y a la sociedad en general, sino también que establece los lugares que el Estado y los empresarios ocupan, o deberían ocupar, en la comunidad. Desde este punto de vista, este tipo de fuentes, generalmente ignoradas por la historiografía, adquieren una profunda relevancia, pues no sólo se trata de la veracidad de los argumentos, sino de la lucha política que se daba a través de ellos y la forma en que las percepciones de los actores operó en la dinámica real que terminó adquiriendo la IEE.

⁴⁶ Perón ([1948] 1997) p. 578.

‘jauja’”.⁴⁷ Tampoco consideró que “el problema del dólar” fuese real, sino que era una cuestión de “intercambio comercial” con Estados Unidos.

En definitiva, los problemas económicos denunciados por los empresarios no eran reales y que en todo caso eran desestimables frente a la gran transformación operada: “esos problemas subsidiarios para mí no tienen ningún valor frente al desarrollo alcanzado por la economía argentina”. El único problema “real” era el de la inflación, “los otros son más bien de carácter psicológico”. En este punto en particular, el gobierno coincidía con el diagnóstico patronal, incluso en que debía atacarse la inflación quitando progresivamente de circulación el exceso en los medios de pago, aunque de forma progresiva. El esfuerzo del gobierno se centraba en diferenciar la inflación “real” de la “especulativa”, frente a la cual “no se sujeta a ninguna ley que no sea la de la represión violenta”.⁴⁸ Lo que se esperaba de espacios como el CES era el compromiso de los empresarios para cooperar con el gobierno contra los agiotistas y especuladores.

Hay que ir buscando la solución paulatinamente, a largo plazo, aumentando la producción y empleando un sinnúmero de medidas que ya están estudiadas. Pero igualmente tenderemos que seguir, desgraciadamente, con la represión del agio, porque esa es la solución a más corto plazo, ya que la inflación especulativa es la más provocada y la más real e inmediata.⁴⁹

Entonces, el verdadero “problema” a resolver, y el interés primordial del gobierno, era el tema de la relación entre precios y salarios. En este sentido, Perón reprendió a los empresarios y criticó que los precios “corren ligero, mucho más ligero que los salarios” y que ello “ha llevado a la necesidad de fijar salarios mínimos”.⁵⁰ En relación al Instituto de las Remuneraciones dijo que “no debemos hacernos ilusiones”, pues su función tenía un carácter “científico” que pasaba solamente por establecer el salario mínimo y móvil sobre la base de cálculos estadísticos. Al mismo tiempo rechazó que el ausentismo y el rendimiento obrero fuera un problema grave para la economía, y que en todo caso era algo que dependía de la organización, es decir, de los empresarios: “en un trabajo bien organizado el rendimiento es mayor. Para mí, la organización es la base de todo”.⁵¹ No obstante, reconoció que la retroactividad en los convenios colectivos era “una mala prácti-

⁴⁷ *Ibidem*, p. 580.

⁴⁸ *Ibidem*, 585-587.

⁴⁹ *Ibidem*, 587.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 588.

⁵¹ *Ibidem*, p. 590.

ca”, pero sostuvo que no era promovida por el gobierno, sino parte de los acuerdos entre obreros y patronos.

Respecto de la carencia de los materiales de construcción y el encarecimiento en sus precios, subrayó que era producto de la gran expansión del sector, pero que ya se estaban tomando medidas, como la apertura de las importaciones y la suspensión de obras públicas “para darle preferencia a las privadas”, aunque ello no corría para la vivienda popular, que seguiría fomentándose. De cualquier manera, el diagnóstico oficial sostenía que la suba de precios era en parte responsabilidad de la “especulación con los materiales y carencia de mano de obra”.⁵²

El gobierno esperaba que organismos como el CES sirviesen como espacios para intercambiar información y así cortar con “rumores que crean un factor psicológico que, en realidad, no existe en los hechos”. Con estas palabras, Perón introdujo otra cuestión que inquietaba a los empresarios, vinculada a la situación internacional. Frente al “problema” de divisas y el Plan Marshall, señaló que “los norteamericanos no pueden dejar de comprarnos; primero, porque no están en condiciones de realizar por sí solos el Plan Marshall, y segundo, porque si no nos compran ellos, venderemos a Rusia, cosa que a ellos no les conviene”.⁵³

Pero los empresarios se mostraban preocupados respecto de por qué el IAPI no vendía y acumulaba existencias. La discusión puso de relieve las disidencias respecto de la política económica y la estrategia de comercio exterior. Los empresarios encontraban equivocada la estrategia del gobierno, pues sostenían que los precios desmesurados que exigía el IAPI en el exterior estaba dejando al país afuera del Plan Marshall. Sin embargo, siguieron con mucha atención las palabras de Perón, Miranda y Bramuglia respecto de la situación externa y de la estrategia oficial. El gobierno aclaraba que a pesar de que funcionarios estadounidenses habían asegurado la participación en el Plan Marshall, había quedado claro que las compras se limitaban a productos de Estados Unidos y al precio que éste fijaba. El Plan, en palabras de Bramuglia, era un “*bluff*”.

“Nosotros tenemos que vender a los países que nos compran. En el Plan Marshall nosotros no tenemos ninguna otra intervención”, sostuvo Perón.⁵⁴ Los empresarios, que estaban “muy interesados” por toda la información que les presentaban, esperaban beneficiarse “indirectamente” del Plan y que al menos se activasen las ventas a Europa: “¿por qué no vendemos?”, insistía Martínez.

⁵² *Ibidem*, p. 591.

⁵³ *Ibidem*, p. 592.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 595.

“Nuestros créditos han sido cubiertos y ahora exigimos dólares y no cuentos. Ellos [por Europa] están esperando los dólares del Plan Marshall para comprarnos. No se nos paga con dólares, por eso no vendemos”, sintetizó Miranda. La estrategia fue explicitada ante los empresarios:

Esta es una guerra de nervios, pero tendrán que comprarnos. [...] Si son miopes en Norteamérica o en el mundo y no quieren dar a la Argentina lo necesario para producir y pagarle lo que produce, el día que se pierda la cosecha el mundo caerá en manos de Rusia. Entonces que carguen con las consecuencias.⁵⁵

Los empresarios no podían menos que dudar acerca de tan riesgosa empresa. En palabras del vicepresidente del Consejo Central, Arnaldo Massone:

Yo me limito a constatar un hecho, y pregunto ¿de ese forcejeo saldrá ganando el país? Hay que admitir la posibilidad de que salga perdiendo [...] en el sentido de que los precios caigan y que tengamos que vender a mal precio.⁵⁶

Seguidamente, los empresarios expusieron uno de sus principales objetivos. Si bien aceptaban que “hay cosas que no pueden modificarse”, señalaron que otras cuestiones sí, punto en el que Massone propuso: “me parece conveniente que intervengamos nosotros, que es lo que solicitamos siempre. Que se nos tenga en cuenta y que se nos consulte cuando hay alguna cosa que puede herir intereses respetables”.⁵⁷ Por ello, reclamaron una mejor representación en el CES.

Además, demandaron específicamente la necesidad de incorporar al empresariado del interior a las negociaciones salariales, ya que, según los propios empresarios, se generaban fuertes conflictos de competencia. Esto fue reconocido por Perón, quien mencionó que estaba previsto crear delegaciones en el interior y que se realizaría la ampliación del cuerpo plenario para una mejor representatividad.

Como se ve, a pesar de la escasa atención de la bibliografía sobre estos espacios, los representantes patronales valoraban positivamente este tipo de reuniones y demandaban su funcionamiento efectivo y continuo. A través de espacios como el CES los empresarios pudieron al menos establecer

⁵⁵ *Ibidem.* p. 597.

⁵⁶ Precisamente los precios agropecuarios comenzarían a caer a partir de 1949-50 y el Estado argentino debió asumir fuertes pérdidas habida cuenta de las existencias acumuladas.

⁵⁷ Perón ([1947] 1997), p. 602.

canales de contacto con las autoridades y participar en forma privilegiada y directa tanto de la información del área económica como de las restricciones y las estrategias económicas que se estaban barajando. Ahora bien, si estos espacios fueron altamente inefectivos y tuvieron un desempeño pobre, como la escasa bibliografía en general marca, ¿por qué razón fueron constantemente reclamados por los empresarios? Plausiblemente, porque, a pesar de todo, fueron los únicos espacios donde los empresarios pudieron “participar” y hacer llegar sus demandas.

Conclusiones

En la estrategia sociopolítica de la IEE peronista se pueden distinguir dos dimensiones. Por un lado, se consideraba que la incorporación de los actores socioeconómicos en alguna instancia de la formulación y/o implementación de la política económica resultaba un insumo importante para su efectividad. En este punto se observa una continuidad respecto de la década de 1930 en la medida que se suponía que la incorporación de quienes detentan la experiencia “práctica” permitiría subsanar las posibles deficiencias técnicas del Estado. Por otro lado, una dimensión de legitimación, que remite a la búsqueda de apoyos para sostener los objetivos de la política económica, generar consensos respecto de las soluciones a ser adoptadas y resolver los posibles conflictos que se pudieran suscitar. Este punto definió en gran medida la singularidad de la IEE peronista, que tenía como ideal la articulación Estado-empresarios-trabajadores para el logro de los objetivos de la política económica.

De esta manera, el gobierno peronista ideó una IEE que tenía como supuesto que la cooperación con los actores permitiría alcanzar consensos en torno a la mejor forma de resolver los problemas económicos y que ello promovería la efectividad de la política económica, lo cual redundaría en una mayor legitimidad de los objetivos planteados y de la propia intervención estatal. En suma, un círculo virtuoso entre autonomía, enraizamiento y efectividad de la política económica.

El CES fue el primero de los organismos para la cooperación económica que se propuso implementar, al menos en parte, esta estrategia sociopolítica de la IEE. Sin embargo, estuvo lejos de cumplir estas funciones o de tener alguna trascendencia en términos de formulación de políticas capaces de resolver problemas con algún grado de efectividad. La escasa presencia de su nombre en el discurso público, tanto en la prensa como en el propio discurso oficial, es una pequeña muestra de su desconocimiento y falta de reconocimiento institucional.

En este sentido, existieron distintos factores que dificultaron y marcaron su funcionamiento. Primero, su criterio de integración no estaba claro, pues incluía los sectores y actividades más variadas. Segundo, la amplitud de la representatividad atentó contra su dinamismo y convirtió al CES más bien en un foro de discusión. Tercero, en todo momento quedó claro la preeminencia de la burocracia peronista, que establecía los temas y tiempos de las convocatorias y dominaba la dinámica del organismo. Cuarto, la carencia de una central empresaria representativa y reconocida por el gobierno, que contrastó con el nivel de organización corporativa de los trabajadores, fue otro de los factores que trabaron el funcionamiento del CES.

En definitiva este Consejo funcionó básicamente bajo la lógica que le imprimió el gobierno, en función de las necesidades políticas y económicas que percibió. Por lo tanto, no hubo una participación real y concreta de los empresarios sino más bien un tipo de cooperación económica que puede ser caracterizada como de “colaboración”, término que predominó en el discurso oficial y que remite a una exigencia de apropiación de los objetivos estatales por parte de los actores socioeconómicos. En concreto, lo que el gobierno requirió del CES fue el compromiso de los empresarios para colaborar con el mantenimiento de los precios, y así lograr un determinado equilibrio respecto de los salarios. Este “equilibrio” constituyó un aspecto central de la estrategia sociopolítica más general con la que el peronismo buscó construir su alianza de gobierno.

A pesar de todo esto, los empresarios no se limitaron al libreto que buscó imponer el gobierno y en el seno del CES procuraron discutir tanto la orientación general de la IEE como algunas cuestiones específicas que hacían a la política económica, particularmente el problema de la disciplina laboral y el rendimiento obrero, la elevación de costos en las materias primas que impactaban en la inflación y el tema de las divisas. Frente a estas cuestiones el gobierno rechazó cualquier cambio que atentara contra la “justicia social” y la “independencia económica”. Así, desestimó la mayoría de las cuestiones que se plantearon en el Consejo con el argumento de que el Estado era el único que disponía de la información estadística que permitía dar cuenta de los problemas “reales”. Y el único problema “real” para el gobierno era el tema de la inflación, de allí que buscara su “colaboración” en el control de precios.

Ahora bien, aunque el CES tuvo una dinámica unilateral y determinada por el gobierno, es importante destacar algunas cuestiones que matizan el balance final respecto de su funcionamiento. En primer lugar, fue un espacio donde se discutieron cuestiones sustantivas, que hacían a la orientación de la IEE y que planteaban problemas relativos a la sustentabilidad política

y económica de la industrialización sustitutiva, como la relación entre precios y salarios.

Segundo, constituyó un ámbito que sistematizó el intercambio de información, factor en general no sopesado por la bibliografía pero fuertemente ponderado por los propios actores. A través de un diálogo directo con los máximos responsables que definían las políticas, los empresarios se interiorizaron de las políticas oficiales en temas tan sensibles como el problema de las divisas, la cuestión del Plan Marshall y la estrategia de comercio exterior que ejecutaba el IAPI.

Tercero, hubo algún grado de participación, aunque limitado a los temas que definía el gobierno, como la fijación y actualización de precios, propuesta de listas de productos a ser controlados y la definición de las sanciones. Por último, el gobierno lograba interiorizarse de las posiciones empresarias y así nutrir un discurso y, eventualmente, una política económica vinculada en mayor o menor medida a los problemas que percibían los propios actores.

La experiencia del CES, aunque limitada, dejó un antecedente institucional que sería aprovechado luego de la crisis económica de 1949. De hecho, en esa coyuntura, el gobierno relanzaría la política de la cooperación económica y buscaría una mayor articulación de la IEE con los actores empresarios, para lo cual ya contaba con los mecanismos institucionales que canalizaban su participación. En suma, el CES, por un lado, habilitó la expresión de intereses diversos en su seno, aunque de manera inorgánica y desordenada, y, por otro lado, a falta de una central empresaria, permitió al gobierno “medir el pulso” de los capitalistas respecto de las políticas implementadas.

Bibliografía

- Altamirano, Carlos (2001); *Bajo el signo de las masas*, Buenos Aires, Emecé.
- Belini, Claudio (2014); *Convenciendo al capital. Peronismo, burocracia, empresarios y política industrial, 1943-1955*, Buenos Aires, Imago Mundi.
- Berrotarán, Patricia (2003); *Del plan a la planificación. El Estado durante la época peronista*, Buenos Aires, Imago Mundi.
- Brennan, James P. y Rougier, Marcelo (2009); *The Politics of National Capitalism. Peronism and the Argentine bourgeoisie, 1946-1976*, Pennsylvania State University Press.
- Castellani, Ana y Llanpart, Flavia (2012); “Debates en torno a la calidad de la intervención estatal”, *Papeles de Trabajo*, año 6, n° 9, junio, pp. 155-177.
- Campione, Daniel (2007); *Orígenes estatales del peronismo*, Buenos Aires: Miño y Dávila.

- Chibber, Vivek (2008); “¿Revivir el Estado desarrollista? El mito de la 'Burguesía Nacional””, en *Documentos y aportes en administración pública y gestión estatal*, n° 11.
- Creación del Consejo Superior de Política Económica de la Provincia de Buenos Aires*, (1947); La Plata, Talleres Gráficos Olivieri y Dominguez, 32p.
- Doyon, Louise (2006); *Perón y los trabajadores. Los orígenes del sindicalismo peronista, 1943-1955*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Elena, Eduardo (2005); “What the people want: state planning and political participation in peronist argentina, 1946-1955”, *Journal of Latin American Studies*, vol. 37, N° 1, pp. 81-108.
- Evans, Peter (1996); “El Estado como problema y como solución”, *Desarrollo Económico*, vol. 35, n° 140, enero-marzo, pp., 529-562.
- James, Daniel (1990); *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Jáuregui, Aníbal (2004); *Brasil-Argentina. Los empresarios industriales, 1920-1955*, Buenos Aires, Imago Mundi.
- Mallon, Richard y Sourrouille, Juan (1973); *La política económica en una sociedad conflictiva. El caso argentino*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Perón, Juan D. ([1946-1948] 1997-1998); *Obras Completas*, Buenos Aires, Docencia Editorial.
- Persello, Virginia (2009); “De las juntas y comisiones al Consejo Nacional Económico”, manuscrito presentado en el seminario Saberes de Estado, IDES, Buenos Aires.
- Rein, Raanan y Panella, Claudio, comps., (2014); *La segunda línea. Liderazgo peronista 1945-1955*, Buenos Aires, Pueblo Heredero-Eduntref.
- Sidicaro, Ricardo (2002); *Los tres peronismos. Estado y poder económico*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Rougier, Marcelo (2012); *La economía del peronismo. Una perspectiva histórica*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Rougier, Marcelo y Sowter, Leandro, 2015, “La Comunidad Organizada y los empresarios industriales”, en Raanan Rein y Claudio Panella, comps., *En busca de la Comunidad Organizada. Organizaciones políticas y sociales del primer peronismo*, Buenos Aires: Eduntref, en prensa.
- Rougier, Marcelo y Stawski, Martín (2014); “Vientos de cambio. Las reformas administrativas y el Plan Económico de 1949”, *Perspectivas sobre la industria 2*, Documento de Trabajo 2, CEEED, AESIAL.
- Schiavi, Marcos (2014); *El poder sindical en la Argentina peronista (1946-1955)*, Buenos Aires, Imago Mundi.

- Schneider, Ben Ross (1999); “Las relaciones entre el estado y las empresas y sus consecuencias para el desarrollo: una revisión de la literatura reciente”, en *Desarrollo Económico*, vol. 39, n° 153.
- Sidicaro, Ricardo (2002); *Los tres peronismos. Estado y poder económico*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- Sowter, Leandro (2013); “Conflictos y acuerdos en torno a la legitimidad de la intervención económica estatal peronista: el IAPI y los actores rurales (1946-55)”, *ELAL*, vol. 4, N° 2, pp. 105-129.
- Stawski, Martín (2012); *De los Consejos al Ministerio. La gestión de la economía y las transformaciones de la trama burocrática estatal bajo el peronismo (1946-1955)*, Tesis de Doctorado, Universidad de Buenos Aires.
- Van Dijk, Teun (1999); *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*, Barcelona, Gedisa.
- Wynia, Gary (1986); *La Argentina de posguerra*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano.

**Persecución al Movimiento Obrero Anarquista
en Tiempos de Perón (1943-1955):
El Caso de la Federación de Obreros en Construcciones Navales**

Pablo Falconi y Fernanda Roncoroni

Introducción

Desde la década de 1930, el sindicalismo comenzó a estructurarse en torno a un modelo con sindicatos únicos por rama y alineados en torno a la CGT. La tutela estatal fue la característica que terminó de adquirir el sindicalismo argentino ya en el período peronista. Durante este proceso de acercamiento entre sindicatos y Estado iniciado durante el primer gobierno de Yrigoyen, se fue elaborando, de acuerdo a las tendencias sindicales internacionales, una legislación que garantizaba un trato preferencial para aquellas organizaciones que aceptaban al Estado como mediador en los conflictos, a su vez que éste iba legitimándose como el garante de las conquistas logradas por los trabajadores.

Para lograr establecer este modelo, los sucesivos gobiernos contaron con la complicidad de una burocracia que se fue conformando al interior de estos sindicatos únicos, los cuales eran disputados tanto por tendencias de “derecha”, como por comunistas y socialistas.

Los principios del sindicalismo federativo sostenido por la tendencia anarquista interferían en la consolidación del Estado como un actor legítimo en la conciliación de clases, lo cual era logrado, entre otras cosas, a través de concesiones materiales. Paralelamente, el rasgo antiestatal de las organizaciones federativas y el sostenimiento de la Asamblea General como órgano máximo de resolución, se oponían sin matices a la posibilidad de construir algún tipo de liderazgo sindical al interior de estas organizaciones –con perspectivas de incorporarse luego a la CGT-.

En este trabajo analizaremos cómo la implementación de este modelo requirió de la utilización de los aparatos represivos del Estado sobre el movimiento obrero. En este sentido, la persecución al movimiento anarquista durante la década de 1930 se presenta como un antecedente de continuidad que se extenderá a lo largo del período 1943-1955, con distintos matices e intensidades.

La extrema situación de “ilegalidad” que el peronismo le impuso al movimiento libertario en general incluía la represión, el encarcelamiento, asesinatos de militantes, censura de la prensa y el cierre de locales. El comple-

mento fue el cerco legal que en simultáneo se desarrolló limitando la solidaridad, el derecho a huelga y la libre organización.

En este sentido, elaboramos una interpretación del pasado que discute a la mayoría de la historiografía dedicada al estudio del movimiento obrero argentino, la cual excluye de todo análisis al sindicalismo federativo anarquista luego de 1930. Para ello nuestra investigación está basada en inéditas fuentes de las décadas de 1940 y 1950, como por ejemplo publicaciones de *La Protesta, Reconstruir*, entre otras, y documentos inéditos, como ser afiches, panfletos, periódicos sindicales, libros de actas, y correspondencia. A su vez destacamos, entre los aportes de esta investigación, los testimonios de militantes pertenecientes a la FOCN durante el período.

En la primer parte, analizaremos la legislación en materia laboral dispuesta por el gobierno de facto del GOU y del gobierno peronista. Luego, la relación entre el peronismo y el movimiento anarquista, a partir de la visión y los testimonios escritos de los militantes libertarios en sus publicaciones. Por último, describiremos el caso de la FOCN (Federación Obrera en Construcciones Navales) y la huelga de 1954, extraído de la publicación de su órgano de difusión, *El Constructor Naval*.

La legislación laboral argentina, 1943-1949

A partir del golpe de Estado de 1943 encontramos un punto de inflexión en la legislación laboral y en la relación que se estableció entre el Estado y el movimiento obrero.¹ En ese momento, el Estado adquirió un mayor protagonismo en los conflictos laborales estableciendo una reglamentación para alcanzar lo que se conoce como “pacto social”, o acuerdo entre las clases.

La conciliación previa obligatoria (1943) y la ley de Asociaciones Profesionales de trabajadores (1945) se constituyeron en las herramientas fundamentales para que el Estado se consolidara en su rol mediador entre el capital y el trabajo. En este sentido, Leonardo Elgorriaga plantea que

la intervención del Estado en materia de huelga, corresponde a los modelos del llamado Constitucionalismo Social o Estado Benefactor, en donde la huelga es reconocida como derecho, pero al mismo tiempo es reglamentada en numerosos aspectos tales como en la forma, el sujeto, la finalidad, y ámbitos en los cuales puede ser declarada. Dentro de estos modelos la huelga es reconocida como un recurso excepcional.²

¹ Para mayor detalle véase: Elgorriaga, Leonardo (2010). Leonardo Elgorriaga es licenciado en derecho laboral e investigador en materia de legislación laboral argentina.

² *Ibidem*, p. 2.

Se hacía necesario, por lo tanto, disciplinar al movimiento sindical. Es decir, el modelo anterior, en el que el Estado no intervenía y sólo utilizaba la violencia, ya no se correspondía con el contexto mundial, donde comenzaban a caer los regímenes totalitarios para ser reemplazados por Estados que asumían un rol mediador y conciliador. “En este sentido, el modelo sindical ideal debía ser verticalista y tenía que estar a favor de las políticas de Estado.”³

La reforma constitucional de 1949, sin embargo, no declaró la huelga como un derecho. El secretario general de los metalúrgicos en ese entonces, el constituyente Hilario Salvo, se pronunció en contra del establecimiento de la huelga como un derecho:

El sector minoritario pregunta por qué no se le da el derecho a huelga. [...] Como dirigente obrero, digo con toda responsabilidad – y perdónese me la expresión– que las huelgas se han hecho para los machos: es cuestión de hecho, por tanto, no se precisa el derecho (...) Como dirigente obrero debo exponer por qué razón la causa peronista no quiere el derecho de huelga. Si deseamos que en el futuro esta Nación sea socialmente justa, deben de estar de acuerdo conmigo los señores convencionales en que no podemos, después de enunciar ese propósito, hablar renglón seguido del derecho de huelga que trae la anarquía y que significaría dudar de nuestra responsabilidad y de que en adelante nuestro país será socialmente justo. Consagrar el derecho de huelga es estar en contra del avance de la clase proletaria en el campo de las mejoras sociales.⁴

Considerar a la huelga como un hecho fue lo que permitió al Estado poder reglamentarla y establecer cuándo era lícita o ilícita. La normativa se compone por disposiciones que prohíben el recurso de la huelga, por un lado, y disposiciones referentes sobre el procedimiento, sujeto y finalidad de la misma, por otro.

Dentro de las normas procedimentales de la huelga, destacamos la Resolución 16/44 y el Decreto 23.852/45, por su aplicación posible sobre el conjunto de los trabajadores. La primera, dictada por Perón como secretario de Trabajo y Previsión el 6 de marzo de 1944, “no sólo reglamenta la instancia de conciliación previa obligatoria para todo conflicto colectivo, sino que además introduce por primera vez la facultad de la autoridad administrativa de trabajo de poder declarar la ilicitud de la huelga en cada caso concreto.”⁵

³ *Ibidem*.

⁴ Sebrelí, Juan José (1992), pp. 134 y 135.

⁵ Elgorriaga, Leonardo (2010), p. 8.

Esta facultad fue sostenida luego por el gobierno de facto autodenominado “Revolución Libertadora”, estableciéndolo bajo el Decreto-ley 10.956/57.⁶

Por su parte, el Decreto 23.852/45 sobre Asociaciones Profesionales, diferencia las asociaciones sindicales con personería gremial y las que simplemente se encuentran inscriptas. En este sentido, en la Bolsa de Comercio, en 1944, Perón les decía a los empresarios:

Señores capitalistas: no se asusten de mi sindicalismo, nunca mejor que ahora está seguro el capitalismo ya que yo también lo soy porque tengo estancia y en ella operarios. Lo que quiero es organizar estatalmente a los trabajadores para que el Estado los dirija y les marque el rumbo, y de esa manera se neutralizarán en su seno las corrientes ideológicas y revoluciones que pueden poner en peligro nuestra sociedad capitalista en la posguerra. A los obreros hay que darles algunas mejoras y serán una fuerza fácilmente manejable.⁷

En este marco, el sindicato que contaba con el reconocimiento de la personería gremial, era el único que podía declarar la huelga. En cambio,

las asociaciones sindicales por aquel entonces existentes o grupo de trabajadores que no seguían una política integracionista con el Estado o no acompañaban las políticas del gobierno vigente, verán sus luchas y reclamos arrojadas a la más absoluta ilegalidad, siendo pasibles por ello de medidas represivas por parte del Estado.⁸

Dentro de este decreto (art. 32 inc. 1), junto con el artículo 37 de la Constitución de 1949, se encontraba la defensa del llamado “interés profesional” que permitió declarar la ilegalidad de determinadas huelgas, cuyas finalidades eran consideradas ideológicas y políticas, ya que

el concepto de ‘categoría profesional’ fue diseñado por los regímenes corporativistas para poner fin a los reclamos emancipadores de la clase trabajadora, fomentando con ello la división de la misma sobre la base del tipo de actividad desarrollada por la empresa en la cual prestan tareas.⁹

⁶ *Ibidem*, p. 9.

⁷ “Discurso de Perón en la Bolsa de Comercio, 1944” en: Rougier, Marcelo (2012), p. 22.

⁸ Elgorriaga, Leonardo (2010), p. 10.

⁹ *Ibidem*.

Es decir, se limitaba el margen de reclamos al pedido simple de reformas específicas del sector, tratando de eliminar la solidaridad dentro de la clase trabajadora.

Sin embargo, no fue sólo en el ámbito jurídico donde se produjo este cambio sobre el sistema sindical argentino, sino que dentro de las propias filas sindicales se promovió, por ejemplo, la intervención como modo de disciplinar al movimiento sindical que no aceptaba esta nueva condición:

“Mientras el gobierno preservaba su imagen popular, la CGT se encargaba de poner coto a las pretensiones de autonomía sindical y a sofocar las expresiones de rebeldía.”¹⁰ “De este modo, durante los primeros años peronistas (1946-1950) se produjeron 16 casos de sindicatos intervenidos por la CGT, 10 de ellos por ser consideradas huelgas no avaladas.”¹¹

De esta forma se cristalizó el cambio en el modelo sindical promovido desde el Estado, promocionando la verticalidad, en detrimento del principio federativo, sistema de organización sindical que fue perdiendo peso en el movimiento obrero como resultado de la persecución tanto ideológica como represiva.

Este nuevo modelo sindical se aplicó tempranamente cuando Perón, secretario de Trabajo y Previsión, declaró ilegal la huelga realizada por la Federación de Obreros de Construcciones Navales contra los talleres Navales y Mecánica Central ubicados en Dock Sud. Según la resolución, la razón de la misma fue el incumplimiento de la instancia de conciliación obligatoria.

Que ante esta situación de licencia reprimible, es deber ineludible del Estado enfocar esa desviación dentro del justo límite necesario, para que no surja un falso concepto de debilidad estatal, por una parte y no se extremen esas actitudes rebeldes y licenciosas por otra, que, llegando a límites intolerables, obligan a la autoridad a recordar que la senda del reclamo justo o injusto está perfilada y canalizada dentro del respetuoso acatamiento a la ley y a la autoridad de aplicación.¹²

Por un lado, la resolución establecía el acatamiento de la ley, a partir de lo cual el Estado manifestaba su fuerza y su autoridad para establecer las reglas del juego. Es decir, la facultad de reconocer la validez y la legalidad de cada reclamo está exclusivamente en manos del Estado.

A su vez, el Estado no reconoció a la Federación como representante de los trabajadores:

¹⁰ Doyon, Louise (2006), p. 312.

¹¹ Para mayor detalle, VÉASE cuadro En: *Ibidem*, p. 313.

¹² “Resolución de la Secretaría de Trabajo y Previsión” en: Elgorriaga, Leonardo (2010), p. 11.

“Que la firma patronal no acepta la imposición de reconocimiento a una central obrera como la Federación de Obreros de Construcciones Navales, con el mismo criterio que en el futuro, los obreros no aceptarían una imposición patronal similar.”¹³

Finalmente, se puede observar claramente la disposición del Estado para reprimir si fuera necesario: “Art. 3º - A los efectos del artículo anterior, la firma patronal solicitará en caso necesario el auxilio de la fuerza pública, que le será prestado totalmente, poniéndose de inmediato este hecho en conocimiento de esta Secretaría.”¹⁴

Con un simple pedido de la patronal, el Estado estaba disponible a defender sus intereses sin más. De hecho, durante el primer gobierno peronista se declararon ilegales las huelgas en los siguientes conflictos:¹⁵ huelga del puerto de Buenos Aires por la Sociedad de Resistencia de Conductores de Carros adheridos a la FORA en junio de 1947; en agosto del mismo año, la Sociedad de Resistencia Plomeros, Cloaquistas, Hidráulicos y Anexos adherida a la FORA fue desautorizada por la misma UOCRA; en abril de 1948, Sociedad de Resistencia de Obreros del Puerto de la Capital adherida a la FORA.¹⁶

Este tipo de políticas se repitió de manera sistemática contra los sindicatos o grupos de trabajadores que no aceptaban la intervención del Estado en los conflictos, como ocurría con la FOCN. Como veremos a lo largo del trabajo, el punto nodal se encuentra en la no aceptación por parte de los trabajadores de la participación del Estado como mediador, rol que comenzó a implementarse de manera más profunda durante el peronismo y que siguió poniéndose en práctica, gracias a la legislación establecida.

La relación entre el peronismo y el movimiento anarquista

En este apartado, analizaremos la relación que se estableció entre el peronismo y el movimiento anarquista en la Ciudad de Buenos Aires y alrededores, entre 1943 y 1955. En un pequeño recorrido abordaremos aquellas situaciones que consideramos más relevantes en relación a las consecuencias que generó la política laboral del peronismo en el movimiento anar-

¹³ “Resolución de la Secretaría de Trabajo y Previsión” en: *Ibidem*, p. 12.

¹⁴ “Resolución de la Secretaría de Trabajo y Previsión” en: *Ibidem*, p. 12.

¹⁵ Sólo mencionamos algunos de los conflictos, seleccionando principalmente aquellos donde los sindicatos pertenecen a la FORA o bien cuentan con un principio federativo, en contra de la intervención del Estado.

¹⁶ Para más detalle de los conflictos y las resoluciones que establecen la ilegalidad, VÉASE: Elgorriaga, Leonardo (2010), pp. 12-14.

quista, y que no fueron abordadas en profundidad por los diferentes estudios sobre el tema.

La relación entre el peronismo y el comunismo ha sido más estudiada por la historiografía, lo cual ayudó a conformar la idea de que sólo el comunismo se opuso y se enfrentó al peronismo. Incluso el mismo Perón, a través de sus discursos, hacía referencia a esta corriente ideológica como principal enemigo a combatir, lo cual abonó esa idea. Los motivos los podemos encontrar en la base ideológica del peronismo, para lo cual es necesario rastrear las ideas ya presentes durante el golpe de Estado de 1943. Según Patricia Berrotarán,¹⁷ estas ideas provenían de José Figuerola, un estadígrafo que acompañó a Perón desde los comienzos cuando se hizo cargo del Departamento Nacional del Trabajo (DNT). Los textos de Figuerola son anteriores a 1943, lo que nos permite confirmar su influencia sobre los discursos de Perón -de hecho es muy probable, que la Secretaría de Trabajo y Previsión, entre otras, sea una institución creada por él mismo -. La obra principal de que se extraen estas ideas se denominó *La colaboración social en Hispanoamérica* (1943), en la cual se detecta su preocupación “en torno al problema de la lucha de clases, en el que demuestra su profundo anticomunismo.”¹⁸

Una buena “organización social”, para Figuerola, consistía en una organización corporativa. Eran necesarios, además, según sus propios escritos:

adecuados resortes del Estado, [...]: 1) la elaboración de las leyes generales del trabajo queda confiada a los órganos que tengan atribuida la función legislativa, 2) la orientación rectora y la acción funcional de la política social de cada país serán desempeñadas por el Ministerio de Trabajo o Departamento del Trabajo, con facultades propias e inalienables.¹⁹

En este sentido, las ideas corporativas – como también la legislación laboral - presentes en las políticas de Perón, parecerían desprenderse de las ideas de Figuerola. Las ideas de la conciliación de clases, es decir, esta necesidad de establecer las relaciones entre capital y trabajo, también.

En una resolución, publicada por la Prensa el 7 de marzo de 1944 - citada por Juan José Sebrelli-, la Secretaría de Trabajo y Previsión estableció:

¹⁷ Berrotarán, Patricia. “José Figuerola. El estadígrafo de Perón”. En: Rein, Ranaan y Panella, Claudio (comp.) (2013), pp. 175-193.

¹⁸ *Ibidem*, pp. 179 y 180.

¹⁹ Figuerola, José (1943), pp. 205-206. Citado En: *Ibidem*, p. 180.

Todos los conflictos laborales deben ser canalizados por la Secretaría de Trabajo. En tanto se procuren agotar las instancias de conciliación, no se podrán declarar huelgas ni paralizaciones o renuncias, bajo pena de severas sanciones. Más aún, no se dará curso a ninguna gestión conciliatoria, si en el momento de la presentación, ya se han realizado paralizaciones totales o parciales, o existe un anuncio de su realización inminente.²⁰

Paralelamente, el peronismo fue creando su propia identificación dentro del movimiento obrero, como una fuerza innovadora,

como un movimiento nuevo y, a la vez, como un movimiento que hunde sus raíces en las tradiciones nacionales y populares presuntamente preservadas en las provincias del interior. Dentro de esta construcción ideológica, el viejo sindicalismo y los sectores obreros por él representados aparecen, simétricamente, como solidarios del antiguo orden oligárquico, y alineados en valores cosmopolitas y esquemas de clase.²¹

En este sentido, para lograr la conciliación y reforzar el sentimiento nacional, Perón propuso una política de concesiones limitadas a la clase trabajadora. Según Marcelo Rougier,

El “sistema social peronista”, imbuido de la doctrina social de la Iglesia, tomaba la idea de que el capitalismo, dejado a su suerte, multiplicaba la riqueza pero generaba una distribución injusta entre empresarios y trabajadores, provocando esporádicos choques de intereses y conflictos de potencial gravedad para el conjunto social.²²

La solución, de este modo, llegaría con la intervención del Estado en los conflictos y con la colaboración de los empresarios, requisito indispensable para evitar la conflictividad social y luchar contra el comunismo. Estas ideas, aparecían en los discursos de Perón ya en el año 1944, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires:

El medio para que lleguen a un acuerdo no a una lucha. Así se suprimen las huelgas, los conflictos parciales, aunque indudablemente, las masas obreras pasan a tener el derecho de discutir sus propios intereses desde una misma altura con las fuerzas patronales, lo que analizado es absoluta justicia... y el Estado está en la obligación de

²⁰ Sebreli, Juan José (1992), p. 132.

²¹ Torre, Juan Carlos (2011), p. 28.

²² Rougier, Marcelo (2012), pp. 19 y 20.

defender una asociación como la otra, porque le conviene tener las fuerzas orgánicas que pueda controlar y que puede dirigir; y no fuerzas inorgánicas que escapen a su dirección y a su control.²³

Por su parte, en apoyo a su líder, la dirigencia peronista también, a través de sus discursos, combatía la lucha de clases, apelando a una posible convivencia dentro del capitalismo, gracias a la política social implementada:²⁴

Sr. Perazzolo. -Los trabajadores que estamos embanderados en la causa sindicalista desde hace muchos años miramos el presente con la sonrisa en los labios y el corazón conmovido. Recordamos que hace años las manifestaciones del 1º de Mayo tenían el carácter de protesta por la ejecución de los obreros de Chicago. Eran entonces una expresión de odio, de rebeldía y de lucha contra el capitalismo. Pero desde que está el general Perón al frente de los destinos de la patria, ya no albergamos odios ni rencores: nos reunimos junto a la tribuna del 1º de Mayo para bendecir a Dios y celebrar la felicidad de los trabajadores argentinos. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos). (Constituyente 1949).²⁵

En este contexto, entonces, analizaremos en qué medida el anarquismo y sus formas organizativas constituían un obstáculo para los objetivos peronistas. El movimiento anarquista era considerado peligroso para el Estado argentino y el gobierno, ya que sus ideas eran contrarias a la “justicia social” tan anhelada, en donde la conciliación entre las clases y el interés nacional resultaban indispensables, mientras que para el comunismo²⁶ y el anarquismo, el internacionalismo y la lucha de clases eran estandartes que permitirían la revolución y la abolición del sistema capitalista. Esto, sumado al sistema federativo que mantenían los sindicatos que llevaban a la práctica

²³ *Discurso de Perón en la Bolsa de Comercio, 1944*, En: *Ibidem*, p. 21.

²⁴ En el aspecto económico, los cambios se sintieron rotundamente, sobre todo el impacto sobre la clase trabajadora, teniendo en cuenta “[...] la indigencia en que se encontraban amplios estratos del mundo del trabajo. En un marco semejante, las reformas más modestas revestían un carácter espectacular”. En: Torre, Juan Carlos (2011), p. 119.

²⁵ Peña, Milcíades (2010) p. 151.

²⁶ Hablamos de comunismo siguiendo la línea de análisis de Figuerola y Perón, donde las ideas revolucionarias se compactan y se generalizan dentro de esta ideología. En este sentido, existen amplias diferencias con la ideología anarquista, como ser la abolición del Estado como parte fundamental para la Revolución Social. Por otro lado, desde el punto de vista sindical, el comunismo no llevaba a cabo el sistema federativo, sino que se organizaban de manera verticalista, con dirigentes, y siguiendo los lineamientos del partido y la Internacional Comunista.

las ideas anarquistas, eran los principales elementos disruptivos dentro del orden establecido.

Esta situación preferimos explicarla a través de Orlando Torrado²⁷, que hacía referencia a la clausura de la FOCN por parte de gobierno peronista y su posterior reemplazo por el sindicato oficialista, la Asociación Marítima Argentina (AMA): “Perón nunca pudo con nosotros [...] Nosotros le manejábamos el sindicato como si ellos no estuvieran. Toma a marítimos y a la Federación naval. A la Federación naval la distingue, le pone Departamento de Construcciones Navales”.

Esto tiene consonancia con la publicación *El Constructor Naval* (con la leyenda “en la clandestinidad”) y las huelgas convocadas por la FOCN.



En agosto de 1943, a sólo dos meses del golpe de Estado llevado a cabo por el GOU, Jacobo Prince²⁸ realizaba una denuncia en *Acción Libertaria*²⁹, respecto de la censura a la prensa y a los sindicatos opositores al gobierno de turno:

²⁷ Trabajador naval electricista entre 1949 y 1957. Como militante anarquista, ejerció el rol de delegado en la comisión interna del Sindicato de Obreros de la Compañía Argentina de Navegación Doderó (SOCAND). Además participó del Consejo Federal de la Federación de Obreros en Construcciones Navales (FOCN).

²⁸ Jacobo Prince fue uno de los principales intelectuales partícipes dentro de la FACA. Durante la Guerra Civil Española ocupó cargos en el diario confederal “Solidaridad Obrera”; en el órgano de la FAI, “Tierra y Libertad”, y en la Secretaría Peninsular de la FAI, respectivamente.

²⁹ “Órgano del C.R.R.A. [Comité Regional de Relaciones Anarquistas], la FACA [Federación Anarco Comunista Argentina] y la F.L.A. [Federación Libertaria Argentina], sucesivamente, cuyo primer número apareció el 1ro de septiembre de 1933, fue sin duda la publicación más duradera de la que Prince fue sistemático y entusiasta puntal.” En: Cimazo, Jacinto (1984), p. 37.

Después de haber abolido silenciosamente toda expresión pública del pensamiento libre y de haber amordazado a la prensa [...] Prohibición a la prensa de criticar sus determinaciones. Clausura de periódicos. Prohibición de realizar todo acto público de carácter político o gremial. Reglamentación arbitraria de los sindicatos obreros. “Proscripción de determinadas ideologías, secuestro de libros y prohibición de su venta en los comercios. Detenciones y confinamientos bajo la inculpaación genérica de “comunismo”.”³⁰

Un año más tarde, en el mes de septiembre, en uno de los periódicos de *Organización Obrera*³¹ encontramos un apartado donde explicaban las razones que no permitieron la edición de algunas publicaciones desde el mes de mayo. En él se puede leer:

la ausencia del vocero de la FORA durante los últimos 3 meses, reside en contratiempos que a pesar de la más buena voluntad han escapado a nuestras posibilidades con que hemos podido contar para superarlas. La obra reaccionaria que viene desarrollando el gobierno, desde el estricto control que ejerce sobre las imprentas mediante sorpresivas visitas policiales hasta la intimidación de que son objeto los imprenteros por medio de circulares es la causa esencial que ha impedido, durante el tiempo señalado, la aparición de nuestro periódico.³²

Aún más, encontramos menciones de clausuras de los locales de sindicatos obreros, como por ejemplo el de los Portuarios de la Capital:

Todavía continúa clausurada la Secretaría de la S. de R. [Sociedad de Resistencia] de Obreros Portuarios, de la Capital. Esta medida de la reacción no ha debilitado la influencia espiritual que ejerce esta vieja y combativa organización en toda la zona portuaria, como lo demuestra el fracaso de la concentración del 4 de agosto, organizada por Schissi y Cía., en la Secretaría de Trabajo.³³

Por otro lado, en referencia a la “inculpaación de comunismo” con la que el gobierno realizaba las detenciones, en el mismo número de *Organización Obrera* recién mencionado encontramos nuevamente esta acusación. El Comité Pro Presos y Deportados de Capital Federal realizaba un informe

³⁰ “La dictadura imperante niega sus propósitos e invoca la histórica tradición democrática”, *Acción Libertaria*. Publicación n° 67, agosto de 1943, En: Cimazo, Jacinto (1984), pp. 96-97.

³¹ Periódico perteneciente a la FORA del V Congreso.

³² “Organización Obrera”, *Diario Organización Obrera. Órgano de la FORA del V Congreso*. Año X, N° 93, Buenos Aires, Septiembre 1944, pág. 7, c2.

³³ “Informes del movimiento. Portuarios de la Capital”, *Diario Organización Obrera. Órgano de la FORA del V Congreso*. Año X, N° 93, Buenos Aires, septiembre 1944, pág. 8, c1.

respecto de los detenidos durante el GOU, resaltando dos casos: Vázquez, ladrillero de Lomas de Zamora; y Amut, perteneciente a Portuarios de Villa Constitución. Nos interesa remarcar sobre todo este último, donde se hace referencia a la razón de su detención -ya se cumplían dos meses de la misma- :

Como puede observarse, este compañero ha sufrido una verdadera odisea, agravada por la infamia de haber sido fichado como comunista, cuando ha actuado siempre en los cuadros de la FORA.” Y luego concluye: “Todos los presos barraqueros han recuperado su libertad, lo mismo que los de C. [Conductores] de Carros, Portuarios y Construcciones Navales.³⁴

En este comunicado podemos ver, por un lado, la persecución a los obreros que tenían ideas opuestas al gobierno, hasta tal punto de confundir comunismo con anarquismo, como dijimos anteriormente. Y por otro lado, nos da indicios de que un tiempo atrás de esta publicación también hubo trabajadores portuarios y constructores navales presos.

Además, contamos con el testimonio escrito de Eduardo Colombo:³⁵

El año 45 fue duro, estado de sitio permanente o casi, violenta represión policial de las manifestaciones de oposición, muertos en las calles. Por primera vez [febrero de 1946] conocí las cargas de la ‘montada’ y viví el asesinato de dos amigos de mi grupo [estudiantes de segundo año de Ingeniería Jorge Bakmas y Julio A. Rivello].³⁶

En 1947, ya entrado el primer gobierno peronista, seguimos encontrando como tema recurrente la persecución al movimiento sindical independiente, tanto en el órgano de difusión de la FORA de Capital Federal (*Organización Obrera*), como en *Reconstruir*.³⁷ En julio de dicho año, Prince escribía:

³⁴ “Comité P.P. y Deportados, Capital”, *Diario Organización Obrera. Órgano de la FORA del V Congreso*. Año X, N° 93, Buenos Aires, septiembre 1944, pág. 8, c4.

³⁵ Eduardo Colombo: profesor de Psicología Social en las Universidades de la Plata y Buenos Aires, redactor durante casi veinte años del periódico anarquista *La Protesta*. Para más información, VÉASE: Colombo, Eduardo (1999).

³⁶ *Ibidem*, p. 102.

³⁷ *Reconstruir* nace en junio de 1946, con la responsabilidad de Luis Danussi como editor. En las noventa ediciones que cumplen su ciclo hasta 1959, habrá 50 editoriales, 30 trabajos firmados y centenares de artículos hechos por Prince, con distintos temas como sindicales, económicos, sociales, internacionales, entre otros. “Con su edición Nro. 60, de noviembre de 1952, ‘Reconstruir’ se ve obligado a interrumpir involuntariamente a raíz de la represión, el ciclo de su prédica y de su batalla contra el peronismo.” El Nro. 61 aparecerá recién en noviembre de 1955. En: Cimazo, Jacinto (1984), pp. 45 y 46.

“se ha perseguido en forma más jesuítica y persistente a los sindicatos independientes, se ha creado un sindicalismo oficial, regido por una burocracia corrompida y corruptora.”³⁸

El encarcelamiento también era frecuentemente mencionado en los periódicos, como por ejemplo el caso de cinco ladrilleros de San Martín recordados en un acto realizado en San Fernando, donde los móviles del mitín eran cinco ladrilleros presos, y la jornada laboral de 6 horas -otro tema recurrente en este período-. En él contaron con la “adhesión y el apoyo de los gremios de Albañiles, Pintores y Construcciones Navales de San Fernando [...] en la plaza de la vecina localidad, el domingo 27 de abril ppdo., a las 10 horas.”³⁹

En relación a la jornada laboral de 6 horas, encontramos un apartado en *Organización Obrera* dedicado a la discusión sobre el tema, frente a las 10 horas que el Estado promovía de cara al Plan Quinquenal y la producción industrial. Como parte de la discusión conocemos más sobre la caracterización que hacen del peronismo, aún por estos años, en continuidad absoluta con el régimen militar del GOU:

La cínica propaganda en favor de las 10 horas, llevada a cabo en nombre de la misma clase que sería víctima, arrastra en su órbita todo lo reaccionario y regresivo que destila un régimen militarista y totalitario, y de no frenarse a tiempo haría caer en un abismo al pueblo, que desprevenido deja hacer a sus mandones. Ante la ofensiva, que sin disimulo se lleva a cabo para atar al hombre a la bárbara jornada de las 10 horas, corresponde que los trabajadores se apresten a la defensa, afirmando en la jornada de seis horas un derecho que anule y desbarate la reaccionaria pretensión de los testaferros del oficialismo.⁴⁰

A este análisis debemos sumarle el caso de la Biblioteca José Ingenieros, que entre los años 1946 y 1955 se mantuvo clausurada en reiteradas oportunidades, según el testimonio de Eduardo Colombo a partir de una carta recibida de dicha Biblioteca:

³⁸ “El pacifismo presidencial”, periódico *Reconstruir*. No. 18, segunda quincena de julio de 1947, En: Cimazo, Jacinto (1984), p. 109.

³⁹ “Actos realizados”, *Diario Organización Obrera. Órgano de la FORA del V Congreso*. Año XII, n° 114, Buenos Aires, Julio 1947, pág. 3, c2.

⁴⁰ “Problema inquietante. ¿10 hs o 6 hs?”, *Diario Organización Obrera. Órgano de la FORA del V Congreso*. Año XII, n° 114, Buenos Aires, Julio 1947, pág. 5, c1.

La primera vez que fui a la Biblioteca fue una noche en que se reunía clandestinamente el Consejo Federal de la FORA (el local estaba clausurado por supuesto). [...] Por aquellos años funcionaba en el mismo local la redacción de *La Protesta*, y ambos grupos, el del periódico y el de la Biblioteca, se mantenían íntimamente relacionados. *La Protesta* debió salir sin pie de imprenta y sin editor responsable hasta la caída de Perón en 1955.⁴¹

En 1947, Jacobo Prince denunciaba que la censura a la prensa era uno de los métodos que le permitía al gobierno disimular la persecución y la eliminación de toda oposición, sin dejar de lado, sin embargo, la posibilidad de reprimir en los casos en que sea necesario:

Cuando no puede aplicar a los “culpables” el castigo máximo, procura silenciarlos quitándoles los medios para la libre expresión del pensamiento. [...] El gobierno del general Perón se halla en este último caso. Obligado a guardar formalmente los “buenos modales” de la legalidad democrática, el líder no ha ocultado sin embargo la irritación y el odio que le producen los órganos opositores, contra los cuales ha incitado muchísimas veces la furia de sus incondicionales partidarios, quienes podían contar – como los hechos lo han demostrado – con la benevolencia policial, en caso de cualquier estallido de indignación.⁴²

Estas clausuras o prohibiciones, según Prince, se realizaban con métodos indirectos y sinuosos:

Un día se clausura un periódico con el pretexto de que ofendió a las naciones americanas; otro día se cierra una imprenta alegando absurdos pretextos de orden municipal; luego se intimida a las demás imprentas ordenándoles no imprimir órganos de oposición, bajo la amenaza de multa o clausura.⁴³

Para el año 1948, durante los últimos días del mes de agosto, Colombo asistió a una reunión regional entre los delegados de la FORA, para la cual la Sociedad de Resistencia de Conductores de Carros les prestaba el local, ubicado en Barracas -los carros ya no circulaban por la ciudad, pero el sindicato se mantenía-. Era sábado por la tarde, y cayó la policía. Comienza a

⁴¹ Colombo, Eduardo (1999), p. 94.

⁴² “Sistema de la Mordaza”, periódico *Reconstruir*. No.21, primera quincena de octubre de 1947, En: Cimazo, Jacinto (1984), pp. 110-111.

⁴³ “Sistema de la Mordaza”, periódico *Reconstruir*. No.21, primera quincena de octubre de 1947, En: Cimazo, Jacinto (1984), pp. 111-112.

realizar el relato de los hechos, recordando que eran unos siete u ocho los detenidos. Una vez en el Departamento de Policía, fueron llegando otros con el pasar de los días, como por ejemplo “un estudiante comunista, y dos compañeros más, foristas, obreros de la carne, detenidos en un picnic de la organización.”⁴⁴

No podemos dejar de mencionar, por último, una huelga llevada a cabo por la Sociedad de Resistencia del puerto de la Capital, en agosto de 1952, recordada por Eduardo Colombo:

por la reapertura de su local, por el pago íntegro de su jornal al obrero accidentado, y para denunciar la sustracción de un día de salario pro monumento a Eva Perón, seis obreros de la FORA fueron detenidos y torturados durante ocho días en la Subprefectura Marítima sita en Pedro Mendoza y Olavarría, de allí se los trasladó a la isla Demarchi y posteriormente, para evitar tramitaciones legales, se los pasó a la Penitenciaría Nacional a “disposición del Poder Ejecutivo”.⁴⁵

Esta situación de denuncia constante hacia el gobierno y su relación con las ideologías opositoras, ya sean en el campo periodístico, como en el sindical, se repite una y otra vez. A medida que pasan los años, en las publicaciones encontramos una continuidad,⁴⁶ reflejada en este pequeño recuento de algunas de las fuentes consultadas -ya que, para hacer uso de todas ellas, deberíamos dedicar un nuevo trabajo de investigación que las enriquezca aún más en detalle-. Sin embargo, resultan importantes ya que nos permiten ilustrar el contexto de constante persecución y censura del movimiento anarquista en general.

La huelga de la FOCN en 1954

Para ejemplificar la represión que el movimiento sindical de tendencia anarquista debió enfrentar durante el período peronista, hemos optado por analizar más en profundidad el caso de la Federación de Obreros en Cons-

⁴⁴ Colombo, Eduardo (1999), Pág. 105

⁴⁵ *Ibidem*, p. 95. El autor cita la publicación número 1 de *Agitación*, noviembre de 1952, publicada por la Comisión pro libertad de los obreros portuarios de la FORA, y menciona los nombres completos de quienes fueron detenidos.

⁴⁶ Por ejemplo, Eduardo Colombo reflexiona: “Perón había ganado las elecciones de 1946, pero la vuelta a la ‘legalidad constitucional’ no significó gran cosa para la FORA, varios locales permanecían clausurados y los libros secuestrados por la policía aparecían aquí y allá en mercados callejeros.” En: *Ibidem*, p. 103.

trucciones Navales, por ser una organización que mantenía los principios federativos, refutando de este modo la periodización establecida por la historiografía, la cual condena a muerte al anarquismo a partir de 1930. Estas prácticas sindicales mantuvieron su legitimidad entre los obreros del sector -el gremio contaba con 10 mil a 15 mil trabajadores- a pesar de la situación de clandestinidad impuesta desde 1950.

Al respecto, *El Constructor Naval*, boletín de difusión de la FOCN, resulta de vital análisis. En uno de los números correspondiente a los meses de diciembre de 1954 y enero de 1955, se hace referencia a una de las huelgas que la Federación llevó adelante durante el peronismo.

Respecto de la cuestión económica del período, encontramos un titular denominado “Precios y Salarios. Estamos peor que antes”.⁴⁷ En el mismo planteaban un desequilibrio entre los salarios y los precios, reflejado en los presupuestos familiares de los trabajadores, a partir de las privaciones que debían realizar al momento del consumo. Sostenían, entonces, que los aumentos salariales del período 1946-1950, eran la única política económica de la cual el gobierno podía jactarse de “popular”.

Este pequeño análisis económico, hace referencia a un ajuste que recayó sobre la clase trabajadora, lo que coincide con las etapas de la economía peronista que sostienen determinados historiadores, entre ellos Marcelo Rougier. Se plantean así tres etapas para la evolución económica, a saber:

Un período de fuerte crecimiento desde que asumió el gobierno a mediados de 1946 hasta fines de 1948, un período de crisis y muy bajo crecimiento signado por los problemas del sector externo y la inflación entre 1949 y 1952, y una nueva etapa de crecimiento moderado que transcurre entre 1953 y septiembre de 1955 cuando el gobierno fue derrotado.⁴⁸

Pero en relación a las políticas económicas llevadas a cabo por Perón, se distinguen sólo dos momentos:

Una política económica inicial, caracterizada por una fuerte redistribución del ingreso, la expansión de los instrumentos crediticios y del gasto público, una profusa política de nacionalizaciones y el impulso de las actividades manufactureras; y un segundo momento, que tiene inicio en 1949, que con distintos ritmos tiende a resolver los pro-

⁴⁷ “Precios y salarios. Estamos peor que antes”, *El Constructor Naval. Boletín de la Federación de Obreros en Construcciones Navales*. Diciembre de 1954 y Enero de 1955, pág. 4, c1 y c2.

⁴⁸ Rougier, Marcelo (2012), p. 195.

blemas de escasez de divisas combinando el congelamiento de la política de redistribución de ingresos.⁴⁹

La FOCN reconocía, de esta manera, la política de redistribución peronista durante los primeros años, política que el gobierno no pudo mantener ya en 1954, en relación a este segundo momento en donde se hizo necesario el congelamiento de la política de redistribución de ingresos.

Volviendo a la publicación del boletín, es de destacar la portada, que, además del nombre propio de *El Constructor Naval*, figura: *Asaltada por la C.G.T. y Usurpada por la A.M.A. Quinto [año] en la clandestinidad*⁵⁰, en referencia a la creación de la Asociación Marítima Argentina como sindicato oficial paralelo, con el apoyo de la CGT, nucleando a los obreros marítimos y a los navales, lo que llevó a la actividad de la Federación a la clandestinidad. Se visualiza, además, la extensión de la intervención, cumpliéndose ya cinco años de la misma. De hecho, a lo largo del análisis sobre la huelga, se menciona la intervención de la CGT y la actitud de la AMA posicionándose del lado patronal.

La otra problemática central denunciada por el sindicato se refería al desvío del trabajo naval hacia los talleres del Arsenal de Marina. Por este motivo, se inició un conflicto entre el SOCAND⁵¹ y el Arsenal:

El gobierno, llamado 'justicialista' obrerista, etc., nos desaloja progresivamente de la industria, y quita el pan a centenares de trabajadores, imponiendo a las empresas navieras que entreguen los trabajos de reparación de todo barco que entra a dique de carena, al Arsenal, empresa estatal y militarizada.⁵²

En estos talleres, los obreros cobraban sueldos bajos, con peores condiciones laborales que los trabajadores de la industria privada. Tampoco contaban con la limitación de horas a partir de la declaración de insalubridad.

De este modo resulta que una dependencia estatal se propone al parecer competir con la industria privada en la rama de reparaciones navales, sobre la base de bajos salarios, pésimas condiciones de tra-

⁴⁹ *Ibidem*, p. 196.

⁵⁰ "Portada", *El Constructor Naval. Boletín de la Federación de Obreros en Construcciones Navales*. Diciembre de 1954 y Enero de 1955, p. 1.

⁵¹ Sindicato de Obreros de la Compañía Argentina de Navegación Dodero, de la empresa FANU, la mayor del sector, estatizada en 1949.

⁵² "El arsenal de marina desaloja del trabajo a Obreros Navales", *El Constructor Naval. Boletín de la Federación de Obreros en Construcciones Navales*. Diciembre de 1954 y Enero de 1955, p. 1, c1.

bajo y supresión de conquistas sociales de gran valor, como es la que atañe al trabajo insalubre.⁵³

Esta situación fue combatida por la Federación, ya que generaba que las empresas privadas comenzaran a exigir la anulación de determinadas conquistas obtenidas, “he ahí una de las consecuencias directas del régimen de ‘protección’ estatal y de sindicalismo dirigido.”⁵⁴

Cuando los conflictos eran mediados por la Federación, el poder de negociación era importante, basado en la capacidad de movilización de los trabajadores.

Un ámbito sumamente conflictivo se desarrollaba en FANU (ex Doderó), empresa estatizada en 1949, que era la que en definitiva desviaba trabajo hacia el Arsenal de Marina:

los hechos dan la impresión de que ese intervencionismo en la industria no tiene otro objeto que el de ‘reventar’ a los trabajadores. [...] ¿Puede darse algo más contradictorio y absurdo? Pero el caso es que somos nosotros, los trabajadores que tenemos que ganarnos un jornal en las reparaciones navales, quienes pagamos las consecuencias de esta contradicción y de ese absurdo. Lo cual es uno de los tantos casos de la aplicación del ‘justicialismo’ en el campo obrero.⁵⁵

Por otro lado, encontramos un hecho trágico, como fue el hundimiento del barco San Martín. No profundizaremos al respecto, pero si consideramos a este hecho como consecuencia del desvío tareas hacia el Arsenal de Marina.

El detrimento de los derechos laborales también tenía su correlato en una reducción en los costos de reparación, principalmente en buques de la flota mercante y de pasajeros de la empresa estatal. En este sentido, la Federación denunciaba que esta situación estaba relacionada con la corrupción expresada en la sobrefacturación de costos de reparación que claramente se habían reducido.

Luego de estos conflictos, son tres los titulares dedicados a la huelga en FANU (ex Doderó) que mencionamos al comienzo. Estos artículos son: “Actitud ante la huelga en Doderó”, “Los huelguistas de Doderó tuvieron nuestra solidaridad”, y “En carne propia”.

⁵³ *Ibidem*.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 1, c2.

⁵⁵ *Ibidem*.

La huelga tuvo una duración de un mes, con 3.000 obreros navales de los Talleres Doderó, más la solidaridad emprendida por el llamado de la FOCN a que el resto de los trabajadores se sumaran:

Como síntesis de este conflicto iniciado el 17 de noviembre último, pueden señalarse estos hechos: reacción de los obreros de Doderó ante atropellos de la Dirección a diversas conquistas y normas de trabajo; ineptitud y traición de los 'directivos' de la AMA para quebrar la huelga; solidaridad de los trabajadores navales y magnífico paro de 24 horas el día 3 de diciembre dispuesto por la F. de O. en Construcciones Navales; retorno al trabajo dispuesto por los personales de Doderó el día 17 de diciembre, a condición de que no se tomarían represalias y se trataría la reincorporación de los despedidos.⁵⁶

En este fragmento, podemos destacar: por un lado, la denuncia constante contra la AMA y su actitud anti-obrera al no apoyar la huelga, trabajando, por el contrario, según la Federación, a favor de la patronal. De hecho, uno de los objetivos de la huelga era la reincorporación de 55 despedidos por reclamos de orden gremial. Entre líneas se puede ver que estos problemas gremiales tenían que ver con el no reconocimiento de los dirigentes de la AMA y la CGT, ni de la intervención del gobierno en las negociaciones. Por lo tanto, el conflicto resulta más interesante aún, a partir de su "sentido de rebeldía contra la política entreguista y dilatoria de los directivos de la AMA y una clara y bien definida solidaridad."⁵⁷

Por otro lado, debemos mencionar la solidaridad practicada por el sistema federativo, a partir del cual la Federación resolvió un paro de 24 horas, y la mayoría de los trabajadores se adhirieron al mismo. Según la Federación, "el acatamiento fue del 90%."⁵⁸

⁵⁶ "Los huelguistas de Doderó tuvieron nuestra solidaridad", *El Constructor Naval. Boletín de la Federación de Obreros en Construcciones Navales*. Diciembre de 1954 y Enero de 1955, p. 2, c2.

⁵⁷ *Ibidem*, p. 2, c3.

⁵⁸ Sin embargo, en el artículo denominado "En carne propia", la Federación se lamentaba que el éxito de la convocatoria a apoyar a los obreros de los talleres Doderó, no haya sido completa, ya que consideraban que muchos obreros, con las mejoras obtenidas por el peronismo, se habían acomodado y comenzaron a ser pasivos frente a determinados reclamos. "Esa situación, un tanto cómoda, unida a mejores épocas, la que vulgarmente se denomina de 'vacas gordas' hicieron que la labor de unos pocos chocara frente al materialismo de los más." De todos modos, para esta época, pareciera ser que los trabajadores comenzaron a sufrir en carne propia el ajuste, entendiendo el error de su actitud anterior. En: "En carne propia", *Ibidem*, p. 2, c1.

Talleres que pararon unánimemente: Gastaldi y Califano, Provemar, Dilernia, Crowel, Pérez Compañc, Calamani, La Marina, La Metal, Campastro, Valle y Cía., Cacciola y Marión, Mazuchelli, Berardo, Ferrando y Metalok. Astilleros unánimemente: Buenos Aires, Viudad de Lucich, Ravello y Penco, Pons. Parcialmente: Resalmar, paró la mayoría. Vignolo, la mayoría. Parcialmente: Ryan Hnos., Gourinski, Chagas, Indyas, paró un pequeño grupo. Los obreros changuistas se adhirieron al paro, lo que motivó la paralización del trabajo en muchos buques.⁵⁹

En el primer artículo, “Actitud ante la huelga en Doderó”, vemos ambos aspectos - la actitud anti-obrera de la AMA, y la solidaridad de la Federación- completamente relacionados. Es decir, la crítica hacia la AMA es contrarrestada con el principio federativo de la FOCN, a pesar de encontrarse en la clandestinidad, sufriendo además la censura sobre el movimiento anarquista:

La poderosa CGT y la jactanciosa AMA, que pretende servir los intereses de los trabajadores, traicionaron abiertamente a los obreros en huelga de solidaridad con sus 55 compañeros despedidos. La Federación de O. en C. Navales, con su local usurpado por la policía de la C.G.T.; sin posibilidad de utilizar los recursos más elementales para la función gremial, sin lugares ni permiso para reuniones ni asambleas, con todas las trabas dictatoriales para imprimir y difundir su prensa; declarada poco menos que muerta por los mandones de los sindicatos dirigidos que coparon, al amparo y con la complicidad del gobierno, las organizaciones, después del grandioso movimiento de los obreros marítimos, navales y portuarios; la Federación que debe desenvolverse en forzosa clandestinidad, apenas tiene conocimiento del conflicto, sin mirar al el pasado, proclama su solidaridad y exhorta a los obreros a no trabajar en los buques de Doderó que sean entregados a talleres privados, y cuando el paro se prolonga, dispone un paro solidario por 24 horas, que halla eco en la inmensa mayoría de los trabajadores.⁶⁰

El conflicto, en definitiva, surgió a partir de la intervención del Estado en la negociación con la empresa. Para la Federación, por esta razón, los trabajadores perderían conquistas laborales de años:

La prepotencia de la Empresa se hizo más notoria con la llegada de un alto funcionario del gobierno, que quiso arrasar importantes con-

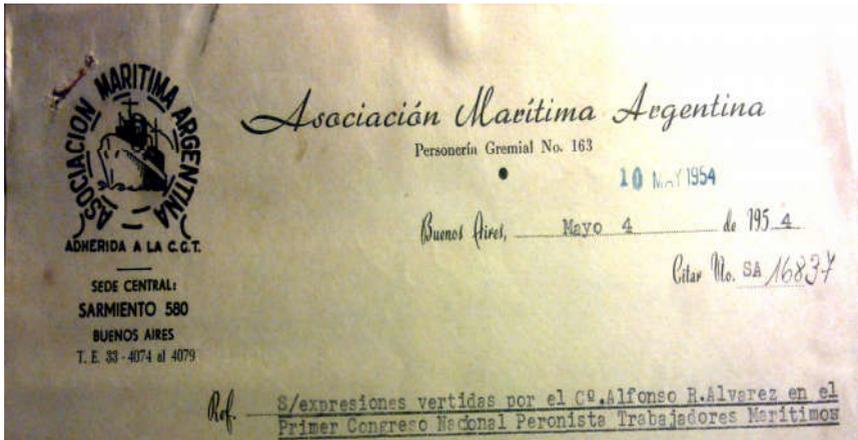
⁵⁹ “Los huelguistas de Doderó tuvieron nuestra solidaridad”, *Ibidem*, p. 3.

⁶⁰ “Ante la huelga en Doderó”, *Ibidem*, p. 2, c1.

quistas obtenidas por los obreros, especialmente las vinculadas al trabajo insalubre, horas corridas en trabajo de barcos y otras no menos valiosas, imponiendo dictatorialmente normas que fueron rechazadas de firme por los trabajadores.⁶¹

Ante la negativa de los trabajadores a este tipo de negociación, práctica característica de la FOCN -en relación a sus principios federativos-, FANU (ex Dodero) dispuso la expulsión de los 55 obreros mencionados, ante lo que se resolvió “el paro total en los tres talleres de la empresa”.

La respuesta de la empresa fue cerrar sus puertas durante una semana, y en el momento de la reapertura, los trabajadores se negaron a trabajar con el lema “todos o ninguno”. En este marco, la AMA intentó solucionar el conflicto de manera individual, con la intención, según la lectura de la Federación, de tratar de manera distinta los casos en los que los trabajadores no se encontraban afiliados al sindicato oficialista. Además, denunciaron el absoluto silencio de la prensa del país. Fueron además acusados por la AMA y la CGT de agitadores gremiales, para luego declarar ilegal la huelga.



El conflicto finalizó con una asamblea de los trabajadores, en la que resolvieron volver a sus tareas, con la condición de que se reincorporara a los obreros despedidos. Podemos ver en la práctica la autonomía que

⁶¹ “Los huelguistas de Dodero tuvieron nuestra solidaridad”, *Ibidem*, p. 2, c2.

poseían los distintos gremios dentro de la Federación, en este caso SO-CAND:⁶²

Como siempre, nuestra Federación respaldará con todo su apoyo cualquier esfuerzo de los obreros que luchen dignamente por sus conquistas y derechos.

Por último, dos de los artículos de la publicación⁶³ están dedicados exclusivamente a denunciar la censura tanto por parte del Estado como de la CGT:

La situación sindical del país se caracteriza más que nunca por la falta absoluta de libertad, el terrorismo policial, la clausura permanente de locales y las intervenciones también permanentes de una cantidad de sindicatos que, a pesar de su adhesión a la CGT dieron señales de cierto espíritu de rebeldía o donde simplemente los obreros reclamaron lo que les parecía perfectamente encuadrado dentro de la llamada doctrina nacional.⁶⁴

Esta actitud fue tomada contra los gremios que realizaban huelgas a pesar de su apoyo al gobierno, como por ejemplo metalúrgicos, tabacaleros, obreros del caucho, entre otros.⁶⁵ Estos reclamos desembocaron en encarcelamientos a modo de advertencia al resto de la clase trabajadora, “para imponer pasividad y acatamiento, sumisión a los burócratas de la CGT y al gobierno que manda a éstos.”⁶⁶

Llegando al final del gobierno peronista, entonces vemos claramente los conflictos que tuvo que enfrentar la Federación tanto contra la patronal, como también contra la AMA, sindicato paralelo oficialista. Además, se evidencia la intervención creciente del Estado en los conflictos, en el rol de

⁶² Recordemos que es un sindicato que nucleaba los gremios dentro de FANU (ex Dodero) que, por su gran magnitud, poseía todas las actividades de la industria naval en la empresa.

⁶³ “El auténtico movimiento obrero está prohibido en la ‘Nueva Argentina’” y “Tenemos los obreros la posibilidad de expresar nuestra opinión”, *Ibidem*, pp. 3 y 4.

⁶⁴ “El auténtico movimiento obrero está prohibido en la ‘Nueva Argentina’”, *Ibidem*, p. 3, c4.

⁶⁵ En este sentido, Doyon plantea que: “La tolerancia inicial del gobierno a las movilizaciones de 1946- 1948, tan contradictorias con su filosofía, había descansado en la percepción del valor instrumental que tenía la protesta obrera para ayudar a dismantelar el antiguo orden excluyente. Una vez que se hubo establecido un nuevo y más equitativo equilibrio entre los empresarios y los trabajadores, la persistencia de la libertad de los sindicatos para promover sus intereses sectoriales se vio como un peligro para la consolidación de la nueva configuración del poder y una amenaza para el advenimiento de un capitalismo más humano.” En: Doyon, Louise (2006), p. 297.

⁶⁶ “El auténtico movimiento obrero está prohibido en la ‘Nueva Argentina’”, *El Constructor Naval. Boletín de la Federación de Obreros en Construcciones Navales*. Diciembre de 1954 y Enero de 1955, p. 3, c4.

mediador, y sus intentos de consolidar una dirigencia sindical paralela al interior de la AMA, nucleada ésta dentro de la CGT.

Conclusiones Finales

Los principios federativos adoptados por la FORA a principios del siglo XX y de los sindicatos relacionados con ella se encontraban en torno a las décadas de 1940 y 1950 en un contexto de poca inserción sindical. Éstos habían tenido una cantidad de afiliados en torno a la década de 1930 que rondaba los 500 mil trabajadores. Esta situación de “declive” de la corriente ácrata sin embargo, no es tan rotunda como la historiografía la suele considerar.

En este contexto de mitad del siglo XX, las políticas keynesianas relacionadas con el Estado de Bienestar comenzaron a aplicarse con el objetivo de evitar la conflictividad social y el “comunismo”. En el caso de la Argentina, estas políticas sociales y económicas que apuntaban a la conciliación de clases, eran reclamadas tanto por sectores católicos, la “ultraderecha” como por socialdemócratas, comunistas y socialistas, y comenzaron a implementarse durante el peronismo. A partir de una redistribución de la riqueza más equitativa, el peronismo comenzó a consolidar su alianza con la clase obrera.

Por otro lado, Perón fue fortaleciendo esta relación a partir de una organización sindical corporativa, con sindicatos únicos por rama, fundacional del modelo actual. A partir de esta jerarquía sindical, el gobierno podía mantener una relación más directa con la subordinada burocracia que dirigía los sindicatos. No es que el movimiento obrero en este sentido haya perdido su conciencia, pero sí, comenzó a perder la práctica de decisión y las conquistas empezaron a ser vistas como beneficios otorgados por la clase dirigente, tanto sindical como política, fundidas dentro de la amalgama estatal.

Paralelamente el Estado, en este proceso de expansión de influencia sobre el movimiento obrero y el sindicalismo, debió combatir a las organizaciones que contradecían su lógica. El caso del anarquismo es un ejemplo. A partir de consignas como el acratismo, el antiestatismo y el antimilitarismo, el movimiento anarquista en general se vio afectado por una feroz represión que, si bien fue un componente importante durante la “Década Infame”, se mantuvo para el período analizado.

De esta forma, la consolidación del proceso de paz social requirió tanto de cierta redistribución de riquezas y conquistas sociales, como de una represión hacia las ideologías opositoras, dentro de las cuales, el anarquismo fue una de las más apuntadas por lo radical de su discurso y su práctica. En

este sentido, incluimos dentro de los perseguidos, además de los militantes sindicales, a todos los intelectuales libertarios. La *Federación Anarco Comunista Argentina (FACA)* y la *Biblioteca Popular José Ingenieros* debieron actuar en la clandestinidad dado que sus espacios fueron cerrados.

La prensa sufrió el mismo trato, tal fue el caso de *La Protesta* como también las publicaciones sindicales, que vieron imposibilitada u obstaculizada su difusión, ya sea mediante el cierre de sus locales, la presión sobre las imprentas o bien por la usurpación de los elementos de las mismas.

A su vez, la legislación desarrollada en materia laboral también tendió a suprimir a las organizaciones sindicales organizadas por fuera de la CGT. A partir del decreto 23.825 de 1945, llamado de “Asociaciones Profesionales”, el peronismo consolidó el modelo sindical basado en la existencia de sindicatos únicos por ramas, creando una unidad promocionada por el Estado de cada sector de la economía. Esta unidad sin embargo limitaba la solidaridad obrera, circunscripta sólo al sector perteneciente, a su vez que garantizaba a las patronales, una negociación tripartita con los dirigentes sindicales, y el Estado, ya consolidado en rol de mediador.

Nuestro análisis tiene como zona de incumbencia principalmente la región portuaria del sur de la Capital Federal y la localidad de Avellaneda (Provincia De Buenos Aires). Resultaba un ámbito de concentración de espacios con tradiciones anarquistas, lo cual generaba que ciertas prácticas se mantuvieran más arraigadas en sus habitantes.

Esta caracterización se manifestaba en las prácticas sindicales de los gremios correspondientes a las actividades económicas que estaban concentradas en la zona, es decir, en los talleres navales y depósitos del puerto. En este sentido, la tradición federativa de los sindicatos se presentaba como un arraigo a los oficios, más que a la reivindicación de los trabajadores como anarquistas. El caso del pacto de solidaridad entre marítimos, constructores navales y portuarios, es el principal ejemplo. Éste generaba que, más allá de la presencia de distintas ideologías en los trabajadores, el puerto sea un espacio en donde estos gremios mantenían prácticas que contradecían la lógica del devenir sindical.

Las prácticas federativas entre los trabajadores navales durante el peronismo sortearon también la proscripción de la FOCN que, a pesar de ser intervenida y reemplazada, mantuvo en su funcionamiento clandestino un mayor nivel de aceptación por parte de los trabajadores que el sindicato que contaba con personería gremial, la Asociación Marítima Argentina (AMA); este último no logró, siquiera, cooptar obreros para ocupar los cargos (rentados) de su Departamento de Construcciones Navales.

Bibliografía

- Abad de Santillán, Diego (2015), *La Fora. Ideología y trayectoria*, Buenos Aires, Libros de Anarres.
- Althusser, Louis (1988), *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Baily, Samuel (1984), *Movimiento Obrero, Nacionalismo y Política en la Argentina*, Buenos Aires, Hyspamerica.
- Berrotarán, Patricia (2013), “José Figuerola. El estadígrafo de Perón”. En: Rein, Ranaan y Panella, Claudio (comp.). *La segunda línea. Liderazgo peronista 1945-1955*, Buenos Aires, Pueblo Heredero, pp. 175-193.
- Cimazo, Jacinto (1984), *Una voz anarquista en la Argentina. Vida y pensamiento de Jacobo Princ*, Buenos Aires, Editorial Reconstruir.
- Colombo, Eduardo (1999), *Los desconocidos y los olvidados. Historias y recuerdo del anarquismo en la Argentina*, Montevideo, Editorial Nordan-Comunidad.
- Doyon, Louise (2006), *Perón y los trabajadores. Los orígenes del sindicalismo peronista 1943-1955*. Buenos Aires, Ed. Siglo XXI.
- Elgorriaga, Leonardo (2010), *Los orígenes del Modelo Sindical Argentino (1986-1945)*, Buenos Aires, FORA.
- Elgorriaga, Leonardo (2010), *Limitación de la huelga y consolidación del modelo sindical*, Buenos Aires, FORA, 2010.
- Godio, Julio (1991), *El Movimiento Obrero Argentino (1943-1955)*, Buenos Aires, Legasa.
- Godio, Julio (1991), *El Movimiento Obrero Argentino (1955-1990)*, Buenos Aires, Legasa.
- Peña, Milcíades (2010), *Historia del pueblo argentino II*, Buenos Aires, Ediciones Montevideo.
- Rock, David (2010), *Historia del radicalismo argentino (1890-1930)*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Rougier, Marcelo (2012), *La economía del peronismo. Una perspectiva histórica*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Sebrelí, Juan José (1992), *Los deseos imaginarios del peronismo*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana.
- Siepe, Raimundo y Llairó, Monserrat (1956), *Perón y la política marítima en la Argentina: la flota mercante del Estado, 1946-1955*. González Climent, Aurelio. *La marina mercante argentina de ultramar*, Buenos Aires, CEN.
- Torre, Juan Carlos (2011), *La vieja guardia sindical y Perón*, Buenos Aires, Razón y Revolución.

Villarruel, José C (1994), “Estado, Clases Sociales y Política de Ingresos, 1945-1955”. En: Rapoport, Mario (Comp). *Economía e Historia*, Buenos Aires, Norma.

Revistas y publicaciones

Contreras, Gustavo y Marcilese, José (2013), “Dossier: los trabajadores durante los años del primer gobierno peronista. Nuevas miradas sobre sus organizaciones, sus prácticas y sus ideas (1946-1955)”, *Programa Interuniversitario de Historia Política*, Disponible en <http://historiapolitica.com/dossiers/trabajadores-peronismo/>

Contreras, Gustavo Nicolás (2008), “Clase obrera y peronismo La ‘gran’ huelga marítima de 1950”. XXI Jornadas de historia económica, asociación argentina de historia económica, universidad nacional de tres de febrero, Disponible en

<http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/contreras2.pdf>

Nieto, Agustín (2010), “Notas críticas en torno al sentido común historiográfico sobre el ‘anarquismo argentino’”, En: *A Contra Corriente. Una revista de historia social y literatura de América Latina*, Vol. 7, No.3, Spring 2010, 219-248, Disponible en

https://www.ncsu.edu/acontracorriente/spring_10/articles/Nieto.pdf

Documentos

Consejo Federal de la FOCN. “Ocho Meses de Conflicto en la Industria Naval”. *Boletín de Huelga Editado Por El Consejo Federal*. Abril de 1957.

Consejo Federal de la FOCN. “Doderó y Tognetti”. *Panfleto de Difusión de La Federación de Obreros en Construcciones Navales (Autónoma)*, Febrero de 1956.

Diario Organización Obrera. Órgano de la FORA del V Congreso. Año X, N° 93, Buenos Aires, Septiembre 1944.

Diario Organización Obrera. Órgano de la FORA del V Congreso. Año XII, n° 114, Buenos Aires, Julio 1947.

El Constructor Naval. Boletín de la Federación de Obreros en Construcciones Navales. Diciembre de 1954 y Enero de 1955.

Entrevista

Entrevista a Orlando Torrado, realizada por Falconi, Pablo y Roncoroni, M. Fernanda el 24 de enero de 2015.

Las tramas de la dictadura.
La articulación Estado y empresarios en torno a la configuración del
marco regulatorio de la actividad vial, Argentina, 1976-1981

Lucas Iramain

Introducción

La importancia que reviste el marco regulatorio de la actividad vial está dada porque en él, históricamente, se han plasmado, de manera relativamente recurrente, las demandas y reclamos de los sectores empresariales y las “respuestas” o “soluciones” emanadas desde las distintas instancias de gobierno. En ese sentido, el marco regulatorio constituye un lugar “privilegiado” para analizar las articulaciones entre el Estado y los empresarios; un terreno donde se pone en juego la capacidad de presión, *lobby* o influencia de éstos últimos con la autonomía relativa y las capacidades técnicas, financieras y administrativas del primero.^{1/2}

Además el marco regulatorio cumple un rol clave en un tipo de mercado como el submercado de las obras viales, caracterizado, entre otras cosas, por el grado de concentración de la oferta y la existencia del Estado como único demandante.³ En este submercado, tal como se podrá visualizar a lo largo de este trabajo, dicho marco desempeña un papel relevante en diversos aspectos o dimensiones. Ello se debe a que, entre otras cuestiones, puede habilitar a la revisión y renegociación de los contratos, permite la aplicación de normas tendientes a la disminución de los plazos de pago y la implementación de nuevos procedimientos para el reconocimiento de mayores costos en un contexto de alta inflación, confiere el otorgamiento de fondos especiales para la cancelación de deudas con proveedores, estipula la reestructuración de la Red Nacional de Caminos, etc.

¹ Acerca de la tipología de *prácticas de articulación entre los sectores y/o actores públicos y privados* ver Castellani (2006) e Iramain (2010), p. 7.

² Sobre la noción de orientación y *calidad* de la *intervención económica del Estado* véase Castellani y Llanpart (2012), pp. 155-177; Iramain (2010), pp. 5-6; Iramain (2013), p. 4

³ Cfr. Vitelli (1979), pp. 1008-1016.

La modificación del marco regulatorio como mecanismo de conformación de un ámbito privilegiado de acumulación de capital^{4/5}

Antes de avanzar en el marco regulatorio de la actividad vial que se forjó durante el Proceso, es pertinente señalar que en las postrimerías del tercer gobierno peronista ya se habían dictado normas que iban en el mismo sentido que las que ulteriormente serían establecidas por el régimen dictatorial.⁶ En efecto, a fines de 1975 y en los primeros días de enero de 1976, fueron sancionados los Decretos N° 2.874/75 y 2.875/75 y la Ley N° 21.250.

El primero de los decretos, habilitaba a una revisión de los contratos de obras públicas que se hallasen total o parcialmente paralizadas, en tanto los motivos de dicha paralización se debieran a “situaciones excepcionales e imprevistas originadas en la situación económica de la plaza”, y que, según sus considerandos, no eran susceptibles de ser imputadas al accionar estatal o al comportamiento de las firmas contratistas. En virtud de ello proponía una ampliación del artículo 14 del Decreto 3772/64⁷ (reglamentario de la Ley 12.910),⁸ a los efectos de incluir esas “situaciones excepcionales” y así poder arbitrar los medios necesarios para proseguir con las obras, ya sea por medio de modificaciones técnicas o por la actualización de los precios,

⁴ Acerca del concepto de *ámbito privilegiado de acumulación de capital* véase Castellani (2006); Iramain (2010), p.8; Iramain (2013), p. 5.

⁵ Una versión anterior de este acápite ha sido publicada en Iramain (2010), pp. 16-19.

⁶ En lo atinente a las normas establecidas por el gobierno cívico-militar cabe aclarar que, en la mayoría de los casos, no fueron disposiciones específicamente orientadas a regular la actividad vial, sino que las mismas tenían como objeto al conjunto de las obras públicas. No obstante, esas normas conllevaron importantes efectos sobre el sector vial, ya que contribuyeron a delinear gran parte del marco regulatorio en el cual habría de desenvolverse la actividad caminera.

⁷ El artículo 14 del Decreto 3772/64 establecía la definición de obras paralizadas y parcialmente paralizadas siempre y cuando las causas de la interrupción de las mismas fueran imputables a actos de los poderes públicos. Ver *Anales de Legislación Argentina* (1964), tomo 1964-B, p. 1446.

⁸ La ley 12.910 disponía el reconocimiento por parte de la Administración Nacional de las variaciones de precios en las obras que hubiere contratado durante el período de la Segunda Guerra Mundial. Así en su artículo 1° rezaba: “La Administración Nacional, en todas las obras que por intermedio de sus organismos oficiales y reparticiones autónomas y autárquicas tiene actualmente contratadas y/o hayan sido ejecutadas durante el transcurso de la guerra, tomará a su cargo, total o parcialmente, según los casos y dentro de los límites que establece la presente ley, las variaciones en más o en menos en el precio de los materiales, en transporte, la mano de obra, los combustibles y demás elementos determinantes del costo de las obras derivadas de la situación de emergencia consiguiente a la guerra y de los actos del Poder Público” (Cf. *Anales de Legislación Argentina*, 1947, tomo VII, p. 40).

plazos y demás términos contractuales.⁹ La aplicación temporal de esta norma alcanzaba, incluso, a los contratos y situaciones generadas con anterioridad a la sanción de la misma, en la medida en que no se hubiere efectuado la liquidación final de la obra con el consentimiento del contratista; ya que “[...] el contrato de obra pública en la generalidad de los casos es un todo tendiente a la ejecución del ‘opus’ y no una sucesión de actos aislados independientemente unos de otros”.¹⁰

El segundo de los decretos, facultaba a las comisiones liquidadoras de las distintas empresas y reparticiones del Estado a que, en caso de que detectasen “distorsiones significativas” en los métodos de reconocimientos de variaciones de costos incluidos en los contratos de obras públicas, dispusieran la implementación de nuevos mecanismos tendientes a “recomponer” la ecuación económico-financiera contractual; incluso para aquellas situaciones que se hubieren suscitado previamente al dictado del decreto, siempre y cuando no se hubiesen liquidado, con la anuencia del contratista, de manera definitiva los mayores costos. En los considerandos del decreto se destacaba que el mismo obraba de conformidad con las exigencias consagradas por el artículo 6° de la Ley 12.910, en lo atinente a la inclusión en los contratos de obras públicas nacionales de sistemas de liquidación de variaciones de costos que fueran “equitativos”.¹¹ Entre los argumentos esgrimidos para justificar la medida se señalaba que, debido a la coyuntura económica mundial y sus impactos sobre la economía local, habían sobrevenido ciertos “acontecimientos extraordinarios e imprevisibles” causantes de graves “desajustes” entre los distintos componentes de los costos (como ejemplos de ello se mencionaban, entre otros factores, los problemas derivados del desabastecimiento de diferentes insumos y el concomitante surgimiento de “mercados negros” con precios más elevados a los fijados ofi-

⁹ Dichas situaciones estaban vinculadas con un incremento considerable de los costos y con un desabastecimiento coyuntural de los insumos necesarios para la realización de las obras debidos, según se infiere de los fundamentos del decreto, a la crisis internacional -detonada a partir del alza en el precio del barril de petróleo determinado en 1973 por la OPEP- y a su impacto sobre la economía doméstica. Al respecto, véase *Anales de Legislación Argentina* (1976), tomo XXXV -D, pp. 3643-3644.

¹⁰ Véase Secretaría de Transporte y Obras Públicas (1976), *Normas para la aplicación de los decretos N°s. 2874/75 y 2875/75 ratificados por Ley N° 21250*, folio 49, comillas en el original.

¹¹ El artículo 6° de la ley 12.910 establecía que: “En el futuro el Poder Ejecutivo ordenará la inclusión en las especificaciones para la construcción de obras, de un régimen de emergencia que contemple en forma equitativa las posibles variaciones de costos concurrentes a la realización”. Cfr. *Anales de Legislación Argentina* (1947), tomo VII, p. 40.

cialmente) y, por lo tanto, de una creciente “inadecuación” de los regímenes de reconocimiento establecidos contractualmente.¹²

Éste último decreto y las normas del mismo tenor sancionadas durante el “Proceso”, tendrían ciertos puntos de continuidad con la experiencia del sector vial bajo la “Revolución Argentina”, en la cual se demostró como el uso de la legislación que habilitaba el “pago por mayores costos” fue uno de los factores que permitió a las empresas privadas la obtención de cuasi – rentas de privilegio.¹³

Una vez consumado el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, el gobierno cívico-militar, a través de la Secretaría de Transporte y Obras Públicas (SETOP), dirigida por el Ing. Federico Camba, emitió la Resolución N° 365/76.¹⁴ Por medio de ésta última, se había determinado la creación de un “Grupo de Trabajo” para hacer efectiva la aplicación de todo lo estipulado por los Decretos N° 2.874/75 y 2.875/75, y la Ley N° 21.250 que ratificaba ambos decretos.¹⁵ La resolución establecía la aprobación de nuevas normas y procedimientos de aplicación de las medidas referentes al reconocimiento de mayores costos, e incorporaba, a su régimen de ajuste, ciertos rubros gravitantes sobre el precio de las obras públicas nacionales. Algunos de los factores que la SETOP sindicaba como causantes de la inadecuación de los distintos regímenes de reconocimiento de variaciones de costos, y que serían incorporados como rubros a tener en cuenta por los nuevos procedimientos de reajuste establecidos por la Resolución 365/76, eran los siguientes: la diferencia entre los precios oficiales considerados por las comisiones liquidadoras y los precios afrontados efectivamente por los contratistas; los “errores” en ciertas fórmulas matemáticas empleadas para realizar los ajustes de precios; el menor rendimiento de planteles y equipos por desabastecimiento de materiales, repuestos e insumos críticos; el cambio en las condiciones de importación; los mayores costos financieros; la improductividad de la mano de obra y mayor incidencia de gastos generales e indirectos. Una muestra del cariz ideológico que animaba el espíritu de la resolución puede detectarse en las consideraciones respecto del último de los ítems mencionados:

¹² Cfr. *Anales de Legislación Argentina* (1976), tomo XXXV -D, pp. 3644-3645.

¹³ Véase Castellani (2006), cap. V.

¹⁴ Sobre la trayectoria socio-profesional de Camba véase Iramain (2013), pp. 14-15.

¹⁵ La ley 21.250, sancionada el 30 de diciembre de 1975 y promulgada el 20 de enero de 1976, ratificaba las disposiciones establecidas en los decretos 2.874/75 y 2.875/75, y autorizaba con carácter general una revisión de los sistemas contractuales de reconocimiento de variaciones de costos. Cfr. *Anales de Legislación Argentina* (1976), tomo XXXVI -A, p. 15.

La notoria dificultad de contar con los materiales según previsiones y necesidades previstos en el plan de trabajos, y la no recepción en tiempo de los mismos, provocaron o provocan paralizaciones parciales de obra, con el consiguiente mayor costo de los gastos generales e indirectos y de la mano de obra ociosa. Se suma a esta última la incidencia negativa del ausentismo obrero y por situaciones de permanentes conflictos, brazos caídos, quite de colaboración, declaración de insalubridad, tareas riesgosas, equiparación e imposición de jerarquización, en determinadas áreas, etc. , que aumenten los costos o cargas sociales generando incidencias que deben ser reconocidas, cuando son motivadas por hechos sobrevinientes al contrato”.¹⁶

Además, la Resolución N° 365/76 estipulaba la aplicación de dichas normas a partir del segundo cuatrimestre de 1974, en el que habrían comenzado, según los considerandos de la resolución, los severos “desajustes económicos”.¹⁷ Para las obras que fueran a licitarse con posterioridad al momento de establecimiento de la resolución, se estipulaba que las mismas debían incluir en sus respectivos pliegos de bases y condiciones “un régimen integral de reconocimiento de variaciones de costo similar al de las Normas que se aprueban y de conformidad al Artículo 6° de la Ley 12.910”. A su vez, se instruía a la Subsecretaría de Obras Públicas de la Nación como el organismo competente en la interpretación y evacuación de consultas realizadas por las distintas reparticiones públicas en relación con las normas y procedimientos establecidos en la resolución.

Para dar una idea del beneplácito con el que fue recibida esta medida por parte del sector empresarial, resulta válido reproducir una extensa cita en la que la Cámara Argentina de la Construcción expresaba su opinión respecto de la misma:

La resolución n° 365/76 de la SETOP, tiene una importancia trascendental en el panorama de las empresas contratistas del Estado, que es necesario cuantificar para comprender mejor sus verdaderos alcances.

Si se analiza su contenido se distinguen en ella dos aspectos conceptualmente distintos.

¹⁶ Cfr. Secretaría de Transporte y Obras Públicas (1976), “Normas para la aplicación de los decretos N°s. 2874/75 y 2875/75 ratificados por Ley N° 21.250”, folio 52.

¹⁷ La decisión de tomar como período de aplicación a partir del segundo cuatrimestre de 1974, se basaba, según la SETOP, en los estudios previos para determinar el comienzo de los desajustes que habían realizado una serie de reparticiones y entidades públicas, tales como: la Dirección Nacional de Vialidad (DNV), el Servicio Nacional de Arquitectura, Obras Sanitarias de la Nación, la Universidad Nacional de la Plata, el Banco Hipotecario Nacional, etc.

Por una parte la incorporación al régimen de reconocimientos de variación de costo, de ciertos rubros integrantes del costo o gravitantes en el mismo, que no eran considerados por las normas administrativas vigentes, pero que sí están contemplados por la Ley 12.910. Si bien numerosas reparticiones habían comenzado a estudiar y aplicar reconocimientos de las variaciones soportadas por algunos de los elementos, la resolución 365/76 ratifica e institucionaliza y establece normas de orden general para toda el área de la SETOP, sentando bases ciertas para su extensión a las distintas áreas que ejecutan obras públicas.

El otro concepto introducido por la resolución 365/76 se relaciona con la teoría de la reinversión, y consiste en establecer que la variación de los costos deberá ser reconocida desde la fecha de la licitación hasta la fecha de su efectivo pago, imponiendo, como solución transaccional para los contratos en ejecución y para la parte de obra ejecutada hasta la fecha de su sanción, la limitación del reconocimiento solamente para la parte no liquidada oportunamente y hasta la fecha de su certificación.

Sobre el primer concepto no cabe discusión alguna por la evidencia de la existencia de tales variaciones que fácilmente pueden demostrarse.

En cuanto al segundo concepto, el mismo adquiere singular relevancia en cuanto se analiza en profundidad su incidencia en la evolución económico – financiera de las empresas, y tanto más en épocas de aguda tasa de inflación. En efecto, el resarcimiento del perjuicio por las variaciones de los costos sólo es tal si el contratista recibe el mismo valor que debió erogar. O sea la cantidad de dinero que le permita adquirir o pagar las mismas cosas en cantidad y calidad.

En épocas de inflación, el pago de la misma cantidad de dinero en valor absoluto, está muy lejos de constituir un resarcimiento y significa lisa y llanamente la pérdida de capital de la empresa.^{18/19}

Sin embargo, esta resolución de la SETOP sería, posteriormente, objetada por el Tribunal de Cuentas de la Nación, dado que, en opinión de este organismo, la misma abarcaba reconocimientos de variaciones de costos reglados por distintas leyes, tendría un carácter retroactivo que no estaría contemplado expresamente en la Ley 21.250 -y por lo tanto estaría en contraposición a lo estipulado por el Código Civil de la Nación-, y que además

¹⁸ Reproducido en la revista *Construcciones* (1977), N° 265, mayo-junio, pp. 24-25.

¹⁹ Al respecto véase también el texto titulado “Al cumplir el gobierno de la revolución 6 meses en su tarea de reconstrucción nacional y en su deseo de apoyo y colaboración que está realizando, la 24° Convención de la Cámara Argentina de la Construcción reunida en Mar del Plata en setiembre de 1976, aprobó la presente ponencia que pone a consideración de los poderes públicos nacionales y provinciales”

incluiría nuevos conceptos a ser considerados en los reajustes de precios que tampoco se hallaban autorizados por la referida ley; por lo que el Tribunal argüía que la Resolución 365/76 de la SETOP se hallaba en contradicción con la jurisprudencia existente en la materia.

En ese sentido, el Tribunal de Cuentas de la Nación en su dictamen puntualizaba que el hecho de que las normas aprobadas por la Resolución 365/76 le otorgara a la Ley 21.250 y, en especial al decreto 2875/75, un efecto retroactivo al segundo cuatrimestre de 1974 ello:

[...] colocaría en un pie de desigualdad a aquellos contratistas de obras ya terminadas (no contempladas por la ley 21.250) que en igual período han sufrido los mismos inconvenientes y que no obstante han cumplido sus obligaciones dando término a los contratos después de esforzarse en superar esos inconvenientes.²⁰

Asimismo, y en consonancia con el último punto, el dictamen señalaba:

Que de cualquier forma, y esto es decisivo, para que la ley 21.250 (decreto 2875/75) pudiera aplicarse con efecto retroactivo, tal condición debió estar expresamente consentida en su texto, tal como resulta de lo determinado por el Código Civil en su artículo 3° que reza: “A partir de su entrada en vigencia, las leyes se aplicaran aún a las consecuencias de las relaciones y situaciones jurídicas existentes. No tienen efecto retroactivo, sean o no de orden público, salvo disposición en contrario. La retroactividad establecida por la ley en ningún caso podrá afectar derechos amparados por garantías constitucionales”.²¹

Más allá de ese transitorio traspie sufrido ante el referido tribunal, si se observan las distintas normas dictadas por el gobierno cívico- militar en relación a las obras públicas en general, y a las obras viales en particular, es dable hallar indicios de una intensa actividad reglamentaria, en especial durante el primer año de su gestión. En ese sentido, es relevante especificar que el dictado de la Ley N° 21.292, una de las primeras disposiciones instrumentadas en 1976, fue un ejemplo concreto de la sanción de una norma muy significativa para las empresas constructoras del sector. Por medio de dicha ley, dictada el 14 abril de ese año, se le otorgó a la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) un anticipo con cargo de reintegro, de aproximadamen-

²⁰ Cfr. Tribunal de Cuentas de la Nación (1976), 22 de julio, jurisdicción 56/76, observación N° 5, folios 5-6

²¹ Cfr. Tribunal de Cuentas de la Nación (1976), 22 de julio, jurisdicción 56/76, observación N° 5, folios 5-6. Comillas en el original.

te 12 millones de dólares corrientes (1500 millones de pesos), a fin de cancelar las deudas vencidas con contratistas y proveedores; lo cual constituye una pista de la *orientación* que el gobierno militar habría procurado imprimirle a su política vial, tratando de restablecer las condiciones mínimas indispensables para la acumulación de capital.²²

Un ejemplo de esa temprana vocación por cumplir con los pagos atrasados a los contratistas y proveedores también se revela en una de las primeras declaraciones del Ing. Gustavo Carmona como titular de la DNV.²³ En esa línea, manifestaba que:

(...) el contador Licciardo, ex ministro de Hacienda de la Nación, con cuya colaboración contaremos, ya se encuentra abocado con las autoridades del Ministerio de Economía, a generar un documento que nos permita, dejar cancelada la totalidad de la deuda con los contratistas.²⁴

Otra señal en ese mismo sendero, tuvo lugar en agosto del mismo año, cuando se dictaron dos leyes (21.391 y 21.392) con efectos sobre las obras públicas en general y sobre las obras viales en particular.

La primera de ellas, sancionada y promulgada el 20 de agosto de 1976, estableció la implementación de un mecanismo de actualización de los precios pactados por el Estado en la contratación de bienes y servicios y suministros en el mercado interno, ya sea a través de la Administración Central, las empresas públicas o los organismos descentralizados, etc.²⁵ A los efectos de proceder con la correspondiente actualización de precios, dado el *régimen de alta inflación* imperante por ese entonces, se fijaba como referencia la variación registrada en el Índice de Precios Mayoristas (IPM) confeccionado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). En el caso de los bienes adquiridos en el exterior, el ajuste se realizaba en función de la variación verificada en la tasa de cambio de la divisa empleada para efectuar las importaciones. A su vez esta disposición preveía el pago de intereses como resultado de la mora que en el cumplimiento de sus compromisos con los proveedores hubiere incurrido el Estado. La Secretaría de Estado de Hacienda, a cargo del Dr. Juan Alemann, era la encargada de fijar las

²² Véase *Anales de Legislación Argentina* (1976), tomo XXXVI-B, p. 1070; Revista *Carreteras* (1976), N° 78, abril – junio, p. 15.

²³ Sobre la trayectoria socio-profesional de Carmona y la estructura orgánico-funcional de la DNV véase Iramáin (2013), pp. 8-17

²⁴ Revista *Carreteras* (1976), N° 78, abril-junio, Discurso del Ing. Carmona al asumir su cargo de Administrador General de la DNV, p. 16.

²⁵ Ver *Anales de Legislación Argentina* (1976), tomo XXXVI-C, pp. 2094-2096.

normas aclaratorias y de procedimiento que fueran requeridas para la observancia de la ley de referencia. Asimismo, se autorizaba a los entes públicos referidos a rescindir los contratos de suministros y servicios, siempre que existiese una solicitud en tal sentido por parte de la firma contratista, y en la medida en que ésta última alegase razones de mayores costos en aquellos casos en que las cláusulas contractuales no contemplasen el reconocimiento de los mismos.

Esta disposición puede ser leída como otra medida orientada a restablecer las condiciones mínimas para el desenvolvimiento del proceso de acumulación de las empresas y resarcirlas en el caso en que hubieren sufrido algún perjuicio económico. Ello se halla bien ilustrado por la nota firmada por Martínez de Hoz que acompañaba al proyecto de ley que debía ser sometido a consideración del presidente Videla. En esa nota se señalaba que el régimen de actualización de precios propuesto:

[...] contempla la situación emergente de los atrasos en los pagos por parte del Estado, originados en las dificultades financieras derivadas del desequilibrio alcanzado por las finanzas públicas. De esta forma se procura neutralizar el menoscabo patrimonial que la situación puede acarrear al proveedor, con lo que se elimina un factor de riesgo que encarece las ofertas.²⁶

Por su parte, la Ley 21.392, también sancionada y promulgada el 20 de agosto de 1976, instrumentó un régimen de ajuste de los valores de las deudas contraídas por el Estado en virtud de la ejecución de contratos de locación de obra material o intelectual, ya sea que estos hubiesen sido celebrados por la Administración Nacional, cuentas especiales, organismos descentralizados, empresas estatales, etc. Como indicador para llevar a cabo el ajuste, al igual que con la Ley 21.391, también se adoptó al IPM elaborado por el INDEC, al mismo tiempo que se estipulaba que los saldos ajustados de las deudas gozarían de un interés de hasta 5% anual vencido. De modo análogo a la citada norma, se erigía a la Secretaría de Estado de Hacienda como el organismo competente para dictar las normas aclaratorias y de procedimiento.²⁷

Uno de los reclamos planteados por el sector privado en los albores del régimen dictatorial, bajo un cariz “apocalíptico”, fue el de establecer un mecanismo de indexación -dada la persistencia de altas tasas de inflación- de las obligaciones del Estado en relación a las empresas contratistas, con el propósito de recomponer la ecuación económico – financiera de las mis-

²⁶ Cfr. *Anales de Legislación Argentina* (1976), tomo XXXVI-C, pp. 2094-2095.

²⁷ Consúltense *Anales de Legislación Argentina* (1976), tomo XXXVI-C, pp. 2096-2097.

mas. Esta exigencia, tal como se acaba de ver, fue en cierta medida “satisfecha” en el transcurso de 1976 mediante el dictado de la ya referida Ley N° 21.392. Sin embargo bien vale la pena transcribir la siguiente demanda formulada por la Cámara Argentina de la Construcción (CAC) a través de su órgano de prensa –la revista *Construcciones*–, ya que posee la ventaja de sintetizar, en gran parte, el “espíritu” de las exigencias empresarias, en relación al ajuste de las deudas contraídas por el Estado en su carácter de comitente de obras públicas:

[...] es evidente que la inflación que azota al país no se compagina con las formas de pago pactadas bajo contratos realizados en condiciones normales y que los **atrasos en los pagos se tornan en las circunstancias presentes en un cáncer que ha devorado y sigue devorando el patrimonio de las empresas.**

Se hace necesario restituir la justicia de las relaciones contractuales, pagando con moneda que conserve el valor que tenía cuando fue invertida.

El propio Estado ya ha valorado esta situación al disponer, mediante la Ley N° 21.281, la indexación de las deudas impositivas. La recíproca, para las deudas que detenta el Estado con sus contratistas, debe resolverse bajo pautas similares.^{28/29}

De todos modos, el efecto más significativo de la Ley 21.392 fue el de haber reducido el plazo de pago de los certificados de obra –que antes de ésta medida oscilaba entre los 180 y los 90 días–, los cuales pasaron a ser abonados en un lapso de entre 60 y 30 días; ello comportaba importantes beneficios para las firmas contratistas que, en virtud de esa medida, se hallaron menos expuestas a la depreciación del valor de la moneda.³⁰

Empero, el discurso de los empresarios insistía en señalar los perjuicios que, supuestamente, le provocaba el atraso de los pagos a los contratistas y proveedores. En ese sentido, aún en noviembre de 1977, la CAC, a través de su titular, el Ing. Marghetti, manifestaba en un editorial su “honda preocupación” por esa situación de retardo, aseverando enfáticamente que:

²⁸ Revista *Construcciones* (1976), N° 258, mayo-junio, reproducido en *Construcciones* (1977), N° 265, mayo-junio, p. 9. Destacado propio.

²⁹ Para una historia de la CAC, véase Serafinoff (2011). A su vez, para ver una historia de los posicionamientos políticos, las tensiones y los complejos vínculos entre la CAC y la última dictadura véase el trabajo de Menazzi (2015).

³⁰ Al respecto véase revista *Carreteras* (1981), N° 97, enero – marzo, p. 22; DNV (1981), *Cinco años del quehacer vial 1976-1981*, s/p; Ministerio de Economía, (1982), *Memoria 1976-1981*, tomo II, p.271.

[...] merece un lugar de triste preferencia la mora en los pagos que siempre fue de graves consecuencias, pero que en la época en que vivimos es de efectos mortales. Hay reparticiones que abonan sus certificados con muchos meses de demora. Hay una que lo hace a los 130 días de aprobados [...] Esta mora en los pagos es de un efecto financiero insoportable para la empresa, de lo cual tenemos un lamentable ejemplo en una acreditada y prestigiosa firma de esta Cámara, recientemente amenazada de muerte por cuestiones no más que financieras.³¹

En la misma sintonía que la CAC, la Asociación Argentina de Carreteras (ACC) enfatizaba la necesidad de minimizar los plazos de pago de los certificados de obra y los “costos financieros” que se derivaban de una eventual mora en las liquidaciones, por lo que se sentía en la “obligación” de:

Recomendar a los organismos recaudadores del Estado la disponibilidad en término de los fondos fiscales de modo de reducir al mínimo el plazo de pago y con ello los costos financieros y las secuelas de inconvenientes que se derivan de los pagos fuera de plazo.³²

Al mismo tiempo concluía que era menester gestionar ante las autoridades provinciales:

[...] la sanción de normas legales que implantan la indexación de las deudas del Estado cuando los pagos de las obras no se cumplan en término, en forma similar a lo dispuesto por la Ley Nacional N° 21.392/76.³³

Esta serie de reclamos, y los consecuentes cambios en el marco regulatorio (los cuales denotan una fuerte intervención del Estado) poco se ajustaban con un discurso empresarial que, por otro lado, no hesitaba en afirmar, en consonancia con los postulados esgrimidos por Martínez de Hoz y su equipo, una “filosofía antiestatista” que se expresaba del siguiente modo:

[...] tenemos que estar dispuestos a aceptar la necesidad de algunos cambios y, entre ellos, fundamentalmente, debemos propender a un profundo cambio de mentalidad: me refiero en especial a lograr que

³¹ Revista *Carreteras* (1977), N° 84 octubre-diciembre, Discurso del Ing. Marghetti en la reunión del Día de la Construcción, p.47.

³² Revista *Carreteras* (1977), N° 83 julio-septiembre de 1977, “Seminario sobre medios y objetivos de la obra vial”, p.55.

³³ Revista *Carreteras* (1977), N° 83, julio-septiembre, transcripción de las recomendaciones del “Seminario sobre medios y objetivos de la obra vial”, p. 55.

todos abandonemos para siempre **la idea del estado paternalista que fue impuesta y adoptada – por amor o por fuerza- por una gran proporción de la ciudadanía, merced a una política de muchos años a través de prédica constante apoyada en coincidentes actos de gobierno.**³⁴

Por otro lado, las leyes 21.292, 21.391 y 21.392 se combinaron, en octubre de 1976, con la puesta en vigencia de los Decretos N° 2.347 y N° 2.348. Por medio del primero de ellos, que era de aplicación obligatoria para todas las reparticiones centralizadas, descentralizadas, organismos autárquicos y empresas del Estado nacional, se sentaron los criterios normativos para la renegociación de contratos (incluyendo precios, condiciones técnicas y financieras, plazos de terminación y pago, sistema de liquidación de variaciones de costos, etc.). A través de esta norma se precisaban algunos de los términos establecidos en el Decreto N° 2874/75. A su vez, derogaba algunas disposiciones que, según los considerandos, imposibilitaban la aplicación de los expedientes contemplados en el referido decreto. Asimismo se habilitaba la renegociación de precios, condiciones técnicas y financieras, plazos de finalización y mecanismos de reconocimiento de variaciones de costos, para toda o parte de la obra que estuviese pendiente de ejecución al momento de pactar la renegociación del contrato correspondiente. También estipulaba que se tomarían como precios básicos de las obras a los valores acordados al momento de la renegociación de los contratos, siendo éstos los precios de referencia para la aplicación del sistema de variaciones de costos que fuera implementado. Por otra parte, se contemplaba la inclusión, en los acuerdos de renegociación, de la determinación de los “gastos improductivos” que hubieren afectado a las firmas contratistas a causa de la paralización total o parcial de las obras. La liquidación de dichos gastos no estaría sujeta al importe máximo fijado por el art. 2º del Decreto 4121/64, dado que ese monto habría perdido actualidad con respecto a la situación que imperaba, en 1976, en la realización de la obra pública.

Mediante el Decreto N° 2.348 se puso en marcha un nuevo mecanismo de ajuste por variaciones de costos para las obras públicas, el cual debía ser aplicado, en forma retroactiva, a partir del tercer cuatrimestre de 1975. Asimismo, este último decreto autorizaba a incluir, como otros de los factores de distorsión de los dispositivos de reconocimiento de mayores costos convenidos en los contratos originales, al menor rendimiento derivado del desabastecimiento de materiales e insumos críticos, a las modificaciones en

³⁴ Revista *Carreteras* (1977), N° 84 octubre-diciembre, discurso del Ing. Marghetti en la reunión del “Día de la Construcción”, p.47. Destacado en el original.

las condiciones de importación, a la “improductividad” de la mano de obra, y a los cambios en las formas de comercialización; no dejando, prácticamente, casi ningún elemento por fuera del nuevo procedimiento, por lo cual, se podría colegir que, presuntamente, se aspiraba a eliminar, en los hechos, todo componente del denominado “riesgo empresario”.³⁵

Gran parte de las recurrentes modificaciones que se efectuaron sobre el marco regulatorio, en especial, durante el transcurso de 1976, fueron bien resumidas, en octubre de ese mismo año, por el propio Ing. Carmona al realizar un primer balance de la gestión procesista en materia vial. En ese primer *racconto*, no vacilaba en afirmar que:

Hace escasos 120 días al hacernos cargo de la responsabilidad que significaba la conducción de la Administración General de Vialidad Nacional manifesté que la tarea sería muy ardua y simultáneamente convocamos a todos los sectores aquí representados a unirnos en un programa de acción inmediata que significaba la revitalización de las obras demoradas, la rescisión o renegociación de los contratos paralizados y la licitación de los contratos rescindidos. Todo ello dijimos en aquella oportunidad, debía ser simultáneamente una tarea que se llevase a cabo con un programa de pagos que permitiese poner al día las deudas que la repartición tenía con las empresas contratistas. Hoy, Señores, podemos decir que esta primera etapa de nuestra gestión ha sido cumplida y consideramos que se han empezado a generar las condiciones de trabajo para que en las diferentes obras podamos exigir el cumplimiento de los programas de tareas y a su vez las empresas recuperar la eficiencia perdida producidas por la mora en los pagos y el desabastecimiento de materiales fundamentales.³⁶

La reestructuración de la Red Nacional de Caminos y otras normativas

Otro hito dentro del marco regulatorio del sector vial se produjo a mediados de 1979. A través del Decreto N° 1595/79, fechado el 5 de julio, se dispuso la reestructuración de la Red Vial Nacional, en el marco de la aplicación del “principio de subsidiariedad del Estado” a nivel global y de la administración central respecto a los estados provinciales en particular (“provincialización” de determinadas actividades otrora a cargo del Estado nacional). Dicha remodelación de la red se materializó mediante las transfe-

³⁵ Véase *Anales de Legislación Argentina* (1977), tomo XXXVI-D, pp. 2934-2937.

³⁶ Revista *Carreteras* (1976), N° 80 octubre-diciembre, discurso del Ing. Carmona en la reunión anual de camaradería del “Día del Camino”, p. 8.

rencias gratuitas de diversos tramos y secciones de rutas, articuladas en convenios entre la DNV y los organismos provinciales análogos. En virtud de esos convenios se estipuló el traspaso de 13.522,11 km. de rutas nacionales a diferentes jurisdicciones provinciales, al mismo tiempo que se efectuó la cesión de 3.230,71 km. de rutas provinciales al ámbito nacional.³⁷

En los considerandos del decreto se planteaba la necesidad de encarar la "descentralización" en materia de vial, con el objetivo de que la DNV transfiriera a las provincias progresivamente el mantenimiento de las obras viales. El contenido de esta medida se inscribía en una concepción que apuntaba a transferir a las provincias aquellos bienes y servicios que por sus características "[...] estén consustanciados con las necesidades locales, incorporando al orden nacional, a su vez, los que están identificados con su interés".

Dichas transferencias de tramos y secciones de rutas se efectuaron en forma recíproca y gratuita entre la DNV y las jurisdicciones provinciales, de acuerdo a lo establecido en los artículos 2º y 38º del Decreto -Ley Nº 505/58.³⁸ Como producto de esta reconfiguración, la Red Nacional de Caminos, que en marzo de 1976 era de aproximadamente 49.000 km., se vio reducida a comienzos de 1981 a cerca de 38.312 km; pero también tuvo como efecto derivado el de haber creado las condiciones propicias para una mayor participación de las firmas privadas en las tareas de conservación y mantenimiento de la red; o sea un la ampliación de un "nicho de negocios" vinculado con la actividad vial.^{39/40}

³⁷ La reestructuración fue propuesta por la DNV en el expediente Nº 14.746-VS-78 del Registro de dicha entidad, a partir de un estudio realizado en conformidad con lo resuelto en la 18ª Asamblea Anual Ordinaria del Consejo Vial Federal, celebrada en la ciudad de Corrientes durante los días 17 al 19 de mayo de 1978.

³⁸ El artículo 2º del Decreto - Ley 505/58 establecía que la DNV era la encargada del estudio, construcción, conservación, mejoramiento y modificaciones del sistema troncal de caminos y sus obras complementarias, al mismo tiempo que estaba facultada para atender, de acuerdo con las provincias, a los sistemas locales de caminos incluidos bajo un régimen de coparticipación federal. El artículo 38º habilitaba a la DNV a que transfiriera total o parcialmente a las provincias de tramos y secciones de rutas nacionales. Cf. *Anales de Legislación Argentina* (1958), tomo XVIII-A, pp. 498 y 504.

³⁹Para julio-septiembre de 1980 un 73% de la Red Nacional de Caminos estaba calificada según criterios de funcionalidad como arterial (caracterizada por un elevado nivel de movilidad y sirviendo a los viajes de larga distancia), un 23% como colectoras (proveedora de acceso y movilidad para viajes de media y corta distancia) y un 1% como local (proveedora de acceso a propiedades y con un escaso nivel de movilidad). A su vez, cerca de 9.500 km. de la red reestructurada absorbían el 60% del tránsito pesado y liviano troncal, mientras que aproximadamente 28.000 km. constituían la red arterial secundaria y concentraban el 40% del tránsito sobre distancias medias o de baja densidad. Por otro lado, la red contaba prácticamente con 25.000 km. de pavimento. Para más detalle sobre la reforma de la red vial véase

En lo concerniente a las normas referidas al establecimiento de los recursos destinados a financiar las obras viales, resulta pertinente identificar los cambios acaecidos en la legislación sobre impuestos internos. El 29 de septiembre de 1976 se sancionó la Ley 21.425, modificatoria de la Ley 3.764 y del Decreto 4.890/73.^{41/42}

Esta nueva normativa sobre los impuestos internos, tal como señalaba Martínez de Hoz en la nota adjuntada al proyecto de ley remitido al Poder Ejecutivo Nacional, apuntaba, entre otras cosas, a sustituir la forma de imposición específica (basada en la aplicación de cifras fijas), que gravaban a distintos tipos de bienes, por la implementación de tasas *ad – valorem* sobre los mismos. Ello tendía “[...] a corregir y eliminar definitivamente las alteraciones de la relación precio-impuesto, que se traducen en un menor ingreso relativo para el fisco y en un privilegio sobre sectores que, injustificadamente, han visto disminuir su presión tributaria”. Con respecto a los tres gravámenes que afectaban a las cubiertas para neumáticos y llantas de goma macizas, dos de los cuales estaban destinados al “Fondo Nacional de Vialidad” y al “Fondo Nacional Complementario de Vialidad”, dejaban de ser aplicados en función de una suma fija por cada kilogramo, pasando a ser aplicados distintos porcentajes que, en conjunto, representaban una tasa del 12,50 % que debía ser liquidada en forma global. Los dos gravámenes, cuya finalidad específica era contribuir a los mencionados fondos viales (una tasa del 4% para el “Fondo Nacional de Vialidad”, y otra del 7,50% con destino al “Fondo Nacional Complementario de Vialidad”), pasaban a tener un plazo de vigencia estipulado hasta el 31 de diciembre de 1985. En lo atinente a los tributos sobre los aceites lubricantes, se procedió a efectuar una modificación análoga a la operada sobre los gravámenes sobre las cubiertas. Se reemplazaba el monto fijo de \$1,80 por cada litro de lubricante vendido,

Anales de Legislación Argentina (1979), tomo XXXIX-C, pp. 2549-2550; Revista *Carreteras*, (1979), N° 92, octubre – diciembre, p. 33; Revista *Carreteras*, (1980), N° 96, octubre – diciembre, p. 3; Ministerio de Economía, (1982), *Memoria 1976-1981*, tomo II, p.270.

⁴⁰ Véase Revista *Carreteras* (1979), N° 92, octubre – diciembre, p. 33; Revista *Carreteras* (1980), N° 96, octubre – diciembre, p. 3.

⁴¹ Se refiere a la Ley 3764 sobre percepción y fiscalización de impuestos internos, sancionada el 16 de enero de 1899.

⁴² El artículo 56° del Decreto 4890, dictado el 23 de mayo de 1973, establecía, por cada kilogramo de cubiertas para neumáticos y llantas de goma maciza, un impuesto de \$3,10 con destino al “Fondo Nacional de Vialidad”, otro tributo de \$5,50 destinado al “Fondo Nacional Complementario de Vialidad”, y un tercer gravamen de \$0,70 a ser distribuido conforme al régimen creado por la Ley 14.390 y sus modificatorias y/o complementarias. A su vez, el artículo 61 del referido decreto gravaba a cada litro de aceite lubricante con \$1,80, cuyo producto pasaba a financiar el “Fondo Nacional de Vialidad”. Para más detalle consúltese *Anales de Legislación Argentina* (1973), tomo XXXIII -D, pp. 3700-3701.

por una alícuota del 18%, a la cual se le añadía un gravamen del 5,25% (con vigencia hasta el 31 de diciembre de 1985), totalizando de ese modo una tasa del 23,25% que sería liquidada en forma global.⁴³

Ya en las postrimerías de la gestión de Martínez de Hoz y su equipo al frente del Ministerio de Economía, se produjo otro de los hitos en materia regulatoria para el mercado de la obra pública en general y de la obra vial en particular: Se trató del dictado de la Ley 22.460 (o “Ley de Consultoría”), fechada el 27 de marzo de 1981. A través de la sanción de esta norma se procuraba, tal como aseveraban Martínez de Hoz y Rodríguez Varela en la nota anexada al proyecto de ley que fuera sometido a la consideración del PEN, consolidar a nivel local las actividades de consultoría, las cuales eran consideradas de “fundamental importancia en el Estado moderno”.

Esta ley apuntaba a regular la promoción y contratación de los servicios de consultoría que fueran concertados bajo la forma de locación de obra intelectual o de servicios, en el ámbito de la Administración pública nacional, sus organismos y reparticiones autárquicas o descentralizadas, las empresas y bancos públicos, etc. La contratación de dichos servicios debía efectuarse a través de la modalidad de licitación pública, sin perjuicio de que, bajo ciertas circunstancias que habrían de ser especificadas en las disposiciones reglamentarias de la ley, se utilizara el procedimiento del concurso privado y la contratación directa. Asimismo, se proporcionaba una definición taxativa del concepto de “servicios de consultoría”, entendiéndose por tales a todo tipo de prestación de servicios profesionales, científicos y técnicos de nivel universitario, desarrollados bajo las formas contractuales mencionadas anteriormente y que fueran llevados a cabo tanto por empresas consultoras privadas como así también profesionales consultores individuales. Se instaba a que los distintos organismos estatales fomentaran la actividad consultora de las firmas privadas de capital local.

No obstante, no se descartaba la posibilidad de recurrir a grandes consultoras extranjeras en los casos que así lo requiriesen. A su vez, en aquellas circunstancias en que concurriesen a una licitación pública dos o más empresas foráneas, con similares antecedentes técnicos y comerciales, se otorgaría prioridad a la firma o consorcio de firmas que contemplara una mayor y más calificada participación de empresas locales a la hora de prestar el servicio correspondiente. Por otra parte, los servicios de consultoría que las firmas locales prestasen en el exterior eran considerados como “exportaciones promocionadas” y, en tal sentido, se facultaba al PEN para que les confiriere hasta un 10% en concepto de reintegro.

⁴³ *Anales de Legislación Argentina* (1976), tomo XXXVI -D, pp. 2824-2831; *Revista Carreteras* (1981), N° 97, enero -marzo, p. 21; DNV (1981), *Cinco años del quehacer vial 1976-1981*, s/p.

También se estipulaba que los contratos de consultoría debían contener cláusulas de actualización de los precios acordados, en concordancia con las disposiciones de la Ley 12.910; al mismo tiempo se fijaba un plazo máximo de 60 días, a partir de la fecha de aprobación de los trabajos parciales o totales, para efectivizar los pagos a las firmas consultoras contratadas.⁴⁴ Además, se establecía que en la contratación de servicios de consultoría que superase determinado monto, el cual debía ser especificado por vía reglamentaria, se debía conceder preferencia a aquellas firmas o consorcios que tuvieran probada experiencia en la realización de trabajos de gran envergadura.

A continuación se presenta, a modo de resumen, el Cuadro 1 que consigna cuáles fueron las principales normativas establecidas durante el período de análisis. Del mismo se puede observar claramente las recurrentes modificaciones sufridas por el marco regulatorio, destacándose, especialmente por su cantidad, aquellas normas destinadas a garantizar ajustes por mayores costos.

⁴⁴*Anales de Legislación Argentina* (1981), tomo XLI -B, pp. 1688-1693; Revista *Carreteras* (1980), N° 96, octubre -diciembre, pp. 41-44; Revista *Carreteras* (1981), N° 100, octubre -diciembre, p. 37; Periódico *El Constructor* (1980), 24 de noviembre, pp. 33-35.

Cuadro 1: Marco regulatorio de la actividad del sector vial (1976-1981). Normas seleccionadas.

Fecha	Medida	Norma	Contenido General de la Norma
Abril 1976	Anticipo con cargo de reintegro a la DNV para cancelar deudas vencidas con contratistas y proveedores	Ley N° 21292	-Se dispuso otorgarle a la Dirección Nacional de Vialidad un anticipo reintegrable de las disponibilidades del Tesoro Nacional por 1.500 millones de pesos (12 millones de dólares corrientes), a fin de cancelar deudas vencidas con contratistas y proveedores.
Junio 1976	Aprobación de los criterios de aplicación de los Decretos 2874/75 y 2875/75	Resolución 365/76 de la SETOP	-Aprobaba los procedimientos elaborados por un "Grupo de Trabajo" de la SETOP para la aplicación de los Decretos 2.874/75 (revisión de los contratos de las obras total o parcialmente paralizadas) y 2.875/75 (revisión de los métodos de reconocimiento de mayores costos en las obras públicas) ratificados por Ley N° 21.250. -Se estipuló el período de aplicación de dichos procedimientos con retroactividad al segundo cuatrimestre de 1974.
Agosto 1976	Régimen de actualización de precios pactados en contrataciones de bienes y servicios	Ley N° 21391	-Se estableció un mecanismo de actualización de los precios pactados en contrataciones de bienes y servicios y suministros efectuados por el Estado, ya sea a través de la Administración Central, las empresas públicas, los organismos descentralizados, etc.

Cuadro 1 (Cont.): Marco regulatorio de la actividad del sector vial (1976-1981). Normas seleccionadas.

Fecha	Medida	Norma	Contenido General de la Norma
Agosto 1976	Régimen de actualización de las deudas contraídas por el Estado en la ejecución de contratos de locación de obra	Ley N° 21392	-Se instauraba un régimen de actualización de los valores de las deudas contraídas por el Estado en virtud de la ejecución de contratos de locación de obra material o intelectual. -Por medio de esta norma se redujo el plazo de pago de los certificados de obra de 180-90 días a un lapso de 60-30 días.
Sep-tiembre 1976	Modificación a la ley de impuestos internos	Ley N° 21425	-Esta nueva normativa sobre los impuestos internos apuntaba, entre otras cosas, a sustituir la forma de imposición específica (basada en la aplicación de cifras fijas), que gravaban a distintos tipos de bienes, por la implementación de tasas <i>ad - valorem</i> sobre los mismos (impuesto a las cubiertas y a los aceites lubricantes).
Octubre 1976	Normas para renegociar contratos de obras públicas	Decreto 2347/76	-Se habilitaba la renegociación de precios, condiciones técnicas y financieras, plazos de finalización y mecanismos de reconocimiento de variaciones de costos, para toda o parte de la obra que estuviese pendiente de ejecución al momento de pactar la renegociación del contrato correspondiente. -También se contemplaba la inclusión, en los acuerdos de renegociación, de la determinación de los "gastos improductivos" que hubieren afectado a las firmas contratistas a causa de la paralización total o parcial de las obras.
Octubre 1976	Nuevo mecanismo de reconocimiento de variaciones de costo	Decreto 2348/76	-Se dispuso que el procedimiento de reconocimiento de variaciones de costos estipulado en el art. 1° del Decreto 2875/75 fuera instrumentado retroactivamente a partir del tercer cuatrimestre de 1975.

Cuadro 1 (Cont.): Marco regulatorio de la actividad del sector vial (1976-1981). Normas seleccionadas.

Fecha	Medida	Norma	Contenido General de la Norma
Julio 1979	Remodelación de la Red Nacional de Caminos	Decreto 1595/79	-Se dispuso la reestructuración de la Red Nacional de Caminos, en el marco de la aplicación del “principio de subsidiariedad del Estado central” respecto a los provinciales. -En virtud de esos convenios se estipuló el traspaso de 13.471,58 km. de rutas nacionales a sus jurisdicciones provinciales, al mismo tiempo que se efectuó la transferencia de 3.230,71 km. de rutas provinciales al ámbito nacional.
Marzo 1981	Regulación y promoción de los servicios de consultoría en el ámbito estatal	Ley N° 22460	-Esta ley apuntaba a regular la promoción y contratación de los servicios de consultoría que fueran concertados bajo la forma de locación de obra intelectual o de servicios, en el ámbito de la Administración pública nacional, sus organismos y reparticiones autárquicas o descentralizadas, etc.

Fuente: Elaboración propia en base a *Anales de Legislación Argentina*, varios años; revista *Carreteras*, varios números.

Consideraciones finales

Ahora bien, todo este corpus normativo es dable de ser analizado en función tres ejes. El primero de ellos, está relacionado con las continuidades y rupturas que en materia vial se pueden detectar entre el “Proceso de Reorganización Nacional” y la “Revolución Argentina”. En ambos casos se observó un creciente uso del marco regulatorio como instrumento de intervención en el mercado de las obras públicas en general y del submercado vial en particular.

En la “Revolución Argentina”, el uso de dicho marco estuvo más bien sustentado, en lo que respecta a los mecanismos de reconocimiento de variaciones de precios, en la aplicación permanente de las disposiciones normativas vigentes en ese entonces, tales como las Leyes 12.910, o “Ley de Mayores Costos”, y la Ley 13.064, o “Ley de Obra Pública”. Mientras que en la gestión procesista, tal como se vio anteriormente, se establecieron, en especial durante el año 1976, diferentes normas que establecían modificaciones, revisiones o nuevas precisiones sobre regímenes de actualización de

precios, ya sea de mayores costos o de las deudas que tenía el Estado con contratistas y proveedores.

A la hora de cubrir las necesidades de un flujo de recursos previsible y constante, el gobierno de la “Revolución Argentina” sí realizó una importante cantidad de modificaciones en el marco legal, que apuntaban, entre otras cosas, a regular la aplicación de los fondos provenientes de las retenciones al precio de los combustibles y lubricantes (Ley N° 17.597/67, o “Ley de Combustibles”) con el propósito exclusivo de destinarlos a la consecución de obras viales y energéticas, y a garantizar la concreción de obras viales de gran envergadura financiadas mediante el ahorro de los usuarios (Ley N° 17.520/67, o “Ley Nacional de Peaje”).^{45/46} Del mismo modo, durante el Proceso, también se llevó a cabo, una importante modificación a la “Ley de Impuestos Internos” que, tal como se detalló precedentemente, estuvo orientada a modificar la forma de imposición específica que regía sobre distintos tipos de bienes (entre ellos los montos sobre las cubiertas y los lubricantes que estaban afectados al financiamiento de la actividad caminera) y que estaba cimentada en la aplicación de cifras fijas, por la implementación de tasas *ad-valorem* sobre los productos.

Estas medidas aplicadas en los dos gobiernos militares, en parte, venían a satisfacer los reclamos empresarios por sistemas “adecuados” para el reconocimiento de mayores costos y por los pedidos de mayores fondos para la construcción de obras viales. Lo cual es un elemento no menor al momento de detectar las importantes articulaciones entre el sector público y el sector privado que tuvieron lugar tanto en la Revolución Argentina como en el Proceso.

El segundo de los ejes a tomar en consideración, es el referente a las contradicciones que la recurrente modificación del marco regulatorio implicó para los preceptos del “Proceso” que preconizaban la creciente “subsidiariedad del Estado”. Este contraste puede ser leído como una de las tantas “excepciones” que el equipo económico comandado por Martínez de Hoz tuvo que efectuar en torno a la política económica que se estaba im-

⁴⁵ Por ese entonces la DNV atravesaba por problemas de fondeo para garantizar el cumplimiento del vasto y ambicioso programa de obras camineras que implicaba el llamado “Plan Vial Trienal” (1968-1970).

⁴⁶ Bajo el gobierno de la Revolución Argentina se dictaron otras cinco leyes para atender los requerimientos financieros de las obras viales. “Se trata de las leyes número 18.201, del 9 de mayo de 1969 que establecía un impuesto adicional a las naftas, la ley número 18.530, del 31 de diciembre de 1969, que fijaba un impuesto nacional de emergencia al parque automotor, la ley número 18.700 del 2 de junio de 1970; la ley 18.789 del 18 de septiembre de 1970 que creó el Fondo Especial para la realización del Complejo Zárate Brazo Largo, y la ley número 19.408 del 31 de diciembre de 1971, que creó el Fondo Nacional de Autopistas” (Castellani, 2006, p. 167).

plementando. En ese sentido, y siguiendo entre otros a Schvarzer (1986) y Canelo (2008), es dable argüir que la política económica fue el resultado de una intensa puja entre las distintas fracciones que conformaban el elenco gubernamental del “Proceso”, un resultado dinámico de la correlación de fuerzas enfrentadas; de allí que pueda ser catalogada como gestión económica liberal-corporativa.

En esa misma línea interpretativa, se puede aducir que el marco regulatorio de las obras públicas en general y de las obras viales en particular no estuvo exento de las controversias y las interdicciones que debió afrontar el equipo económico en su tesitura por aplicar el tan mentado “principio de subsidiariedad del Estado”. La importante cantidad de normas que se dictaron, que directa o indirectamente implicaban al quehacer vial, es síntoma de que en gran medida no existió tal “retirada” del Estado, o que si la hubo, no fue sin antes haber realizado una importante intervención en las áreas que habrían de ser transferidas al sector privado; tal como lo demuestra el proceso de “tercerización” de actividades que siguió al dictado del Decreto 1595/79 de reestructuración de la Red Nacional de Caminos. Es decir, que en todos los casos, se requirió una fuerte regulación estatal que se hallaba en flagrante contraposición al criterio de “subsidiariedad” esgrimido por Martínez de Hoz y sus acólitos y que fuera plasmado en el famoso discurso del 2 de abril de 1976.

Finalmente, el tercer aspecto que cabe tomar en cuenta, es el de que muchas de las normativas puestas en práctica por el “Proceso”, conllevaron importantes beneficios, respecto del contexto de paralización de obras y los elevados índices de inflación que imperaban antes del golpe de Estado de marzo de 1976, para las empresas privadas que actuaban en el mercado de la construcción vial. Esto puede percibirse con total nitidez, en el anticipo de 12 millones de dólares que se le otorgó a la DNV al comienzo de la gestión procesista para saldar las deudas vencidas contraídas con proveedores y contratistas. Esto también lo ejemplifica el hecho de que la ya citada Ley 21.392 posibilitó una reducción en el plazo de pago de los certificados de obra a 60-30 días (muy importante, dado el régimen de alta inflación vigente en esos años), cuando antes de la sanción de dicha norma el término de pago oscilaba entre los 180-90 días. Incluso, no conviene descartar que algunas de las normas dictadas hayan acarreado perjuicios para el erario público, como se puede inferir de los mecanismos de reconocimiento de mayores costos que se aplicaban con retroactividad, tal como el establecido por la Resolución 365/76 de la SETOP (luego observado por el Tribunal de Cuentas de la Nación), o el estipulado por el Decreto 2348/76; todo ello en un contexto en el que abundaban los sobrepuestos en las compras y

contrataciones del Estado, en especial en la realización de obras públicas como las viales.

En un contexto relativamente favorable para el proceso de acumulación de las empresas, dado tanto por el incremento de la actividad vial como el establecimiento de un marco regulatorio que recogía gran parte de las demandas de los empresarios del sector, resulta llamativo el sostenimiento por parte de éstos últimos de un discurso corporativo que reclamaba de forma constante estabilidad y seguridad en los planes viales, una mayor cuantía de recursos financieros, la reducción de los plazos de pagos, etc.

Queda pendiente para futuras investigaciones indagar la situación del sector vial, en especial en lo referente a su marco regulatorio, con posterioridad a la salida de Martínez de Hoz de la gestión en el Ministerio de Economía. En otras, palabras, se requiere un minucioso análisis del plexo normativo que rigió la labor del sector caminero en las postrimerías del auto-denominado “Proceso de Reorganización Nacional”, ya que es plausible conjeturar que el lapso 1981-1983 estuvo signado por una intensa actividad regulatoria, en particular, aquella destinada a dar cuenta de varios de los reclamos empresariales originados a partir de las sucesivas devaluaciones y la concomitante crisis económica que afectaba al país por ese entonces.

Bibliografía

- Canelo, Paula (2008); *El proceso en su laberinto. La interna militar de Videla a Bignone*, IDAES-UNSAM/Prometeo, Buenos Aires.
- Castellani, Ana (2006); *Estado, empresas y empresarios. La relación entre intervención económica estatal, difusión de ámbitos privilegiados de acumulación y desempeño de las grandes firmas privadas. Argentina 1966-1989*, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, octubre.
- Castellani, Ana y Llanpart, Flavia (2012); “Debates en torno a la calidad de la intervención estatal”, en *Papeles de Trabajo*, año 6, N° 9.
- Iramain, Lucas Daniel (2010); “Intervención estatal, desempeño empresario y ámbitos privilegiados de acumulación. El caso del sector vial durante la última dictadura militar, Argentina (1976-1981)”, en revista *Hindustria@*, año 4, N° 6, segundo semestre, ISSN 1851-703X.
- Disponibile en:
http://www.hindustria.com.ar/images/client_gallery//HindustriaNro6Iramain.pdf
- Iramain, Lucas Daniel (2013); “Política económica en la dictadura. La orientación y calidad de la intervención económica del Estado en el sector vial. La actuación de la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) (Argen-

tina, 1976-1981)”, en revista virtual *Documentos de Investigación Social*, número 24, IDAES, marzo de 2013, ISSN 1851-8788.

Disponible en:

http://www.idaes.edu.ar/sitio/publicaciones/DocIS_24_Iramain.pdf

Iramain, Lucas Daniel (2015); “La política laboral del “Proceso” en torno a las empresas públicas. Los casos de ENTEL, Gas del Estado y Ferrocarriles Argentinos (1976-1983)”, en la revista *Anuario del Instituto de Estudios Histórico-Sociales Prof. Juan. C. Grosso (IEHS)*, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Números 29 & 30, Disponible en: <http://www.unicen.edu.ar/iehs/files/04%20Anuario%20IEHS%2029&30.Iramain.pdf>

Menazzi, Luján (2015); “Entre las ‘expectativas’ y la ‘desmoralización’: La Cámara Argentina de la Construcción ante la última dictadura militar”, ponencia presentada en las X Jornadas de Estudios Sociales de la Economía, *La dimensión social de los procesos y objetos económicos*, Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín.

Pucciarelli, Alfredo (2004); “La patria contratista. El nuevo discurso liberal de la dictadura militar encubre una vieja práctica corporativa”, en Alfredo Pucciarelli (coord.), *Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura*, Siglo XXI, Buenos Aires.

Schvarzer, Jorge (1986); *La política económica de Martínez de Hoz*, Hyspamérica, Buenos Aires.

Serafinoff, Valeria (2011); “Los empresarios de la construcción: estrategias de articulación y asociación con el Estado. Un análisis a partir del mantenimiento, reparación y mejora de las redes viales en Argentina”, ponencia presentada en IX Jornadas de Sociología, *Capitalismo del siglo XXI, crisis y reconfiguraciones. Luces y sombras en América Latina*, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Vitelli, Guillermo (1979); “Cambio tecnológico, estructura de mercado y ocupación en la industria de la construcción argentina”, en *El Trimestre Económico*, nro. 17, México.

Fuentes

Anales de Legislación Argentina, varios años, Biblioteca Legal del Ministerio de Economía.

Anuarios de la Dirección Nacional de Vialidad; años 1974 a 1986, Biblioteca de la Dirección Nacional de Vialidad.

- Boletín El Asfalto*; varios números, Biblioteca de la Comisión Permanente del Asfalto.
- Caminos*; Revista Técnica; varios números, Biblioteca de la Dirección Nacional de Vialidad.
- Carreteras*; Revista de la Asociación Argentina de Carreteras; años 1975 a 1983, Biblioteca de la Dirección Nacional de Vialidad.
- Construcciones*; Revista de la Cámara Argentina de la Construcción; varios números, Biblioteca de la Facultad de Ingeniería, Universidad de Buenos Aires.
- Dirección Nacional de Vialidad (1981); *Cinco años en el quehacer vial del país 1976-1981*, Biblioteca de la Dirección Nacional de Vialidad.
- El Constructor*, años 1975 a 1981, Biblioteca de AYSA SA.
- Ministerio de Economía de la Nación (1982); *Memoria del Ministerio de Economía 1976-1981*, tomo I y II, Biblioteca del Ministerio de Economía.
- Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas de la Nación (s/f); *Informe 1976-1980*, Biblioteca de la Dirección Nacional de Vialidad.
- Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas de la Nación (1976), “Normas para la aplicación de los decretos N°s. 2874/75 y 2875/75 ratificados por Ley N° 21.250”.
- Tribunal de Cuentas de la Nación (1976), 22 de julio, jurisdicción 56/76, observación N° 5, folios 5-6.

Desarrollo y desaparición de un acervo tecnológico inducido por el cambio energético. La trayectoria histórica de Cometarsa, 1950-1990.

Claudio Castro

Introducción

En general se ha visto el vínculo entre las empresas y el entorno o contexto económico, bajo la luz del impacto de las estrategias agroexportadoras o los impulsos y condicionamientos que generaron en la posguerra las distintas etapas de la sustitución de importaciones. Así el auge exportador de materias primas incentivó por diversas vías un proceso de crecimiento industrial que, aun con muchas limitaciones, dio lugar a grandes firmas que se aproximaron a una situación de monopolio u oligopolio pero que posibilitaron cierta diversificación económica, cubrir parte de las necesidades del mercado interno y dar una base para las transformaciones de las décadas siguientes.¹ Luego, a partir de la década de los años treinta, el cierre progresivo de la economía comenzó un proceso de sustitución de importaciones que posibilitó la aparición de pequeños y medianos establecimientos manufactureros con uso intensivo de mano de obra.² Finalmente, una fase de sustitución compleja en que el flujo de inversión extranjera originó grandes empresas con mayor escala y productividad junto a una creciente concentración del capital.³

Menos importancia, aparentemente, parecieron tener para la historiografía las conexiones entre el cambio técnico y la aparición de nuevas firmas. Si bien han surgido en las últimas décadas una serie de estudios y disciplinas de notable dinamismo que han tenido por objeto el análisis de los procesos de cambio tecnológico desde un punto de vista social, el fenómeno ha sido estudiado en una orientación micro sin enfocar todavía, según

¹ Ver, por ejemplo, Schvarzer (1996), capítulo 3; Díaz Alejandro (1975), capítulos 1 y 4; Lewis (1993), Primera Parte; Cortes Conde (1997), capítulo 7; Barbero (2002), Cuarta Parte, capítulo 39.

² Díaz Alejandro (1975), capítulo 4; Schvarzer (1996), capítulo 5; Rapoport (2005), capítulo 3; Lewis (1993), Segunda Parte; Lopez (2006), capítulo IV.

³ Schvarzer (1996), capítulo 6; Rapoport (2005), capítulo 5; Lopez (2006), capítulo 4; Dorfman (1983), capítulo 3, pp. 437-458. Siguiendo la interpretación Lopez (obra citada), sostenemos que esa concentración obedece a las necesidades estructurales de la industria argentina de ingresar en sectores con uso intensivo de capital. Sin estar libre de defectos y limitaciones, una vez consolidado, dicho proceso permitió acortar distancias en cuanto a productividad con la industria de los países avanzados.

nuestro entendimiento, de manera suficiente el proceso de cambio técnico desde una dimensión macro y su capacidad para inducir o consolidar nuevas firmas.

Desde la perspectiva que sostendremos en este trabajo, gran parte de la transformación técnica generada en la Argentina de la segunda posguerra puede atribuirse a la reorientación que a partir de aquellos años tuvo el desarrollo energético. La pérdida de importancia relativa del carbón y los combustibles sólidos vegetales como fuentes de energía primaria, en favor del gas natural, la intensificación de la producción de petróleo y la constitución de un tipo diferente de sistema eléctrico, en el plano de la energía secundaria, constituyeron progresivamente la nueva base técnica de la economía argentina. No sería raro entonces considerar que el origen y desarrollo de algunos importantes grupos económicos locales, algunos ya retirados del mercado o adquiridos por conglomerados extranjeros, se explica a raíz de su rol como proveedor de bienes y servicios en este sector.⁴

El caso empresario aquí estudiado, Cometarsa, Construcciones Metálicas SA, una firma originada a fines de los años cuarenta perteneciente al Grupo Techint (GT), es significativo en la medida que permite recorrer diversas aristas de la economía argentina. De manera prioritaria para nuestros objetivos, evidencia como a través del cambio técnico y energético, la “historia”, tal como sostiene Chandler (1977), entra en una empresa, ofreciendo oportunidades de distinto tipo. Además, siguiendo su evolución, permite reconocer las distintas capacidades que fue acumulando en sus distintos períodos y cómo colaboró con el proceso de cambio técnico. Un aspecto no menos importante fue el hecho de que sus trabajos en el área energética provinieran de clientes que mayoritariamente eran empresas estatales u organismos del estado. Esto permite, a la vez, analizar en qué medida fueron esas entidades inductoras de acumulación de conocimientos en el sector privado, en la medida en que fueron usuarios de bienes y servicios tecnológicamente sofisticados.

A la vez, la sombra del estado se proyecta también como gestor de un orden macroeconómico que puede perjudicar o beneficiar a una empresa. Se verá que los efectos de dicha gestión son también relevantes para entender la suerte de la empresa.

Por último, aunque de manera colateral a los objetivos de este trabajo, en la medida que los conglomerados empresarios han sido, para bien o para mal, protagonistas activos del proceso económico de la posguerra, no debería desaprovecharse la posibilidad de observar cómo interactúan las di-

⁴ Como fueron los casos de Techint, Impsa, Perez Companc y Bidas. Otros tuvieron participación parcial en él, como Acindar.

versas firmas que los componen y su funcionamiento interno. Sus registros contables, por otro lado, permiten confrontar, sin atrevernos a sacar conclusiones definitivas, las hipótesis que se han formulado sobre las tasas de beneficios y el grado de acumulación de sus empresas como consecuencia de su interacción con organismos de la esfera pública.⁵

El objetivo de este trabajo es analizar el esfuerzo tecnológico que hizo la empresa para adaptarse a los requerimientos de la transformación técnica que se impulsó desde los organismos del Estado y las causas de su fracaso económico.

Algunos conceptos teóricos sobre la empresa y el cambio técnico

La perspectiva evolutiva es posiblemente la que más se preocupó por abordar la cuestión del aprendizaje y la acumulación de capacidades tecnológicas.⁶ Aquel sería la consecuencia de un proceso de repetición y experimentación a través de los cuales se logra con el tiempo que las tareas se realicen de forma mejor y rápida. Así se materializa en rutinas organizacionales, las cuales pueden definirse como modelos de interacción que permiten soluciones eficientes a problemas específicos. A través de la noción de dependencia de la trayectoria (*path dependency*), postula que la firma evoluciona siguiendo un sendero en función de sus capacidades acumuladas y de sus habilidades para seguir aprendiendo. Esto significaría que a través de sus rutinas la firma acumula conocimientos y destrezas en una misma dirección y de manera no aleatoria aunque no previsible. En este sentido, no hay dudas de que en la visión evolucionista la historia cuenta.⁷

Ahora bien, en esta metáfora biológica que usa el evolucionismo, como sostienen Coriat y Weinstein (2011), tanto las continuidades como las discontinuidades dependen de las características cognitivas de los individuos. ¿Es ese un verdadero tiempo histórico? ¿Puede ese reduccionismo cognitivo considerarse el verdadero peso de la historia y la sociedad sobre la empresa? Chandler (1977) considera que las condiciones históricas están en la base de las rutinas de las firmas en la medida en que la innovación en una empresa responde a la expansión de los mercados y al cambio en la

⁵ Tal como lo ha hecho el corpus de estudios sobre los grupos económicos locales impulsado por autores encuadrados en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), cuyo punto de vista es, con excepciones, el predominante en la opinión del ámbito académico y no académico. Ver, por ejemplo, Azpiazu, Basualdo y Khavisse (2004); Basualdo y Aspiazu (1990); Azpiazu y Schorr (2010) y otros autores que siguen esta línea de análisis, como Castellani (2009), entre otros.

⁶ Seguimos aquí la obra de Dosi, Teece y Winter (1990).

⁷ *Ibidem*.

tecnología, esta última entendida en parte como la aparición de nuevas fuentes de energía.

Esta sería una forma en que la historia y la sociedad penetran en la empresa. Ahora bien, siguiendo con esta línea de moderación del cognitivismo existente en la metáfora biológica, también podemos decir que la empresa, a medida que es también una construcción social, sus diversas decisiones y respuestas a los desafíos existentes se enraízan, según Granovetter (1985), en una más amplia red de vínculos que moldean y condicionan sus relaciones económicas. Una forma de constituir esas redes que conforman el capital social de una firma es a través de la existencia de GEs, conjunto de firmas legalmente separadas pero con vínculos permanentes de carácter formal o informal (Granovetter, 2005). En cierta medida, para Lundvall (2009, pp. 24-25), la participación de la firma en un entramado de actores, como proveedoras de bienes de capital, clientes, el sector público y financiero, facilita las posibilidades de innovación. La carencia de esas redes de interacción implica para las empresas del mundo subdesarrollado una enorme desventaja.

Por otro lado, como sabemos, Chandler no fue el primero en hablar de la importancia de la tecnología sobre la empresa. Schumpeter consideró previamente la importancia del cambio técnico para entender la dinámica económica, tanto a nivel micro como macroeconómico. Ahora bien: ¿Cómo se materializa concretamente? Diversas interpretaciones ha dado el campo académico sobre los procesos de cambio técnico, ya sea desde la historia, la sociología o la economía del cambio técnico.⁸ Adoptaremos aquí la postura del historiador de la tecnología T. Hughes, consistente en entender la dinámica del cambio técnico a través de la metáfora de “sistemas”. Dicho autor, por un lado, define a los sistemas tecnológicos como un conjunto de medios para solucionar problemas o satisfacer objetivos. Por otro, los considera también desde la perspectiva de sus componentes. Así serían el producto de la interacción de artefactos físicos —como, por ejemplo, turbinas, transformadores, líneas de transmisión—, organizaciones —empresas industriales, firmas financieras, agencias reguladores estatales—, componentes científicos —programas de investigación, de enseñanza, libros, etc.— y leyes reguladoras. En la medida que están socialmente construidos y preparados para funcionar en sistemas, recursos naturales como minas de carbón o yacimientos petroleros, pueden interpretarse también como artefactos de

⁸ Para un conocimiento, análisis y crítica de las diversas interpretaciones del cambio técnico, ver H. Thomas y A. Buch (2008). Sobre la economía del cambio técnico, ver Freeman y Perez (2003). Sobre las distintas corrientes de la sociología del cambio técnico, ver T. Hughes (1983); Wiebe, Hughes y Pinch (1989); Latour (2008).

un sistema (Hughes, 2008). En la medida que interactúa articuladamente, cada componente de manera directa o indirecta contribuye a una meta común. Cuando uno de ellos cambia sus características o funcionamiento, altera también a los demás.

Luego de una etapa inicial marcada por alguna innovación radical, los sistemas evolucionan incorporando las características económicas, políticas y sociales que necesitan para sobrevivir en el contexto que habrá de utilizarlos. Esta necesidad de adaptación a la experiencia histórica nacional o regional de un sistema conduce a la noción de estilo tecnológico, es decir, el desarrollo de formas tecnológicas particulares (Hughes, 2008). En la sección siguiente veremos cómo durante la segunda posguerra se fueron articulando nuevos sistemas tecnológicos sobre todo en materia de gas y electricidad, cuando pequeños sistemas locales de carácter privado pasaron a transformarse gradualmente en un gran sistema centralizado de carácter nacional con predominio de propiedad estatal.

Sistemas tecnológicos: de múltiples sistemas locales a sistemas regionales y nacionales

Entre las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siguiente, el carbón fue la principal fuente de energía del país. De él dependían el transporte, la actividad manufacturera y la iluminación pública. En la ciudad de Buenos Aires, esta última estuvo a partir de 1909 a cargo de la británica Compañía Primitiva de Gas. Diez años después, cuando el gobierno metropolitano decidió cambiar la iluminación a gas por la eléctrica, la empresa decidió impulsar la utilización del gas destilado del carbón para uso doméstico en calefacción, calentamiento de agua y cocina. La importación de la propia Gran Bretaña del insumo básico para elaborar dicho gas industrial, lo hacía un producto caro y al alcance de pocas personas. De ahí la utilización alternativa por parte significativa de la población urbana y rural de combustibles minerales sólidos como la leña y el carbón sin manufacturar.

Esta situación cambió a partir de los años cuarenta, no solo porque el gobierno porteño decidió expropiar la compañía inglesa sino también porque Gas del Estado inauguró a fines de 1949 el Gasoducto Patagónico, que llevó el gas natural desde los yacimientos de Comodoro Rivadavia hasta Buenos Aires. A partir de allí y con la acción del organismo estatal, los usuarios, tanto domésticos como industriales, no pararon de crecer.⁹ Como muestra el cuadro 1, otros gasoductos, que conectaron el extremo norte del

⁹ Sobre el Gasoducto Patagónico y el desarrollo posterior del gas natural, ver Castro (2010). Una historia del gas en la Argentina puede encontrarse en Galé (2005).

país y el oeste con el litoral, irían conformando un sistema nacional de gas natural.

Cuadro 1: Red de gasoductos troncales.

Gasoducto	Año	Longitud en Km
Comodoro Rivadavia-Bs As	1949	1600
Plaza Huincul-Gral Conesa	1952	600
Campo Durán-Bs As	1960	2800
Pico-Truncado-Buenos Aires	1965	s/d
El Condor-Pico Truncado	1973	s/d
San Sebastián-El Condor	1978	s/d

Fuente: Instituto Argentino de la Energía “General Mosconi”, Informe de Coyuntura del Sector Energético, s/f, extraído de Galé (2005), p. 92. Los últimos tres gasoductos integran el Gasoducto General San Martín que tiene 4000 kilómetros de longitud.

A inicios de la década de los años sesenta diversas industrias y usinas eléctricas eran consumidoras de gas natural, cubriendo a mediados de la misma década el 15% de la matriz energética nacional. A fines de la década siguiente era el sistema de gas natural más grande de América Latina.

Una dinámica similar ocurrió con el sistema eléctrico. Con la creación en 1946 de la Dirección de Agua y Energía, la intervención, regulación y planificación estatal se proyectaron sobre el servicio eléctrico. El objetivo primordial era diversificar la fuente de generación eléctrica, utilizando las caídas de agua de que disponía el país. Para ello debía instrumentar como políticas de estado estudios sobre las posibilidades de energía hidroeléctrica y térmica junto al establecimiento de redes y construcción de centrales.¹⁰

El organismo terminó obras comenzadas en períodos anteriores y se comenzaron otras, como Los Quiroga en Santiago del Estero, Escaba en Tucumán y El Nihuil en Mendoza. Tanto esta última, como la central de San Nicolás, inaugurada en su primer tramo en 1954, insinuaban la idea de articular un sistema eléctrico de carácter regional. Comenzaron también los estudios sobre proyectos en el río Limay, cuya primera obra comenzaría a construirse a fines de los sesenta con la represa de El Chocón-Cerros Colorados, primer gran paso en la constitución de un proveedor mayorista de electricidad y de la conformación del Sistema Interconectado Nacional.¹¹ Sin embargo, la construcción de esta nueva central, y de todas las que vinie-

¹⁰ Sobre el comienzo de Agua y Energía durante el peronismo, ver La Scaleia (2007).

¹¹ “El Sistema Interconectado Nacional. Un gran sistema”, Revista Mercado, julio 28 de 1988, Año XIX. Nro 850, pp. 95 y ss.

ron después, requirieron, por exigencias de un organismo de crédito internacional, la creación de un nuevo organismo técnico: Hidronor.¹²

También en la lógica de la diversificación, a las usinas hidroeléctricas y las térmicas con alimentación a gas natural, se agregaron las plantas de generación por energía atómica. El organismo impulsor aquí fue la CONEA, cuyos primeros logros estuvieron en el desarrollo de reactores de investigación.¹³ Luego, tras un largo período de estudios y una compleja articulación de actores políticos, económicos y científicos, finalizó su primera usina en 1974 con la inauguración de la Central Atómica de Atucha.¹⁴ Una segunda planta nuclear se pondría en marcha diez años después en Embalse Río Tercero, provincia de Córdoba. En la construcción de estas centrales, uno de los aspectos más originales fue la apertura del paquete tecnológico de la central “llave en mano”, con lo cual parte de los suministros debía ser realizada por la industria local.¹⁵

Como consecuencia de todas estas transformaciones, energía hidroeléctrica y energía nuclear cubrían a inicios de la década de los noventa aproximadamente la mitad de la potencia instalada.¹⁶ El resto de la producción pertenecía a usinas térmicas alimentadas en gran parte con un recurso excedentario como el gas natural.

La exploración, producción, transporte y transformación del petróleo también constituyó un sistema tecnológico que tuvo a Cometarsa como uno de sus proveedores de componentes físicos, como tanques de almacenamiento, torres de extracción y varillas de bombeo. De más larga data que el de gas natural, sus comienzos se remontan a las primeras décadas del siglo XX y tuvo a YPF como a uno de sus protagonistas. Su crecimiento fue constante y se aceleró en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, a través de nuevos yacimientos, destilerías, oleoductos, adaptación de infraestructura portuaria para el transporte de petróleo, plataformas off shore, plantas petroquímicas, etc.

Fuera del ámbito energético, la red ferroviaria constituye uno de los sistemas tecnológicos más importantes y antiguos del país. Su mayor extensión la obtuvo a fines de la etapa agroexportadora y tuvo un cambio importante cuando durante el primer gobierno peronista pasó en su totalidad a

¹² Romero (2000), p. 64; García Heras (2008), pp. 171-172. Nos referimos al Banco Mundial, organismo clave en el respaldo financiero internacional que lograron las grandes obras energéticas durante los años sesenta, setenta y ochenta.

¹³ García, Lugones y Reising (2007).

¹⁴ Quilici (2008).

¹⁵ *Ibidem*. La obra de la Central Atómica de Atucha tuvo un 40% de participación de la industria nacional.

¹⁶ Romero (2000), p. 118. Ver cuadro 22.

propiedad del estado. No obstante, el grado de obsolescencia y descapitalización que tenía en ese momento, más allá de la cuestionable gestión de los sucesivos gobiernos, harían difícil su recuperación. Un intento de racionalizarlo y reimpulsarlo tuvo lugar entre fines de los cincuenta y los sesenta. Como proveedor de material ferroviario, Cometarsa formó parte también de él.

Cometarsa durante sus primeros años

El GT comenzó sus operaciones en la Argentina en el año 1946, pocos meses después de haberse fundado en Italia. La actividad de ingeniería y la siderurgia de tubos sin costura estuvieron desde el comienzo en el núcleo de sus negocios.¹⁷ En relación a este último ítem, la planta de producción se situó en la localidad bonaerense de Campana, aproximadamente a 80 kilómetros al norte de la Capital Federal. Cometarsa se instaló en el predio adyacente a dicha planta industrial. Replicando la idea de la Dálmine italiana, fábrica de tubos en la que había trabajado duramente más de dos décadas el fundador del GT, la idea era instalar una firma productora de estructuras metálicas, la cual cooperaría inicialmente con la construcción, mantenimiento y futuras ampliaciones de la empresa de tubos siderúrgicos.¹⁸

Su inauguración parcial fue en 1950. Varios de los elementos de carpintería metálica usados en su instalación se construyeron en la propia firma. Las primeras estructuras metálicas cuyo uso fueron externos a la empresa se vincularon a torres de alta tensión para Agua y Energía Eléctrica. El enraizamiento italiano de la firma no solo se evidenciaba en la presencia de sus operarios especializados e ingenieros, también en el asesoramiento técnico que tuvo con firmas originadas en la península. En este último ítem, lo tuvo con SAE (Società Anonima Elettificazione). Algo semejante ocurrió con la firma Zerbinatti S.p.a. de Milano, dedicada a la construcción y producción de grúas puente. A la par que Cometarsa iba formando su base técnica, la gerencia de la planta la realizaba Techint Ingeniería.

Los proyectos de tendidos de línea de alta tensión, según muestra el cuadro 2, evidencian el diseño de un sistema de carácter regional:

¹⁷ Una historia del GT desde la actividad profesional de su fundador en Italia y su instalación posterior en la Argentina como empresario durante la segunda posguerra, hasta el año 2001 puede verse en Castro (2013).

¹⁸ La Dálmine de Italia, hermana gemela de la Dálmine-Safta argentina, tenía una división dedicada a estructuras tubulares que tuvieron una gran demanda con la electrificación ferroviaria italiana durante el período de entreguerras.

Cuadro 2: Obras vinculadas a la energía eléctrica de Techint Ingeniería con construcción de estructuras de alta tensión de Cometarsa.

Año	Cliente	Descripción	Prestación
1949	Agua y Energía Eléctrica	Línea de transmisión Santa Fe-Paraná, 26 km.	Proyecto, provisión y montaje
1949	Agua y Energía Eléctrica	Línea de transmisión Blanco Encalada-Mendoza, 25 km	Proyecto, provisión y montaje
1950	Agua y Energía Eléctrica	Línea de Transmisión La Cascada-Córdoba, 93 km.	Proyecto, provisión y montaje
1951	Agua y Energía Eléctrica	Línea Río Reyes-Jujuy, 21 km	Proyecto, provisión y montaje
1951	Agua y Energía Eléctrica	Línea de Transmisión Despeñaderos-Los Molinos, Córdoba, 66 km.	Proyecto, provisión y montaje
1952	Agua y Energía Eléctrica	Línea de Transmisión Escaba-Tucumán, 105 km	Proyecto, provisión y montaje
1952	Agua y Energía Eléctrica	Línea de Transmisión Concepción del Uruguay-Rosario del Tala, 100 km	Proyecto, provisión y montaje
1952	Servicio Público de Electricidad de Mendoza	Central Termoléctrica Mendoza	Proyectos, obras civiles y montaje
1952	Agua y Energía Eléctrica	Central hidroeléctrica Emilio Rey, Bariloche	Proyecto, obras civiles y montaje electromecánico
1953	Dirección de Energía de la Provincia de Buenos Aires	Línea de Transmisión Zárate-Campana, 10 km.	Proyecto, provisión y montaje
1956	Agua y Energía Eléctrica	Red de distribución San Nicolás	Reconstrucción
1955	Dirección de Electricidad de la Provincia de Buenos Aires	Centrales diesel eléctricas de Dolores y Chascomús de 4500 kv cada una.	Provisión y Montaje
1957	Dirección de Electricidad de la Provincia de Buenos Aires	Central diesel eléctrica de Chivilcoy	Provisión y Montaje
1957	Agua y Energía Eléctrica	Línea San Nicolás-Buenos Aires, 215 km	Proyecto

Fuente: elaboración propia en base a Techint (1994). La participación de Cometarsa se vincula a las prestaciones de provisión.

La planta fue finalizada en 1952. A partir de ahí estaría en condiciones de desplegar sus potencialidades productivas. Sin embargo, la crisis financiera y fiscal en la que se subsumía el gobierno peronista obligó a cancelar proyectos de tendido de líneas de alta tensión, limitando sus posibilidades de obras.

En 1954 la actividad comenzó a recuperarse a través de grandes contratos, esta vez no para el sistema eléctrico, sino para el petrolero, con la construcción de grandes tanques de combustibles líquidos y torres para la industria petrolera. Tal como lo sugiere el cuadro 3, hacia el final de la etapa peronista y los años siguientes hubo una importante expansión productiva con la reanudación de la instalación de líneas de alta tensión.

Cuadro 3: Trabajos de Cometarsa vinculados a la industria petrolera y líneas de alta tensión (1949-1958).

Ejercicio Social	Producción (toneladas)	Inversión (dólares)	Valores en términos de dólares del año 200019
1949-1950	1900	434.415	3.103.994
1950-1951	2100	313.008	2.073.076
1951-1952	2396	115.023	761.806
1952-1953	2220	164.960	1.063.890
1953-1954	3723	124.776	798.751
1954-1955	5591	114.531	735.904
1955-1956	6450	161.040	1.020.158
1956-1957	5128	106.001	650.199
1957-1958	7674	s/d	s/d

Fuente: Elaboración propia en base a Cometarsa, Memoria y Balance General al 31/3/1960 e *Inflation Calculator of Bureau of Labor Statistics* perteneciente al *United States Department of Labor* (http://www.bls.gov/data/inflation_calculator.htm&rurl).

Además, se generaron otros rubros importantes, como la apertura de una sección dedicada a trabajos ferroviarios para reconstrucción y mantenimiento de vagones de carga.²⁰ Por otro lado, obras realizadas por la empresa de ingeniería del grupo, como los contratos realizados para la construcción de planta de Somisa en San Nicolás y Kaiser en Córdoba, dieron oportunidad de provisión de estructuras metálicas.

¹⁹ Las cifras de esta columna significan el valor actualizado en función de la inflación acumulada en Estados Unidos entre el período del ejercicio social y el año 2000. Por lo tanto, indica cual sería el poder adquisitivo en términos de dicho año de la inversión realizada durante cada año en la década de los cincuenta. La inflación es calculada en base a la media IPC de todos los bienes y servicios adquiridos para el consumo de los hogares urbanos durante un año calendario.

²⁰ Según el balance de la firma, requirió un esfuerzo inversor que no fue compensado por los beneficios. Cometarsa, Memoria y Balance General al 30/6/1954.

El desarrollismo y después (1958-1976)

Durante esta etapa nuevas líneas de producción le permitieron diversificar la generación de bienes y servicios en relación a los ítems más tradicionales. Ello demandó alianzas y acuerdos con organismos del estado, firmas locales y extranjeras. Estas últimas aportaron sobre todo experiencia tecnológica y equipamiento. Sin embargo, a causa de la propia dificultad de los organismos estatales, el principal de esos intentos resultó fallido. Se destaca aquí el montaje y construcción de locomotoras y vagones ferroviarios que pasó a ser el principal rubro de actividad durante los sesenta. Algo similar ocurrió con la producción de silos. Ello redundó en magros resultados económicos que oscilaron entre bajas tasas de ganancia y pérdidas considerables que la pusieron en riesgo financiero. Otras líneas productivas, como las varillas de bombeo, las líneas de alta tensión y obras para represas hidroeléctricas tuvieron mejor suerte.

Durante los primeros años de esta etapa perduraron algunos de los inconvenientes de la anterior, como los conflictos gremiales de larga duración. La inflación, por supuesto, fue también otro de los problemas. Más allá de esto, la cartera de trabajos se vio permanentemente incrementada. Además, la unificación del tipo de cambio y la mayor liberalidad con las importaciones a través de la eliminación de los permisos para la compra de divisas solucionó en gran medida el problema de abastecimiento de materias primas.

Por otro lado, si Cometarsa inicialmente había surgido como una planta auxiliar de Dálmine-Safta, se convirtió luego en lo que concierne a estructuras metálicas en una proveedora de las fábricas argentinas en general. Por ejemplo, se adjudicó las construcciones metálicas de Somisa, Materfer en Córdoba y Ford en la localidad de Pacheco. También las relativas a la acería de Siderca.

La inversión destinada a infraestructura energética durante el desarrollismo también resultó un contexto propicio para el incremento de órdenes de pedidos en relación a torres de alta tensión y tanques de combustible. En relación a estos últimos, debió participar en licitaciones internacionales para atender la demanda de grandes tanques para petróleo. Se obtuvo así una plena utilización de la capacidad instalada.

Pero más allá del incremento de los pedidos, se destacó también la instalación de nuevas líneas de producción. Entre ellos, el sector dedicado a construcción, reparación y mantenimiento de vagones y locomotoras a partir del programa gubernamental de modernización ferroviaria.

Por lo tanto, conseguir nueva fuente de demanda de pedidos y atender las necesidades técnicas y productivas requirió de una serie de alianzas con

organismos gubernamentales y empresas extranjeras portadoras de tecnología junto a firmas locales que, como en el caso de la producción de locomotoras, pudieran complementar su actividad. El siguiente cuadro muestra los acuerdos de cooperación con la intención de lograr transferencia de tecnología y obtener recursos financieros:

Cuadro 4: Cometarsa. Acuerdos de cooperación tecnológica y financiera.

Año del acuerdo	Empresa	Artículo
1960	Chicago Bridge & Iron	Tanques de combustible y recipientes especiales de gas butano y propano
1960	Black Sivalls & Bryson	Silos metálicos para el agro
1961	Ferrostaal (Alemania)	Material ferroviario
1962	Oil Well Supply Division	Varillas de bombeo

Fuente: Cometarsa, Memorias y Balances Generales al 31 de marzo de 1960 y 1961.

En los casos de Ferrostaal y Chicago Bridge & Iron, el acuerdo significaba aportes de bienes de capital de ambas firmas y derecho a la participación en el paquete accionario.

En materia comercial, fue representante de Oil Well Supply Division de Estados Unidos, fabricantes de productos para perforación y explotación petrolera. Ello hizo necesario el establecimiento de un centro mecánico en Comodoro Rivadavia para realizar el servicio de mantenimiento y reparación de los equipos, en especial de las bombas de profundidad.²¹ Dos años más tarde, esta alianza dio lugar a una licencia para fabricar varillas de bombeo para petróleo. De cara al futuro, esta sería una de las líneas de producción más exitosas.²² Las importantes inversiones que se realizaron en este período se vinculan a estas nuevas líneas de producción y fueron la consecuencia del aporte de los nuevos socios extranjeros. Un detalle de las mismas se presenta a continuación:

²¹ Cometarsa, Memoria y Balance al 31 de marzo de 1960.

²² Antes de la absorción de Cometarsa por Siderca a fines de los noventa, dicha línea de producción fue separada de la planta de estructuras metálicas y trasladada a una planta en San Luis que hoy es la división de varillas de bombeo de Tenaris Siderca.

Cuadro 5: Cometarsa. Producción e inversión durante el desarrollo.

Ejercicio Social	Producción (toneladas)	Inversión (dólares)
1957-1958	7.674	174.550
1958-1959	9.349	325.104
1959-1960	11.041	972.120
1960-1961	16.138	984.369
1961-1962	s/d	1.697.184
1962-1963	10.298	s/d

Fuente: elaboración propia en base a Cometarsa, Memorias y Balances Varios.

La producción de locomotoras, además, se realizó en el marco de alianzas con otras firmas argentinas e italo-argentinas, como Siam Di Tella y Fiat, con las cuales formaron el grupo GAIA (Grupo Aziendale Italiane-Argentine). Cometarsa era la encargada de realizar el montaje de las locomotoras. El grupo hizo acuerdos con Ferrocarriles Argentinos en 1962 para la entrega de 280 locomotoras y 600 vagones de carga. De esta manera, la actividad ferroviaria absorbió gran parte de la actividad de la empresa durante los sesenta. Los socios alemanes siguieron haciendo aportes de bienes de capital y obtuvieron la mayoría accionaria. Las primeras locomotoras se terminaron en junio de 1963 y al año siguiente se habían entregado más de cuarenta unidades. Veremos que no cubrieron las expectativas generadas.

Las ventas de los ítems más tradicionales, como estructuras, torres, calderas y tanques de combustible tuvieron en el resto de la década una mejor situación. Según muestra el cuadro 6, las ampliaciones de plantas industriales, incluso las del propio GT, y la extensión de líneas de alta tensión siguieron ofreciendo oportunidades de colocación de sus productos.

Cuadro 6: Regionalizando y centralizando el sistema eléctrico: Líneas de transmisión instaladas por Techint SACI (1959-1976) con participación de Cometarsa en la provisión de torres de alta tensión.

Año	Cliente	Prestación	Monto en dólares
1959	Dirección de Energía de Santa Fe	Proyecto, provisión y montaje de línea Santa Fe-Rafaela, 140 km, 33kv.	2.800.000
1959	DEBA	Montaje de línea Mar del Plata-Balcarce	300.000
1960	Dirección de energía de Santa Fe	Montaje de línea Rosario-Cañada de Gomez, 110 km, ee kv	380.000
1962	Agua y Energía	Proyecto, provisión y montaje de línea Salta-Campo Durán, 45 km, 132 kv.	240.000
1962	Dirección de Energía de Santa Fe	Montaje de ampliación de línea Rosario-Cañada de Gomez	170.000
1962	DEBA	Línea Tandil-Olavarria, 115 km, 132 kv.	900.000
1963	DEBA	Montaje Línea Tandil-Ayacucho, 60 km, 33 kv.	180.000
1963	Agua y Energía	Proyecto y provisión de línea Pueblo Viejo-Quinteros, 25 km, 132 kv.	160.000
1964	Agua y Energía	Montaje de red de interconexión en Buenos Aires	2.700.000
1965	Agua y Energía	Proyecto, provisión y montaje de línea Rosario-Santa Fé, 132 kv.	1.000.000
1965	Dirección de Energía de Mendoza	Proyecto, suministro y montaje de línea de 66 y 13,2 kv y ramales en cuadro baribal, 15 km, en San Rafael	72.000
1966	Agua y Energía Eléctrica	Proyecto, provisión y montaje de línea Azul-Fanazul, 30 km, 33 kv.	280.000
1967	DEBA	Provisión y montaje de línea Gonzalez Chaves-Olavarria, 125 km, 132 kv.	2.000.000
1967	Cooperativa de Electricidad de Venado Tuerto	Proyecto, provisión y montaje de línea y subestación reductora.	230.000
1967	Agua y Energía	Construcción de cruces de Santo Tomé, Coronada y Oliveros con línea Rosario-Santa Fe	26.000
1967	SEGBA	Montaje de línea aérea, cable subterráneo y montaje electromecánico de plataforma de transformación de los partidos de San Martín y Tres de Febrero.	59.000
1968	Cooperativa Eléctrica de Concordia	Proyecto, suministro y montaje de torres y accesos para cruce del río Paraná	47.000
1969	Agua y Energía	Proyecto, suministro y montaje de Línea Paraná-Santa Fe	300.000
1969	Segba	Proyecto, provisión parcial y montaje de Línea	230.000

Perspectivas sobre la industria 3, DT 3, AESIAL

		San Martín y plataforma de transformación, 60 km, 13,2 kv	
1969	Propulsora Siderúrgica	Suministro parcial y ejecución de línea aérea de 132 kv, sistema eléctrico en planta	261.000
1969	Cooperativa Matilde	Proyecto, suministro y montaje de electrificación de zona rural en Matilde	162.000
1969	Cooperativa Eléctrica de Concordia	Proyecto, suministro y montaje de electrificación del cantón rural Zarate	170.000
1972	DEBA	Proyecto de detalle, provisión y obras civiles y montaje de línea Tandil-Las Armas (121 km, 132 kv); Línea Las Armas-Madariaga (64 km, 132 kv); línea Las Armas-Dolores (90 km, 132 kv).	5.650.000
1973	Agua y Energía	Proyecto, provisión y montaje de línea Nogoyá-Concepción del Uruguay, 197 km, 132 kv.	1.800.000
1973	Segba	Construcción de tendidos de líneas aéreas en zona sur	260.000
1974	Cooperativa de Bajo Hondo	Provisión y montaje de líneas eléctricas rurales de 137 km, 220/380 v	413.000
1974	Cooperativa de Luz y Fuerza Cabildo	Proyecto, suministro y montaje de electrificación rural en Cabildo (Bahía Blanca), 277 km, 220/380 v.	910.000
1975	DEBA	Proyecto básico y de detalle, provisión y montaje de línea Bragado-Henderson, 177 km, 220 kv.	6.550.000 (en asociación con terceros)
1976	Agua y Energía	Proyecto, provisión y montaje de línea Cruz de Piedra-San Juan, 171 km, 220 kv.	7.600.000

Fuente: elaboración en base a Techint (1992).

Desempeño económico

Luego de la experiencia desarrollista, más allá del bajón inicial, hay una llamativa carencia de datos sobre la producción de la planta medida en toneladas. Algo semejante sucedió con respecto a la cantidad de horas trabajadas, donde la información es fragmentaria y hace imposible formar una serie de larga duración. Además, estos parámetros cuantitativos pueden ser engañosos, en la medida que desde los primeros años de la década de los sesenta había más líneas de producción y personal. Por lo tanto, la única forma de tener una idea más o menos aproximada es analizar la facturación, los resultados económicos medidos en dólares y tratar de discernir el margen de capacidad ociosa de sus instalaciones productivas.

Cuadro 7: Comatarsa. Facturación, capital y utilidades (1961-1976), en dólares del mercado libre.

Ejercicio	Facturación por ventas	Capital Suscripto	Cotización del dólar	Utilidades (actividades industriales) (U\$S)	Utilidades o pérdidas (% ventas)	Utilidades o pérdidas (dólares de 1999)
1961-1962	2.310.000	1.810.000	83,80	27.700	1,19	152.808
1962-1963	2.962.709	2.387.740	140,30	99.908	3,37	543.948
1963-1964	3.513.045	2.750.000	138,25	122.086	3,4	656.113.
1964-1965	s/d		217,88			
1965-1966	5.900.000	2.101.000	228,88	(14.673) ²³	(0,24)	(75.448)
1966-1967	4.028.000	1.393.323	345,24	(590.901)	(14,6)	(2.947.428)
1967-1968	7.691.000	1.375.298	349,75	737.964	9,59	3.532.896
1968-1969	10.625.714	1.787.965	349,5	273.908	2,5	1.243.407
1969-1970	10.000.000	2.500.000	3,49	(618.272)	(6,1)	(2.654.745)
1970-1971	8.521.000	2.090.000	4,3	(2.887.359)	(33,8)	(11.877.465)
1971-1972	6.570.000	900.000	10,0	(5.787.835)	(88,1)	(23.068.261)
1972-1973	8.547.115	2.887.000	11,43	160.678	1,87	602.904
1973-1974	7.832.932	2.887.000	12,40	253.387	3,23	856.273
1974-1975	5.718.852	2.448.275	28,35	761.166	13,30	2.357.067
1975-1976	3.415.000	301.538	325,00	326.866	9,5	957.045

Fuente: elaboración propia en base a Comatarsa, Memoria y Balance General, ejercicios comprendidos entre los años 1961 y 1976.

Si nos atenemos a la facturación, los mayores volúmenes de producción se desplegaron en el período comprendido entre la segunda mitad de los sesenta y primera mitad de los setenta. Y, si bien durante el desarrollismo el aumento de actividad no había generado márgenes significativos de beneficios, esta situación empeoró en los años mencionados. ¿Por qué esta evolución que iría contra la lógica económica de cualquier empresa industrial?

Finalizada la etapa desarrollista, tal como sucedió en las otras firmas del GT, la actividad se redujo. Los pedidos ferroviarios gradualmente pasaron a convertirse en el principal rubro productivo pero se demoraban por los problemas financieros y burocráticos del organismo estatal del área. Por otro, los silos eran de difícil colocación en el mercado por la falta de crédito de los productores rurales. Un intento de solución fue la creación de una

²³ Las pérdidas fueron absorbidas por beneficios de los ejercicios anteriores, por eso nominalmente aparecen en los balances como ganancias.

propia organización de ventas que además de la comercialización otorgara créditos a los clientes.²⁴

Por ejemplo, el primer ejercicio con pérdidas significativas, correspondiente a los años 1966/67, se explica por la demora de las Fuerzas Armadas (FFAA) para entregar los motores para las locomotoras diesel, lo cual significó menos entregas de unidades, debiendo mantener los gastos de la correspondiente estructura productiva. A ello se agregaron conflictos gremiales y de provisión de insumos.

En el ejercicio 1968/69, mientras los sectores más tradicionales tuvieron buena salida por nuevas obras y la demanda del sector industrial, las demoras en la provisión de insumos siderúrgicos importados demoró la fabricación de locomotoras con la consiguiente reducción de ingresos y mantenimiento de gastos improductivos. De ahí los recortes significativos en los márgenes de beneficios. En este ejercicio, además, se interrumpió definitivamente la línea de producción de silos.²⁵

El aprovechamiento insuficiente de la capacidad instalada por problemas en la adquisición de materiales volvió a generar pérdidas significativas en el ejercicio 1969/70 que obligaron a despedir personal. En el caso de los vagones ferroviarios, las demoras alcanzaron períodos de ocho meses. Una vez superados los inconvenientes los pedidos se superpusieron.

Más graves aun fueron las pérdidas de los dos ejercicios siguientes. Entre los problemas, figuran nuevamente la demora en la materialización de nuevos contratos ferroviarios; los costos financieros por tener que financiarse en moneda extranjera para la compra de materias primas, habiendo luego del endeudamiento una devaluación en junio de 1970 y un conflicto gremial que paralizó la planta por más de un mes y medio.²⁶ El ejercicio finalizado en 1972 también tuvo pérdidas por cuestiones financieras.

Con el decepcionante resultado económico y en la etapa final del contrato ferroviario, los socios alemanes se retiraron de Cometarsa. De esta manera, DS, su hermana mayor de Campana, tomó el control de la empresa e intentó una reorganización que pudiera equilibrar su situación. Además, ahora podía ser catalogada como empresa argentina y acceder a un crédito en moneda local.

Los encargos de obras de infraestructura en materia vial e hidroeléctrica y los pedidos en rubros tradicionales permitieron reencausar la actividad y

²⁴ Cometarsa, *Memoria y Balance General al 31 de marzo de 1963*.

²⁵ Cometarsa, *Memoria y Balance General al 31 de marzo de 1969*.

²⁶ Cometarsa, *Memoria y Balance General al 31 de marzo de 1971*. Por ser declarada empresa extranjera, Cometarsa no podía acceder al crédito de instituciones oficiales en moneda local. De ahí los perjuicios ante las constantes devaluaciones que afectaron severamente su estructura financiera.

obtener márgenes de beneficios aceptables como lo evidencian los dos últimos ejercicios. Así el puente Zárate-Brazo Largo, la línea de alta tensión entre la represa hidroeléctrica de Futaleufú y Puerto Madryn, la represa de El Chocón y las reformas y ampliaciones en DS y Propulsora Siderúrgica, fueron oportunidades de contratos que posibilitaron una recuperación en el nivel de actividad y en los resultados. En la mayoría de estos casos, Comertarsa actuó como proveedor de Techint Ingeniería.

Entre la desindustrialización, la infraestructura energética y la crisis fiscal (1976-1990)

Durante la presente etapa Comertarsa siguió actuando como complementaria tanto de las obras del área de ingeniería como de los proyectos de ampliación de las plantas del GT. Los problemas del sector industrial le restaron contratos en dicha área, situación que condujo a la firma a orientarse hacia las obras públicas energéticas, sobre todo las hidráulicas y en menor medida nuclear, y hacia la fabricación de productos seriados en el área petrolera, como varillas y aparatos de bombeo.

Esto fue una de las novedades de esta etapa y serían los ítems de mejor rendimiento. A su vez, ello requirió la transferencia de tecnología de empresas industriales del mundo avanzado.

El panorama global fue un índice de actividad inicialmente aceptable en función del contexto pero en declinación hacia el final del período con magros resultados económicos. La situación empeoró hacia la segunda mitad de los ochenta con el continuo proceso de desorden macroeconómico. Desde el punto de vista técnico, las obras vinculadas a la hidroelectricidad en la Patagonia y en el Litoral (Yaciretá, Piedra del Aguila y Salto Grande) y las de energía nuclear (Embalse Río Tercero) terminarían de configurar el sistema eléctrico nacional. A través de la fabricación de implementos para la construcción de las obras como del tendido de la red de extra alta tensión, Comertarsa tuvo una activa participación en dicho proceso.

Desempeño productivo

El relativo reordenamiento macroeconómico que inicialmente insinuó la gestión del gobierno militar inyectó cierto optimismo en la empresa, sobre todo por la reactivación de proyectos que estaban en marcha en materia hidráulica y nuclear junto al de plantas industriales del área petroquímica. Por lo tanto, se orientaron instalaciones hacia la fabricación de elementos de mayor tecnología, considerando que los mismos podrían generar mayo-

res márgenes de beneficios. Así hacia 1977 se empezó a construir una nave para fabricar grandes componentes para centrales nucleares, reactores, torres de fraccionamiento y recipientes de grandes espesores que requirieron a la vez un estricto control de calidad con personal altamente calificado. Este viraje explica que en dicho año la planta haya tenido un ingeniero o técnico por cada 12 obreros o empleados administrativos.²⁷

Por otro lado, la importancia que tuvieron en ciertos ejercicios los encargos de las empresas del grupo la revela, por ejemplo, el ejercicio 1976/77, en el que la mitad de las toneladas producidas para los bienes no seriados se destinaron a la ampliación y reforma de DS.²⁸ En el caso del Puente Zárate Brazo Largo, realizado por el área de ingeniería, se proveyeron 6.000 toneladas de estructuras.

Sin embargo, ese optimismo inicial se vio atenuado al poco tiempo. Ya en 1978 la evaluación era que “(...) falta todavía volumen importante de obras que efectivice una real reactivación de sectores productivos. La etapa de transición parece prolongarse ya que el mercado argentino atraviesa una coyuntura recesiva”.²⁹ A ello se sumaba la apertura comercial instrumentada por el gobierno militar que en un contexto inflacionario ponía al proveedor local en situación desventajosa.

Hacia el año 1979 se destrabaron las obras hidráulicas y nucleares, vinculadas a los proyectos de Salto Grande y Río Tercero, que proporcionaron nuevas oportunidades de obras. No obstante, las mismas venían demoradas y, según la memoria, no aparecían en el horizonte otras nuevas.

Con la idea de potenciar su participación en el plan de obras hidráulicas, Cometarsa junto con DS e IMPSA (Grupo Pescarmona) formaron el consorcio Metanac para la fabricación de bienes de capital.³⁰ Esta asociación era complementaria a las ya mencionadas ampliaciones de la planta comenzadas un par de años atrás y con la cual esperaba encarar los proyectos energéticos que desde el estado se ejecutarían en los próximos diez años. En el año 1979 esas ampliaciones todavía se estaban ejecutando con la instalación de una máquina para cilindrar chapas grandes que resultaba un caso casi único en el mundo.

El consorcio mencionado terminaría construyendo toda la parte metálica de la represa de Yaciretá, proceso que abarcaría la década de los ochenta y parte de la siguiente. Cometarsa construyó las 18 compuertas de la obra. También lo haría en algunos de los proyectos hidráulicos que se irían cons-

²⁷ La planta tenía en 1977 907 personas entre obreros y empleados administrativos y 75 ingenieros y técnicos.

²⁸ Cometarsa, *Memoria y Balance General al 30 de marzo de 1977*, p.19.

²⁹ Cometarsa, *Memoria y Balance General al 30 de marzo de 1978*.

³⁰ Cometarsa, *Memoria y Balance General al 30 de marzo de 1979*.

truyendo luego sobre el río Limay en la Patagonia.³¹ Impsa, por su parte, se encargó de las turbinas hidráulicas.³² El cuadro 8 nos da una idea de la importancia que tenía el plan de obras en el sector energético que tenía el gobierno:

Cuadro 8: Cometarsa. Productos fabricados y vendidos durante el ejercicio 1979/1980.

Item	Cliente
Torres de Alta Tensión	Techint Ingeniería
Carros de transferencia y 360 boogies y 500 conectores para plataforma de elevación sincrónica de buques	Tandanor
Puente sobre el FFCC Belgrano	FFCC Argentinos
8 intercambiadores, 2 separadores y 2 esferas para gases.	Planta fraccionadora de Gral Cerri (Gas del Estado)
Un condensador de 855 toneladas y 12 precalentadores	CNEA (Central Nuclear Embalse Río Tercero)
2 boyas de amarre	YPF (Caleta Córdoba, Chubut)
Compuertas y vigas de cierre	Represa de Cruz del Eje, Córdoba
10 equipos de bombeo	YPF (yacimientos de Comodoro Rivadavia y Mendoza)

Fuente: Cometarsa, *Memoria y Balance General al 30 de marzo de 1980*.

Por otra parte, se destaca la ausencia de proyectos industriales, dato coherente con la situación que estaba atravesando el sector en aquellos años. Otro hecho destacado en el mismo ejercicio es la licencia para fabricación de equipos de bombeo para petróleo obtenida de la firma americana Oilwell. En el mismo sentido, en el ejercicio 1980/81 se logró otra transferencia de tecnología a través de un contrato con la firma alemana Noell para fabricar esclusas de la esfera de contención de la Central Nuclear Atucha II.³³

La recesión del período 1981-82 comenzó a demorar los proyectos de inversión pública energéticos en los cuales Cometarsa había basado su estrategia de cara al futuro en función de la carencia de nuevos proyectos en el sector industrial. Más allá de esperar la decisión de los organismos públicos, se insinuó una estrategia de reforzar el sector de productos seriados – varillas y aparatos de bombeo para petróleo– creando la División de Pro-

³¹ La provisión de estructuras metálicas a Yaciretá quedará como una “época de oro” para la empresa, según la opinión del ingeniero Aldo Paterlini, empleado de Cometarsa desde 1982, hoy con un cargo de responsabilidad en Siderca. Entrevista realizada en Campana, el 9 de diciembre de 2010.

³² Sobre Impsa y su especialización en este tipo de turbinas, ver Gutierrez (2013).

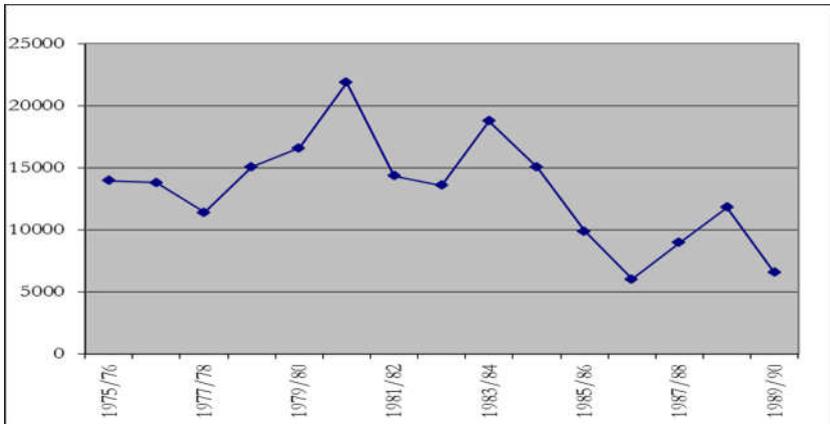
³³ Cometarsa, *Memoria y Balance General al 30/3/1981*.

ductos Seriados en la Gerencia Comercial y el intento de colocar dichos bienes en el mercado internacional. La salida exportadora antes las dificultades del mercado interno tuvo resultados menos exitosos.

Hacia la última etapa del gobierno militar, el ajuste y recesión que provocó la gestión del ministro Aleman generó caída de la inversión pública, demorando proyectos y obligando a la empresa a reducir al extremo sus márgenes de beneficios.

La empresa siguió modernizándose, tratándose de adaptar técnicamente a los requerimientos que imponían los proyectos hidromecánicos y de plataformas off shore, otro de los ítems con los que se intentaría encontrar una salida productiva. Como se ve gráfico 1, el ejercicio 1983-84 será uno de los dos picos productivos de la década y el segundo del período:

Gráfico 1: Producción de Cometasarsa, 1975-1990, en toneladas.



Fuente: elaboración propia en base a Cometasarsa, Memorias y Balances varios.

Sin embargo, el costo financiero le impidió capitalizar la buena cartera de trabajos, fenómeno que se repetiría a lo largo de la década. A partir de allí, cayó por una pendiente productiva que se iría profundizando hacia el fin de la década y el comienzo de la siguiente. Ahora se trataba de hacer menos proyectos pero con mayor valor agregado. Las mencionadas plataformas off shore eran un ejemplo. Pero esa estrategia, junto con las de los grandes proyectos hidroeléctricos, tampoco fue suficiente para cubrir la carencia de demanda en otros ítems y fue necesario a partir de la segunda mitad de los ochenta comenzar a despedir personal. En el ejercicio

1986/87, por ejemplo, la situación ya se había hecho dramática al alcanzar la producción apenas 6000 toneladas, siendo la mitad de ellas estructuras para la planta de Siderca.³⁴

En un contexto de baja generalizada, hacia el final del período lo más destacable fue la exportación de estructuras para torres de alta tensión a Paraguay, la finalización de dos plataformas off shore y el buen desempeño de productos seriados como las varillas de bombeo, esto último en parte también para la exportación. Los proyectos de Piedra del Aguila y Yaciretá son los que mantendrán también gran parte de la actividad. El proceso hiperinflacionario de fines de la década indujo a la firma a un mayor esfuerzo hacia los mercados externos que tampoco impediría el declive productivo. Las líneas de bienes seriados como las varillas de bombeo serían los productos más promisorios. Adelantando lo que vendría, hacia el inicio de la década siguiente dicha línea de producción sería separada de la firma de Campana creándose Metalmecánica SA, que se instalaría en la provincia de San Luis.

Desempeño Económico

Según se desprende del cuadro 9, los años iniciales representan un aumento de la producción y facturación que, como dijimos, se explicaba fundamentalmente por proyectos energéticos de diversa índole. Si bien los costos financieros recortaban beneficios, ello no impidió un moderado margen de ganancias, destacándose el ejercicio 1978/79 y el siguiente con porcentajes que superan el promedio de estos años.

³⁴ Cometarsa, *Memoria y Balance General al 30 de marzo de 1987*.

Cuadro 9: Cometarsa. Facturación y utilidades, 1976/1980, en pesos y dólares del mercado libre; indicación en dólares entre paréntesis

Ejercicio contable	Facturación	Utilidades libres de impuestos (neta del ejercicio)	% de las utilidades sobre la facturac. en dólares	Utilidades en pesos /dólares de 1999
1976-1977	5.080.416-316 (14.833.332)	380.159.810 (1.109.955)	7,48	3.051.460
1977-1978	15.339.262.865 (21.378.763)	890.049.401 (1.240.486)	5,80	3.169.08
1978-1979	30.520.802.513 (26.505.256)	6.190.139.381 (5.375.718)	20,28	12.336.014
1979-1980	75.370.665.000 (43.179.985)	7.164.605.000 (4.104.614)	9,50	8.298.291
1980-1981	185.449.087.000 (74.612.386)	-(7.391.482.000) -(2.973.841)	-3,98	-(5,450,406)

Fuente: Elaboración propia en base a Cometarsa, *Memoria y Balance General*, ejercicios varios.

Sin embargo, el pico productivo y de facturación correspondiente al ejercicio 1980/81 tuvo como correlato un resultado negativo. Fundamentalmente explicado por la sobrevaluación cambiaria que aumentó la facturación en dólares pero también los costos junto a una apertura comercial externa que obligó a reducir márgenes en cada operación.

Cuadro 10. Cometarsa. Facturación y utilidades, 1981/1990, en pesos y dólares del mercado libre; indicación en dólares entre paréntesis.

Ejercicio contable	Facturación	Utilidades libres de impuestos (neta del ejercicio)	% de las utilidades sobre la factur. en dólares	Utilidades en pesos/ dólares de 1999
1981/82	218.394.831.000 (18.429.943)	(95.752.147.000) -(8.080.359)	-43,84	-(13.950.132)
1982/83	1.410.269.661.000 (15.123.535)	255.461.358.000 (2.739.531)	18,11	4.582.388
1983/84	1.204.145.699 (22.784.213)	53.881.001 (1.019.508)	4,47	1.634.745
1984/85	13.735.382.149 (29.602.116)	700.515.105 (1.509.730)	5,10	2.337.555
1985/86	29.859.291 (32.280.314)	(283.307) -(306.277)	-0,94	-(465.456)
1986/87	44.426.858 (21.831.379)	(1.421.099) -(698.328)	-3,19	-(1.024.132)
1987/88	180.390.587 (27.838.043)	2.023.528 (312.272)	1,12	439.767
1988/89	877.951.493 (18.328.841)	23.111.493 (482.494)	2,63	648.254
1989/90	243.427.398.000 (52.070.031)	3.889.065.000 (831.855)	1,59	1.060.344

Fuente: elaboración propia en base a Cometarsa, Memorias y Balances Varios.

La serie de datos que presenta el cuadro 10 sugiere que, si bien el primer ejercicio de la década no había sido bueno, el segundo fue aún peor, donde la poca inversión pública y privada, la devaluación, la recesión y los costos financieros generaron una pérdida superior a los ocho millones de dólares (43% de los ingresos por ventas). Si bien hubo una recuperación moderada en los tres ejercicios siguientes, la segunda mitad de la década osciló entre dos ejercicios con pequeños porcentajes de pérdidas y tres con beneficios que en ningún caso superaron el 3%. En una visión de largo plazo, la década previa al inicio de la convertibilidad significó para Cometarsa una pérdi-

da total equivalente al 19% de los ingresos por ventas. Desde el punto de vista económico, era una empresa fallida. Ello posiblemente explique lo que sucedería en la década de los noventa: su reducción progresiva y la absorción por parte de Siderca.

Consideraciones Finales

Gracias a una red de firmas con las cuales se vinculó, Cometarsa tuvo un interesante desempeño productivo y tecnológico. Así su enraizamiento italiano le permitió obtener mano de obra calificada y licencias para el desarrollo de nuevos bienes. Esto mismo también lo hizo con empresas alemanas y de Estados Unidos. Las firmas del propio GT, no solo le proporcionaron trabajos sino también cooperación en momentos críticos. Cometarsa, por su parte, apoyó los emprendimientos productivos del grupo y complementó la actividad de las otras firmas, especialmente la de ingeniería. Por otro lado, realizó una tarea de proveedor de bienes y servicios a los proyectos energéticos impulsados desde la esfera estatal. Fue proveedor de Agua y Energía, Hidronor, la Comisión Nacional de Energía Atómica, YPF, Gas del Estado y empresas públicas eléctricas de carácter provincial o local. Su cartera de obras fue más que aceptable, manteniendo el personal y sosteniendo un continuo proceso de inversión en equipamiento. A causa de la variedad y complejidad de los bienes generados, podríamos decir que desde lo técnico y productivo la empresa tuvo un comportamiento dinámico. Introdujo bienes seriados para la actividad petrolera y logró consolidar su producción; fabricó plataformas y boyas de amarre para la actividad petrolera marítima, condensadores para plantas nucleares y compuertas para las grandes represas hidroeléctricas que se construyeron en diversos puntos del país. A través de Cometarsa, el GT construyó junto con otros actores económicos, fundamentalmente organismos públicos del área energética, una nueva base técnica consistente en la diversificación de la matriz energética y en el uso más intensivo de sus componentes.

Aun con empresas públicas deficitarias y otros problemas, se fortaleció la oferta energética aumentando la producción petrolera y gasífera, se amplió la red de distribución y consumo de gas natural, se inició la producción de gas natural comprimido para uso automotor, se abasteció una industria petroquímica que cubría gran parte de las necesidades locales y exportaba; y, por último, se articuló un sistema eléctrico interconectado de alcance nacional alimentado por represas hidroeléctricas de gran porte situadas en la Patagonia y en el Litoral y dos usinas nucleares situadas en Atucha y Río Tercero. Durante los noventa se finalizarían algunos de estos grandes em-

prendimientos, como la represa de Yaciretá, cuyo tramo principal, sin embargo, había sido realizado durante el período anterior. La privatización que llegó al área energética en la década de los noventa se recostaría sobre lo realizado previamente y trabajaría más sobre una explotación más eficiente de las instalaciones y recursos existentes, no sobre nuevos emprendimientos. Así no hubo nuevos gasoductos destinados al uso doméstico del gas natural, ni nuevos yacimientos petroleros, ni represas hidroeléctricas o centrales nucleares. Sobre las obras realizadas en las décadas de los setenta y ochenta descansaría la infraestructura del país en los veinte años siguientes a la llegada al gobierno del presidente Carlos Menem.

El buen desempeño técnico y productivo de Cometarsa contrastó, sin embargo, con su evolución económica. Sus márgenes de beneficios fueron escasos y el balance general de la década del ochenta fue negativo. Su gran esfuerzo de diversificación productiva estuvo lejos de obtener réditos suficientes en el largo plazo. La apertura y desindustrialización de los '90 complicaría más su situación. Por un lado, el estado, sobre todo en las empresas y organismos del área energética, fue en el largo plazo un demandante de bienes y servicios sofisticados que indujo en la empresa la acumulación de un considerable acervo técnico. Esa demanda, no obstante, se interrumpió con el desmantelamiento y disolución de dichos entes estatales durante la década de los noventa. Por otro, ese estado tuvo un comportamiento errático a partir de otros organismos, como las FFAA, que terminó afectando a la empresa. También en sus políticas macroeconómicas, tanto por la imposibilidad de poner un orden y contención a sus principales variables como por las continuas crisis fiscales en que quedaba atrapado. El intento de salida exportadora realizado por Cometarsa durante los años ochenta no alcanzó para amortiguar los efectos de la debacle macroeconómica argentina.

Adicionalmente, gracias a la exportación, la buena performance de su vecina Siderca evidenciaba aún más su pobre desempeño económico. En los primeros años de la década de los noventa, Cometarsa reduciría su personal en un 50%. Durante el segundo mandato de Carlos Menem terminaría siendo absorbida por la empresa de tubos sin costura. El caso estudiado revela también algo no tenido en cuenta por la perspectiva evolutiva: la posibilidad de desacumular conocimiento y capacidades tecnológicas.

Bibliografía

- Azpiazu, Daniel, Eduardo Basualdo y Miguel Khavisse (2004); *El Nuevo poder económico en la Argentina de los años 80*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Azpiazu, Daniel y Martín Schorr (2010); *Hecho en Argentina. Industria y economía, 1976-2007*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Barbero, María Inés (2002); “La industria (1914-1945)”, en *Nueva Historia de la Nación Argentina, Tomo 9, La Argentina en el siglo XX*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia-Planeta.
- Basualdo, Eduardo y Daniel Azpiazu (1990); *Cara y contracara de los grupos económicos. Estado y promoción industrial en la Argentina*, Buenos Aires, Cántaro.
- Buch, Tomás y Hernán Thomas (2008); *Actos, actores y artefactos. Sociología de la tecnología*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- Castellani, Ana (2009); *Estado, empresas y empresarios. La construcción de ámbitos privilegiados de acumulación entre 1966 y 1989*, Buenos Aires, Prometeo.
- Castro, Claudio (2010); “Desarrollo energético, estado y empresa. Algunas reflexiones en torno al Gasoducto Patagónico durante el primer peronismo”, *América Latina en la Historia Económica*, Nro 34, julio-diciembre, México.
- Castro, Claudio (2013); *Empresa, desarrollo energético y cambio técnico. Origen y evolución de un conglomerado empresario con ventajas competitivas en la ingeniería y la siderurgia (1921-2001)*, Tesis de Doctorado presentada en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
- Chandler, Alfred (1977); *La mano visible. La revolución en la dirección de la empresa norteamericana*, Madrid, Ministerio de Trabajo.
- Coriat, Benjamin y Weinstein, Olivier (2011); *Nuevas teorías de la empresa*, Buenos Aires, Lenguaje claro Editora.
- Cortes Conde, Roberto (1997); *La economía argentina en el largo plazo. Siglos XIX y XX*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana-Universidad de San Andrés.
- Díaz Alejandro, Carlos (1975); *Ensayos de historia económica argentina*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Dorfman, Adolfo (1983); *Cincuenta años de industrialización en la Argentina*, Buenos Aires, Solar.
- Dosi, Giovanni, David Teece, y Sidney Winter (1990); “Les frontieres des entreprises: vers une théorie de la cohérente de la gran Enterprise”, *Revue d'Economie Industrielle*, Volume 51, Numero 51, pp. 238-254.
- Freeman, Christopher y Carlota Perez (2003); “Crisis estructurales de ajuste, ciclos económicos y comportamiento de la inversión”, en Chesnais,

- Francois y Julio Neffa (Compiladores), *Ciencia, tecnología y crecimiento económico*, Buenos Aires, CEIL-PIETTE CONICET.
- Galé, Nidia (2005); *El gas en la Argentina. Más de un siglo de historia*, Buenos Aires, Ediciones Cooperativas.
- García, M., Lugones, M. Y Reising, A. (2007); “El sector nuclear en Argentina: tramas productivas y desarrollo tecnológico”, en SALVATIVO, L. y GARCIA, P. (eds.), *Epistemología e historia de la ciencia*. Selección de trabajos de las XVII Jornadas, Vol 13, Argentina: Universidad Nacional de Córdoba, pp. 212.
- García Heras, Raúl (2008); “El Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en la Argentina. Liberalismo, populismo y finanzas internacionales”, Buenos Aires, Lumiere.
- Granovetter, Mark (1985); “Economic action and social structure: The problema of embeddedness”, *The American Journal of Sociology*, 91, 3, pp. 3, pp. 481-510.
- Granovetter, Mark (2005); “Business groups and social organization”, en Smelser, Neil y Richard Swerberg (Eds), *The Handbook of Economic Sociology*, New York, Princeton, University Press.
- Gutierrez, Carlos (2013); “Atractivos y paradojas del éxito industrial en la periferia”, en Thomas, Hernán; Guillermo Santos y Mariano Fressoli (Compiladores), *Innovar en la Argentina. Seis trayectorias empresariales basadas en estrategias intensivas en conocimiento*, Buenos Aires, Lenguaje claro Editora.
- Hughes, Thomas (1983); *Networks of power. Electrification in western society, 1880-1930*, The Johns Hopkins University Press.
- Hughes, Thomas (2008); “La evolución de los grandes sistemas tecnológicos”, en THOMAS, Hernán y BUCH, Alfonso (Coordinadores), *Actos, actores y artefactos. Sociología de la tecnología*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- Quilici, Domingo (2008); “Desarrollo de proveedores para la industria nuclear argentina. Visión desde las centrales nucleares”, *Revista H-industri@*, Año 2, Nro 2, Primer Semestre.
- La Scaleia, Luis (2007); “Estado empresario y políticas públicas en el sector eléctrico, 1946-1955”, *XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Universidad Nacional de Tucumán, 19, 20 y 21 de setiembre de 2007.
- Latour, Bruno (2008); *Reensamblar lo social. Una teoría del actor-red*, Buenos Aires, Manantial.
- Lewis, Paul (1993); *La crisis del capitalismo argentino*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Lundvall, Bengt-Ake (2009); “Relaciones usuario productor, sistemas nacionales de innovación e internacionalización” en LUNDVALL, Bengt-

- Ake (ed.): *Sistemas Nacionales de Innovación. Hacia una teoría de la innovación el aprendizaje por interacción*, UNSAM EDITA, Buenos Aires.
- Lopez, Andrés (2006); *Empresarios, instituciones y desarrollo económico: el caso argentino*, Buenos Aires, CEPAL.
- Schvarzer, Jorge (1996); *La industria que supimos conseguir. Una historia político-social de la industria argentina*, Buenos Aires, Planeta.
- Rapoport, Mario y colaboradores (2005); *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*, Buenos Aires, Ariel.
- Romero, Carlos (2000); “Regulación de las inversiones en el sector eléctrico argentino”, en Heymann, Daniel y Bernardo Kosacoff (editores); *La Argentina de los noventa. Desempeño económico en un contexto de reformas*, Buenos Aires, Eudeba-Naciones Unidas, CEPAL.
- Wiebe, Bijker, Thomas Hughes and Trevor Pinch (1989); *The Social Construction of Technological Systems. New Directions in the Sociology and History of Technology*, Cambridge, MIT Press.

Fuentes

- Cometarsa SA, Memorias y Balance General, 1950-1990, Buenos Aires.
- Techint. *Proyectos y Obras*, Buenos Aires, Techint Compañía Técnica Internacional SACI, Buenos Aires, 1992.
- Techint. *Proyectos y Obras*, Buenos Aires, Techint Compañía Técnica Internacional SACI, Buenos Aires, 1994.

